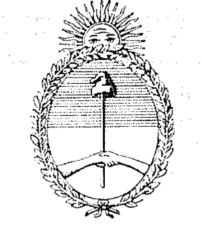
19890607

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.649

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

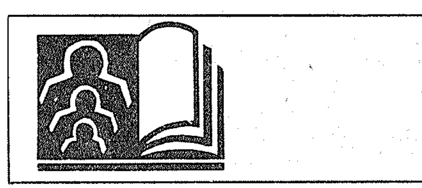
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios Roy Dayag, israelita 30-10-57, Pasaporte Nº 2.826.343, soltero, comerciante, domiciliado, Quintino Bocayuva 411 p. 2º "A" Cap. y Julio César Gravano arg. 10-3-57 D.N.I. 13.102.183, soltero, ing. agrónomo, domicilio Jujuy 763 Dpto. "3" Cap. Fecha: 31-5-89. Esc. 342 Fº 869 Reg. 312. Razón: "ARGO S. A." Domicilio: Quintino Bocayuva 411 p. 2º "A" Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización e industrialización de productos lícitos en general y en especial: Coméstica: artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, aceites esenciales, lavandas, productos químicos aromáticos y medicinales, revitalizadores, reconstituyentes capitales u otros de composiciones y bases, insumos y materias primas para la industria de la cométsica, de los revitalizantes, reconstituyentes y productos medicinales. Importación y Exportación de esos productos, subproductos, insumos y materias primas. Financiera: Préstamos con garantía real o sin ellas a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, constitución extinción y transferencia de derechos reales, inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles, cuotas partes y derechos, excluyéndose expresamente las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ord. nom. no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio: Presidente: Roy Dayag, Vicepresidente: Julio César Gravano, Director Suplente: Lucas Andrés Agterberg, arg. 11-11-57, soltero, comerciante, D.N.I. 13.886.805, Venezuela 4234 7º P. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31-5.

El Abogado
Nº 56.842

COVIESA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 60 del Reg. 121 del 21-12-88 se aclaró el artículo primero del estatuto, publicado el 16-11-88 en B.O. Recibo Nº 30.619. Artículo Primero: La sociedad constituida originalmente con la denominación ROBERTO F. A. MIGLIARO ESTUDIO INTEGRAL S. A. se denominará COVIESA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS S. A.; tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación en cualquier parte del país.

El Presidente
Nº 56.878

EMERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 159 del 21.4.89, Escr. Carlos Nevares, se constituyó "EMERI S. A." con sede en Gurruchaga 723, Capital, entre Bolvir Anstalt, Vaduz, Liechtenstein, inscr. en I.G.J.: 2.12.87, Nº 364, Lº 51 B de Est. Extr., y los Sres. Cecilio G. Schneider, argentino, empresario, de 34 años, D.N.I. 11.849.129, domiciliado en Aráoz 2739, Capital, y Miguel A. Gaetani, argentino, Contador Público de 32 años, D.N.I. 12.780.380, domiciliado en Argentina 555, La Tablada, Prov. de Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Producir, elaborar, transformar o manufacturar toda clase de fibras textiles, naturales, artificiales o sintéticas, sus hilados, tejidos y productos confeccionados con ellas; confeccionar indumentaria, artículos de deporte y artículos de uso personal, como anteojos, encendedores, lapiceras, perfumes y de tocador, agendas, bolsos y valijas, mobiliario, equipamiento de oficinas y viviendas. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de mercaderías, productos y materias primas enunciados anteriormente; explotar patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales. Financieras: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiación y créditos en general con cualquier tipo de garantía, otorgar avales y fianzas, efectuar inversiones en valores mobiliarios o inmobiliarios, actuar como mandataria o representante o comisionista en actividades conexas con el objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y ₳ 1, cada una. Directorio: de 1 a 5 Titulares por un año y un Suplente. Representantes legales: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31.12. Suscripción del Capital: Bolvir Anstalt suscribe ₳ 96.000; C.G. Schneider, ₳ 2.000, y M. A. Gaetani ₳ 2.000. Integración: 25 % en efectivo y el saldo a 2 años. Primer Directorio: Presidente: Cecilio G. Schneider y Director Suplente: Miguel A. Gaetani. El Autorizado.

El Abogado
Nº 56.879

FRUTAS CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 3 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/3/1989, protocolizada mediante escritura pública Nº 71 del 21/4/989, ante el Registro Notarial de Capital Federal Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo Rueda, "FRUTAS CALILEGUA S. A.", resolvió aumentar el capital social actual de 4.000.000 de australes a la suma de Diez y ocho millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos diez y ocho australes y emitida la suma de Catorce millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos diez y ocho Australes, en acciones escriturales, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 (Un Austral) cada una y un voto por acción, modificándose el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 18.418.818 (Australes Diez y ocho millones cuatrocientos diez y ocho mil, ochocientos diez y ocho) representados por 18.418.818 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 (un Austral) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes, pudiéndose emitir acciones de las características establecidas en este estatuto.

El Escribano
Nº 56.828

GALERIA GENERAL GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por resolución de las asambleas celebradas el 9/2/84 y el 4/12/86 se dispuso elevar el capital social a Sa 14.000.000 y adecuar el estatuto a la ley 19.550.

El Presidente
Nº 56.863

ITAGUA REINSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Según Esc. 19 de fecha 15/5/89 otorgada en el Reg. Notarial 985 de esta Capital Federal la Sociedad resolvió modificar el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: La Sociedad se denominará Transinvestments S.A. siendo la misma continuadora jurídica de ITAGUA REINSURANCE S.A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.835

LA AURORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 77, ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/89, resolvió transformar la sociedad La Aurora Sociedad en Comandita por Acciones en sociedad anónima, bajo la denominación de La Aurora Agropecuaria, Sociedad Anónima, habiéndose protocolizado por esc. Nº 156, de fecha 16/5/89. No existen socios recedentes. Denominación: Bajo la denominación de LA AURORA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA funciona la sociedad constituida el 28 de diciembre de 1959 e inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con el nombre de La Aurora Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Av. San Juan 1417, piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años desde el 1º de enero de 1959. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación y consignación de productos alimenticios y agropecuarios, b) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y fores-

tal y la industrialización, en faz primaria, de los productos de esa actividad. c) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, urbanización de lotcos, fraccionamientos. d) Financieros: Mediante préstamos y/o inversiones y aporte de capitales a particulares y/o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, negociación de prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real de garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y sus modificaciones) u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 200.000.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato de tres años siendo reelegibles. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente. Si la falta fuera definitiva el directorio procederá nuevamente a la designación de autoridades. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 56.874

MACROSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber su constitución: 1) Escritura Nº 23 del 19/5/89, Folio 70, Reg. Nº 1096 de Cap. Fed. 2) Socios: Mauricio Andrés Raimundo Bordes, francés, comerciante, casado en primeras nupcias con Simone Fabre, nacido 23/5/22, C.I. 5.319.947 P. F., dom. Juncal 754, 7º "62" Cap. Fed.; y Raúl Alfredo Mourrat, arg., marino, casado primeras nup. con Ana Inés Gricianuc, nacido 3/8/48, D.N.I. 5.094.143, dom. Roca 1495, 7º, Vte. López, Prov. Bs. As. 3) Denominación: MACROSUR S.A. 4) Domicilio: Ruta 3, Km.3, Chacra 10, Ushuaia, Tierra del Fuego. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros a las siguientes actividades: Extracción de algas en zona asignada por Permiso 4011/88, Resolución 214/89 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, procesamientos diversos de algas, importación, exportación, comercialización, distribución y ventas mayoristas y minoristas de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 7) Capital Social: Representado por 5.000 acciones de ₳ 100.- valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no transferibles, con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 años, sin Sindicatura. 9) Presidente: Mauricio Andrés Raimundo Bordes; Direc. Suplente: Raúl Alfredo Mourrat. 10) Repres. Legal: Presidente, o vicepresidente, en forma indistinta. 11) Cierre Ejerc.: 31 de mayo de c/ año.

El Autorizado
Nº 56.806

MULTISERV S. A. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 39 de fecha 25/4/89 pasada ante el folio 122 del registro notarial Nº 909 de la Capital Federal ha quedado constituida una sociedad anónima cuyos datos son los siguientes: Denominación: MULTISERV S.A.I.C. Socios: Manuel Agosin Drullinsky, chileno, casado, 75 años, ingeniero, cédula de identidad chilena Nº 1.215.927-7 y Máximo Luis Bomchil, argentino, 39 años, casado, abogado, L.E. Nº 8.326.959, ambos domiciliados en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el extranjero, a: a) la prestación de servicios industriales incluyendo el tratamiento, explotación y comercio de productos y materiales relacionados con la industria siderúrgica y con toda otra industria y especialmente la recuperación de todas las materias metálicas, desperdicios, escombros y escorias de fundiciones y acerías junto con todas las operaciones accesorias y actividades semejantes tales como la clasificación, manipulación y comercialización de esas materias; y b) la ejecución de trabajos de mantención industrial y limpieza por aspiración, presión y química. Capital Social: 1.000.000 de australes representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: corresponde al presidente o el vicepresidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. El directorio ha quedado compuesto por 3 miembros titulares y 1 suplente de la siguiente manera: presidente: Sr. Manuel Agosin Drullinsky; vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; director: Gustavo Andrés de Jesús; director suplente: Marcelo Eduardo Bombau.

El Autorizado
Nº 56.840

NANCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 126 del 12/5/89; Isidoro Mauricio Kosoy, argentino, L.E. 4.504.822, industrial, 57 años, casado; Perla Ravich de Kosoy, argentina, D.N.I. 2.424.384, comerciante, 53 años, casada, ambos domiciliados en España 2231, Mar del Plata; Diego Ariel Kosoy, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. 17.179.060, comerciante, Av. Santa Fe 2721, Capital; y Fernando Guido Kosoy, argentino, soltero, 19 años, emancipado, D.N.I. 20.985.759, comerciante, España 2234, Mar del Plata; "NANCEL SOCIEDAD ANONIMA" Av. Santa Fe 2721, 4º piso P.B., Capital; 99 años; Fabricación, compra, venta, confección, consignación y representación de tejidos de punto, prendas de vestir y/o de uso deportivo y toda clase de indumentaria, telas, cueros, artículos de marroquinería, calzados y elementos para el buen vestir; importación y exportación; ₳ 100.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30/9. Presidente: Isidoro Mauricio Kosoy; Vicepresidente: Perla Ravich de Kosoy; Director Titular: Diego Ariel Kosoy; Director Suplente: Fernando Guido Kosoy.

El Apoderado
Nº 54.842

SOCORRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 18, Registro Notarial 421 del 28 de febrero de 1989, en Buenos Aires, los socios y directores por unanimidad resuelven agregar dos cláusulas al Estatuto Social que textualiza: "Artículo trece: Se deja expresamente aclarado que los honorarios médicos no ingresarán a la masa social, debiendo ser percibidos por los profesionales que los devenguen. Artículo catorce: la dirección y supervisión de toda actividad estará a cargo exclusivamente de Directores médicos".

El Autorizado
Nº 56.792

THE FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) José Alfandari, D.N.I. 11.788.435, nacido 2/9/45. Ester Teresa Rubinstein, L. C. 6.280.551, nacida 31/5/50, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Italia 1137, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 21/12/88 y del 26/5/89. 3) THE FACTORY S.A. 4) Ramón Freire 2140, Cap. 5) Tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras, naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Exportador de indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, importador de bienes de capital relacionados con el objeto social e insumos referentes a la fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y un voto cada acción. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Presidente José Alfandari. Vicepresidente Ester Teresa Rubinstein. Director suplente: Susana Mónica Rubinstein.

Nº 56.816

TRANSCONTINENTAL INC. REINSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Según Esc. 20 de fecha 15/5/89 otorgada en el Reg. Notarial 985 de esta Capital Federal la Sociedad resolvió modificar el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: La Sociedad se denominará Transcontinental Reinsurance S.A. siendo la misma continuadora jurídica de TRANSCONTINENTAL INC. REINSURANCE S.A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.833

TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 20 celebrada el 21 de setiembre de 1978 elevada a escritura pública Nº 472 del 3 de noviembre de 1978 y Nº 121 del 22 de mayo de 1989, "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" instrumentó los siguientes actos: Cambio de Denominación por el de "Transportadora Coral Argentina S.A." Transformación de las acciones nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador. Aumento del Capital Social de $ 2.500.000.- elevándolo a $ 236.621.440.- mediante la emisión de 234.121.440 acciones ordinarias al portador clase A. v/n $ 1.- con derecho a 5 votos por acción; Modificación parcial del objeto social y reforma del estatuto social. "Artículo Primero: Con la denominación de "Transportadora Coral Argentina S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Consorcio Automotor de América Latina Sociedad Anónima Transportadora y Comercial" posteriormente denominada "Transportadora Coral Argentina Sociedad Anónima Comercial" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Com. o sea el 28 de agosto de 1964. Objeto: realizar dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) la explotación de servicios complementarios en el transporte de cargas generales de pasajeros y correspondencia, tanto de carácter nacional como internacional, ya se trate de transporte terrestre por carretera, ferroviario, marítimo, aéreo, de combinación o multimodal. Tales servicios incluyen la contratación, coordinación, programación, supervisión y organización de distintos medios y sistemas de transporte por cuenta de terceros, comprendiendo también el almacenaje, depósito, embalaje, estiba, carga, descarga, remoción, control, despacho y distribución de maquinarias, materias primas y mercaderías en general. b) La importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de mercaderías y materias primas de las industrias automotriz, agropecuaria, vitivinícola para su comercialización por cuenta propia o de terceros. c) El desarrollo general de actividades como agente marítimo, mandatario, comisionista, consignatario, representante y apoderado de personas o sociedades, además como operador de cargas, agente de cargas marítimos, aéreos y terrestres, así como lo inherente a la contratación, promoción y venta de fletes, por cuenta de terceros o para ellos respectivamente, asesoramiento aduanero, de exportación e importación; d) La importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de mercaderías y materias primas de las industrias automotriz, agropecuaria, vitivinícola y petroquímica por cuenta propia o de terceros; e) La financiación de las operaciones y actividades que se relacionan con los puntos a), b), c) y d) con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 236.621.440 representado por 236.621.440 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y de $ 1.- valor nominal cada una. Directorio: 3 a 10 miembros con mandato por tres años. Representación: El presidente. Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente con mandato por 3 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

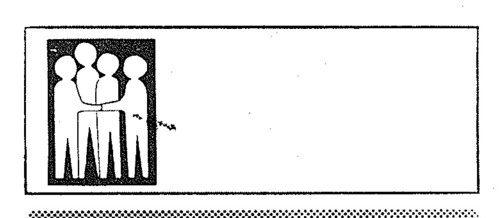
El Apoderado
Nº 56.867

TRAVELFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Horacio Pingitore, argentino, nacido 8/10/57, soltero, comerciante, D.N.I. 13.088.964, domiciliado 10 de setiembre de 1861 Nº 85, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Ester Susana Parra, argentina, nacida 29/7/51, soltera, empleada, D.N.I. 10.181.532, domiciliada Calle 185 Nº 1273, Bernal Oeste, Buenos Aires. 2) 19/5/89. 3) TRAVELFIN S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 429, 8º "D", Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesora: Mediante el asesoramiento idóneo a terceros sobre inversiones en títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otro tipo de inversión ayudando, mediante las relaciones públicas y acercamiento de las partes, a la concesión de todo tipo de inversiones. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, efectuar operaciones en el mercado secundario de títulos públicos, acciones, obligaciones, debentuales, documentos negociables y cualquier otro valor mobiliario y papeles de crédito en general sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, que sólo podrá ser ejercida previa sujeción a ella. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración, construcción, financiación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Patentes y Marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificado de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 100.000.- 8) Presidente: Carlos Horacio Pingitore; Vicepresidente: Ester Susana Parra; Director Suplente: Adolfo César Pingitore. 9) Representación: Director o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 56.843



Contratos de S.R.L.

AL.CO.SU.CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22/5/89. Socios: Ricardo Alberto Alsina, argentino, soltero, nacido el 13/5/1954, docente, D. N. I. Nº 11.330.570, domiciliado en 9 de Julio Nº 1983, Santa Fe (Santa Fe) y Ricardo Osvaldo Scarcella, argentino, nacido el 24/12/1947, soltero, empleado, L. E. Nº 7.605.855, domiciliado en Colombres 1070, Piso 6º, Cap. Federal. Denominación: "AL.CO.SU.CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Pavón Nº 3508 de Capital Federal. Duración de Contrato: Desde el 22/5/1989 al 22/5/1999, o sea 10 años. Capital Social: Australes 50.000. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, proyecto, dirección, consultas, asesoramiento técnico de toda clase de obras de ingeniería, sean civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas o de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en toda clase de licita-

ciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas o privadas, para su contratación, levantamientos topográficos o hidrográficos, mensuras, mediciones parquizaciones, explotación de canteras, elaboración de premoldeados o prefabricados, comercialización de materiales de construcción, así como el diseño y ejecución de amoblamientos y decoraciones. La sociedad podrá comprar, enajenar, alquilar y tomar en locación o disponer por cualquier título, cualquier tipo de construcciones propiedades, terrenos, así como equipos, herramientas, maquinarias de construcción o cualquier otro tipo de elemento útil a sus fines, para sus propios medios o asociados a terceros y dedicarse a todas aquellas actividades financieras que no estén incluidas en el régimen de la ley 21.526. Administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por ambos socios en su calidad de Gerentes y sus firmas conjuntas obligan a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 56.880

ALROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cesión de Cuotas y reforma contrato: ALROS S. R. L. El señor Osvaldo Enrique Ahualli, asistido por su esposa Graciela Mirta Ianoscsak, quién prestó su conformidad con dicha cesión; cede a favor de los señores Alejandro José Lo Prete y Rodolfo Osvaldo Milardo, las 33 cuotas de capital que le corresponden en dicha sociedad. Socios: Alejandro José Lo Prete y Rodolfo Osvaldo Milardo. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Nueve mil novecientos Australes, dividido en cuotas de 150 australes de v/n c/u totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 33 cuotas que representan ₳ 4950, cada uno de los señores Alejandro José Lo Prete y Rodolfo Osvaldo Milardo. Los socios han integrado el veinticinco por ciento de sus respectivas integraciones, en dinero efectivo en la escritura de constitución y se obligan a integrar el 75 % restante, también en dinero efectivo, en los plazos que se fijan por unanimidad y dentro del plazo máximo de dos años. Representación Legal: estará a cargo de ambos socios, quienes desempeñarán el cargo de Gerentes y deberán actuar en forma conjunta.

El Escribano
Nº 56.864

APTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 20/3/89. La Sra. Rosa María Altman de Drajer, argentina, casada, nacida el 11 de julio de 1942, C. I. 4.730.020, psicóloga domiciliada en Guayaquil 415, 3º Piso, Dpto "A", Capital Federal, renunció a su condición y al cargo de Gerente de la sociedad para los cuales fuera designada. Asimismo, se designó Gerente de la misma a don Saúl Drajer, argentino, casado, nacido el 22/9/1938, médico, L. E. Nº 4.275.245, domiciliado en la calle Guayaquil 415, 3º Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Reforma del Contrato Social. Los Sres. Oscar José Rodriguez Durazzo, José Greco y Rosa María Altman de Drajer, vienen a reforzar la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: Los señores Oscar José Rodriguez Durazzo, José Greco y Saúl Drajer, tienen condición de gerentes por tiempo indeterminado, con las facultades y deberes inherentes al cargo. Para el uso de la firma social en representación de la sociedad deberán firmar conjuntamente dos cualesquiera de los gerentes, siendo responsable ante los socios y la sociedad aquel gerente que con sola firma obligará a la sociedad, todo ello sin perjuicio de la aplicación respecto de terceros del artículo 58 de la Ley 19.550. Obrando según antecede, los gerentes pueden actuar por la sociedad en cualquier acto propio de su capacidad y que haga a la consecución del objeto social. Les queda expresamente prohibido comprometer la firma social en el otorgamiento de avales o garantías en favor de los socios o respecto de terceros, sin la previa aprobación por decisión unánime de los socios. Los garantes podrán participar, por cuenta propia o ajena, o formar parte de actividades que importen competir con la sociedad, únicamente con autorización expresa y unánime de los socios".

El Apoderado
Nº 56.882

BLONDA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Mauricio Abraham Szlachter 18/12/1945, l.e. 4.607.976; Judit Ruth Grynszpanchо1о. 3/12/1951, D. N. I. 10.475.593, ambos casados, argentinos, comerciante domiciliados en José Cubas 4290, Capital Federal. 2) 23 de mayo de 1989. 3) BLONDA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avellaneda 3447, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del ramo textil en general especialmente la importación exportación fabricación compra venta por mayor y menor y distribución de medias y lencerías y sus materias primas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 56.786

CLICK BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 53 de fecha 26/5/1989, pasada ante la Escribana de Cap. Fed. Blanca Anahi Fleitas, al Fº 151 del Registro Nº 298 a su cargo, Don Osvaldo Francisco Mendiburu, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/10/1940, titular de la L. E. Nº 4.892.415, domiciliado en calle Esmeralda 1255, Piso 4º "A", Cap. Fed. y Don Rómulo Agustin Lizana de los Reyes, chileno, soltero, comerciante, nacido el 15/6/1945, titular de la C. I. chilena Nº 4.256.718-3, domiciliado en calle Juncal Nº 1971, Piso quinto "C" de Cap. Fed., constituyeron la sociedad "CLICK BOUTIQUE S. R. L." con domicilio legal en esta ciudad y actual sede social en Montevideo 1179, P. B., Dpto. Uno. Su duración es de 99 años a partir de su Inscripción. Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño, fabricación y confección de prendas de vestir y accesorios del vestuario en todas sus formas. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, calzado, artículos de marroquinería, perfumería, bijouterie, accesorios para el vestuario y de todo aquello que esté relacionado con la industria del vestido y sus accesorios. El capital es de ₳ 1.400.000, dividido en 1400 cuotas de ₳ 1000, valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales. El Capital se integra en efectivo un 25 %. El saldo se integrará dentro de los dos años a partir de la inscripción. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes y podrán actuar en forma individual e indistinta. Para que la firma ejercida por los socios gerentes obligue a la sociedad, debe ir precedida por el aditamento "Click Boutique S. R. L.". El ejercicio social cierra el 31 de julio.

La Escribana
Nº 56.852

CONSTRUCTORA ROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 18/5/89 el socio Aldo Roberto Branca vendió, cedió y transfirió a Adriana Francisca Roncati de Branca las 10.000.000 de cuotas de un milésimo de austral cada una que tenía, modificándose la cláusula tercera por la cesión.

El Escribano
Nº 54.864

COPRISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso de constitución de CORPISEG S. R. L. del 10/5/89, recibo 53.761, se omitió consignar el capital que es de ₳ 5000.

La Escribana
Nº 56.804

GENSE ELECTROMEDICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma Contrato. 1) Genaro Severino, C. I. P. F. 5.486.020, Elvira López Prado de Severino, L. C. 5.414.328 únicos socios de la sociedad. GENSE ELECTROMEDICINA S. R. L. resolvieron modificar las cláusulas Primera, Tercera, Quinta y Décima de su contrato Social. 4) Rivadavia 11.116, Piso 1º, Of. "2", Capital Federal. 7) ₳ 3000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 54.854

J. LANGER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 40 del 11/2/87 ante Escribana María de las Mercedes Nacarato y escritura 65 del 3/5/89 ante Escribano Alberto L. Cortese, Wilma Hennenberg de Langier, Marta Langier, Amalia Langier y Elías Langier ceden, venden y transfieren las 6.400 cuotas que poseen en J. LANGER Y CIA S.R.L. Santiago Jacobo Langer, 4672 cuotas, Eduardo Marcelo Langer, 384 cuotas, Aida Patricia Langer de Krañasky, 384 cuotas y Miriam Birenbaum de Langer, 960 cuotas, por el precio de ₳ 330.000, renunciando Wilma Hennenberg de Langier a su cargo de gerente, siendo aceptada por todos los socios.

El Socio Gerente
Nº 56.793

LA CUEVA DEL ZUECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Que con fecha 24/5/89, se constituyó S. R. L. Socios: Alberto Yiguerimian, arg., 18/8/41, casado, comerciante, L.E. 4.389.319, Canalejas 3559; María Yiguerimian de Yiguerimian, armenia, 15/8/18, viuda, comerciante, C.I.P.F. 4.314.642, Joaquín V. González 1062 y Teresa Yiguerimian, arg., 5/10/36, soltera, comerciante, L.C. 3.681.174, Joaquín V. González 1062, todos de Capital Federal. Denominación: "LA CUEVA DEL ZUECO S. R. L." sede social: Canalejas 3.604, piso séptimo "A" de esta Ciudad. Duración: tres años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Comercial: Mediante la comercialización, venta y distribución de productos de marroquinería, calzados y artículos de cuero en general. 2º) Importar y exportar. 3º) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa y/o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: australes cincuenta mil. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Alberto Yiguerimian y Teresa Yiguerimian.

El Apoderado
Nº 56.807

LAZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9/5/89. Socios: Francisco José Grazioli, argentino, nacido el 6/1/61, DNI. 14.610.099, estudiante, soltero, domicilio Arcos 1825, 9º "A", Cap. Fed. Marcelo Luis Grazioli, argentino, nacido el 27/10/62, DNI. 14.952.120, estudiante, casado, domicilio Arcos 1825, 9º "A" Cap. Fed., Roberto Oscar Larreguy, argentino, nacido el 13/5/33, LE 4.112.223, arquitecto, casado, domicilio en Navarro 4081, Cap. Fed., Matías Larreguy, argentino, nacido el 13-5-33, LE. 4.112.223, arquitecto, casado, domicilio en Navarro 4081, Cap. Fed; Matías Larreguy, argentino, nacido el 26/2/66, DNI. 17.802.048, estudiante, soltero, domicilio Navarro 4081, Cap. Fed., José Luis Martignoni, argentino, nacido el 5/7/33, arquitecto, casado, domiciliado Conesa 446, Cap. Fed. Denominación: LAZIO S. R. L. Domicilio: Navarro 4081 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de materias primas, máquinas, productos, mercaderías propias o de terceros y su correspondiente transporte en lo relacionado con la actividad agrológica, agropecuaria, constructora e inmobiliaria. B) Estudios, Proyectos, Dirección y Realización: en obras de construcciones civiles, agrológicas y agropecuarias, de servicio y mantenimiento de espacios verdes, construcciones, parquizaciones y en todo aquello que hace a la ecología y su preservación. C) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, alquileres, arrendamientos y toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 10.000. Administración: Todos los gerentes indistintamente por el término de la sociedad. Representación legal: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Gerentes: Francisco J. Grazioli, Marcelo L. Grazioli, Roberto O. Larreguy, Matías Larreguy y José L. Martignoni. Cierre: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 56.811

NAFTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios María Margarita Varela, de 31 años de edad, con DNI. 12.888.929, argentina, casada, de profesión comerciante, Malvina Varela, de 23 años de edad, con DNI. 17.286.766, argentina, casada, de profesión docente y Rafael Villagrán, de 24 años de edad, con DNI. 17.203.528, argentino, casado, de profesión empleado, todos con domicilio en la calle Córdoba 2216 de la Capital Federal. Fecha de constitución: 7/3/89. Denominación: NAFTEX S. R. L. Domicilio Social: Córdoba 2216 piso 4º Dpto. "C", Capital Federal. Plazo Duración: 5 años desde la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto Social: Compraventa, transporte, importación y exportación e industrialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: Doce mil australes, (12.000), divididos en 12.000 cuotas de 1 austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: María Margarita Varela 4.000 cuotas, Malvina Varela 4.000 cuotas y Rafael Villagrán 4.000 cuotas, y se hallan integradas en un 25 % en dinero en efectivo. Administración: La ejerce la Sra. Gerente María Margarita Varela. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 56.869

PAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/5/89; Pedro Alberto Lewandowsky, 48 años, casado, comerciante, Nazca 4426, Capital, LE 4.577.651; y Estela María Domínguez, argentina, 48 años, casada, comerciante, Nazca 4426, Capital, LC 3.970.802; "PAL S. R. L.", Nazca 4426, Capital: 30 años; la fabricación, importación, exportación, reparación, distribución, consignación, representación, compraventa de aparatos, repuestos, accesorios, partes, productos, destinados a las artes gráficas en general: ₳ 300.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios; 30/7.

El Apoderado
Nº 54.845

PRODUCTOS 078

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el socio Sr. Pablo Rafael Bizzari por documento privado del 16 de mayo de 1989, cedió de sus cuotas al Sr. Pablo Fabián Bizzari, la cantidad de 7.000 cuotas de $a uno por la suma de $a 7.000. (Hoy ₳ 7 (siete), como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula cuarta del Capital social que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de veinte australes (₳ 20) representados por veinte cuotas de un austral valor nominal c/una totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción; Sr. Sebastián José Patane, suscribe 10 cuotas; Sr. Pablo Rafael Bizzari suscribe 3 cuotas y Sr. Pablo Fabián Bizzari suscribe 7 cuotas. El Sr. Pablo Fabián Bizzari queda, nombrado Gerente con las mismas facultades de sus consocios.

Nº 56.785

ROCKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 54 del 1/6/89, Reg. 291 de Cap. Fed. la socia Cecilia Silberstein de Koch, cedió con efecto retroactivo al 1/6/88, a favor de Hugo Abelardo Vilotta, casado en 1ras. nup. con Susana Amalia Silberstein, argentino, nacido el 26/6/48, empleado, con C. I. de Pol. Fed. 6.039.812, domiciliado en Ladines 3288, Cap. Fed. las diez mil cuotas de un austral valor nominal c/u, que posee en ROCKY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La Socia restante Betina Gabriela Koch, prestó su conformidad. Los nuevos socios modificaron el artículo 4º del contrato social, y designaron como único gerente a Betina Gabriela Koch.

La Autorizada
Nº 56.849

SERVISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. A.: 1º) María Elena Sabina Granillo Posse, viuda, arg. nacida el 4/3/18, comerciante, L.C. 497.729, domic. Av. Las Heras 1987, 7º piso, dpto. 17, Cap. Fed.; Miguel Angel Escobar, casado en 1ras. nup. con María Cristina Jofre, arg. nacido el 2/10/50, empresario, con C.I. 6.894.758, domiciliado en Soldado de la Frontera 4959, edif. 9, 3º piso, depto. "B", Cap. Fed.; Leonor Mirta Aimone, divorciada, argentina, nacida el 18/7/55, abogada, D.N.I. 11.384.378, domic. en Gualeguaychú 1243, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 18/5/89. 3º) "SERVISEG S. R. L." 4º) Tacuarí 237, 3º piso, of. 32, Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios integrales de búsqueda y recupero de bienes muebles perdidos o sustraídos para Compañías y particulares, personas físicas y/o jurídicas. 6º) 10 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Tres mil australes. 8º) Los tres socios en carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9º) Los gerentes tendrán firma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 56.850

SOLDABRAS ABRASIVOS Y SOLDADURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/5/89, Roberto Gustavo Morettón, cedió de las cuotas que posee en SOLDABRAS ABRASIVOS Y SOLDADURAS S. R. L. a sus consocios Jorge Mario Puppi y Eduardo José Sacco, 783 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Quedando en consecuencia, los Sres. Puppi y Sacco con 3.333 cuotas c/u.; y el Sr. Morettón con 3.334 cuotas. En ese mismo acto los socios modificaron el art. 4º del Contrato social.

El Socio Gerente
Nº 56.848

TECNOMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/4/89, el socio Arnaldo Tripoli, argentino, de 39 años,

casado, comerciante DNI 8.007.202, con domicilio en Yerbal 5551, Capital, cedió, vendió y transfirió a favor de Luis Enrique Fusaro, argentino, de 38 años, ingeniero, casado, LE 8.432.902, con domicilio en Conde 908, 6º "A", Capital, 5.400 cuotas, que representaban la totalidad de su participación social, por ₳ 54.000, que el cedente recibió en dinero efectivo y a satisfacción. La cónyuge del cedente prestó el asentimiento de ley. Por el mismo instrumento, el socio Amadeo Leggieri, argentino, de 34 años, soltero, comerciante, DNI 11.681.807, con domicilio en 35 Nº 6585, José L. Suárez, Pcia. Bs. As. Cedió. vendió y transfirió a favor de Adriana Zunilda Motta Espinosa, argentina, de 40 años, comerciante, casada, LC 5.945.086, con domicilio en Conde 908, 6º "A", Capital, 3.600 cuotas, que representaban la totalidad de su participación social, por ₳ 36.000, que el cedente recibió en dinero efectivo y a satisfacción. Por el mismo instrumento se modificó el contrato social en lo siguiente: Gerencia: Se designan los socios Luis Enrique Fusaro y Adriana Zunilda Motta Espinosa.

El Abogado
Nº 56.825

— ACLARACION —

COMPAÑIA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de error: Recibo 55.570, fecha 18/5/89. Léase: Socios Gerentes, Alejandro Gotloib, Sergio Eduardo Jassik, y Heberto Juan Burlo.

La Escribana
e. 7/6 Nº 56.847 v. 7/6/89

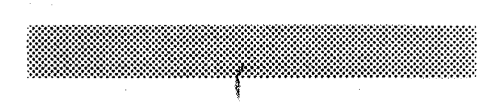
— ACLARACION —

EAQUIDENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento a la Publicación Nº 50.403 de fecha 25/4/89. En lugar de decir Flora Cassuto de Cattach, estado civil separada, debe decir: Flora Cassuto de Cattach, estado civil casada.

La Socia Gerente
e. 7/6 Nº 56.787 v. 7/6/89



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica a Elena Cristina Alemann que en los autos "GRAHAM, MALCO B. y ALEMANN DE GRAHAM, ELENA CRISTINA s/ Divorcio, art. 67 bis", Malco B. Graham ha solicitado la conversión en divorcio vincular de la sentencia dictada en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 7/6 Nº 56.883 v. 8/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a la Sra. Díaz de Varela de El Jalib y/o sus sucesores para que dentro del término de 15 días comparezca en autos "EDREIRA, LINO c/ DIAZ DE VARELA DE EL JATIB o EL JALIB, DOLORES s/ Sucesores s/ Posesión Vicenal" a tomar la intervención que le corresponde en este proceso y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que le represente al efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 7/6 Nº 54.884 v. 8/6/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SEGGIARO, OSCAR PEDRO c/ OTERO, HORACIO ALBERTO s/ Desalojo por Vencimiento de contrato", cita y emplaza por diez días a eventuales sucesores del Señor Otero, Horacio Alberto, a fin de que comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso designándose Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 7/6 Nº 56.830 v. 8/6/89

Nº 57

El Juzgado Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, 6º piso, cita y emplaza a Semje S.A. para que comparezca a estar a derecho por cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensora de Ausentes en los autos: "CONSORCIO VIAMONTE 877/85 c/ SEMJE S.A. s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 7/6 Nº 54.892 v. 8/6/89

Nº 69

Juzgado en lo Civil Nº 69 Secretaría Nº 99 de la Capital Federal (Paraguay 1536, piso 3º) cita y emplaza por 10 días a Roque Mariano Arroyo, para que comparezca a contestar la demanda en autos "RUIZ, ENRIQUE GUSTAVO c/ EXPRESO VIA NORTE S.R.L. s/ Sumario", en caso de silencio, se designará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, abril 10 de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 7/6 Nº 54.886 v. 8/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita a Stephan Nerguizian a fin que en el plazo de diez días comparezca y conteste el traslado conferido en los autos "TRICOVILLE S.A. s/ Quiebra incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de ser representado por la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 7/6 Nº 1742 v. 7/6/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber por dos días, que en los autos "MADERERA CORRENTINA S.A. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución provisoria de fondos.
Buenos Aires, mayo 22 de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 7/6 Nº 54.875 v. 8/6/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "ARENERA IGUAZU S.A.C.I.F. y A. s/ Quiebra", expediente Nº 48.337 síndico: Héctor López con domicilio constituido en Rondeau Nº 3921 piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 14 de agosto de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 18 de octubre de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Jose María Fanti, secretario.
e. 7/6 Nº 1743 v. 13/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "AUTOMOTORES CUMBRE S.A.C.I.F. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don José María Garbarini, habiendo constituido domicilio en la calle Cuba Nº 2724 de la Capital Federal: Hace Saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 17 de octubre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1744 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "TAVOBE S.A. s/ Quiebra Indirecta", cuyo síndico es la contadora Doña Marta Elena Angeleri Szabo, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1484, 4º piso, Dto. "C" de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de setiembre de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551) debiendo el funcionario concursal presentar a los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 2 de octubre de 1989 y, 24 de octubre de 1989 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 14 de noviembre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores al solo efecto de los cómputos. Citar a los directores de la fallida Sres. Gustavo Humberto Buffa y Benjamín Eduardo Buffa, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1745 v. 13/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "ANTONIO CONSOLI E HIJOS S.A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Gerchkovich, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, piso 5º, de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de setiembre de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 25 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 7/6 Nº 1746 v. 13/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días que en los autos caratulados "SEIS HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta" se cita a Marina del Carmen Toth a fin de que dentro del quinto día tome por sí o por apoderado la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Mónica Susana Mauri.
e. 7/6 Nº 1747 v. 8/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en la Quiebra de PEREZ MIGUEL, el mismo ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Art. 188, Ley 11.719.
Buenos Aires, 29 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/6 Nº 54.866 v. 8/6/89

Nº 16

Emplázase al Sr. Osvaldo Rosas para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, "ROSAS, OSVALDO s/ Pedido de Quiebra por Laborde, Jorge", de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, de esta Capital, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente conforme al art. 343/51 del C. P.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/6 Nº 56.815 v. 8/6/89

Nº 18

El Jdo. Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos "ANTONIETTI, SARA ELECTRA s/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1349703, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga de Capital Federal, a favor de Antonietti de Scaroni, Sara Electra (C.I. 2.125.178) o Antonietti, Elda Rosa (D.N.I. 62.247) con fecha de vencimiento 4/4/88, depositado a 60 días, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por tres veces sucesivas y alternadas, cada siete días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario
e. 7/6 Nº 55.397 v. 9/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos: "BERTOLO, OSCAR s/ Quiebra s/ incidente de calificación de conducta", que con fecha 21 de abril de 1989 se resolvió calificar como fraudulenta y culpable (art. 235 incs. 10º y 11º y 236 incs. 5º y 6º de la Ley 19.551), la conducta de Oscar Bertolo (L.E. 4.118.966). Publíquese por un día sin cargo.
Buenos Aires, mayo 23 de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 7/6 Nº 1748 v. 7/6/89

Nº 20

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a Marcelo Fernando Otamendi, a comparecer a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ OTAMENDI, MARCELO F. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/6 Nº 54.888 v. 7/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados "RAUL E. PIÑERO PACHECO s/ Concurso civil preventivo", se ha fijado como fecha para la junta de acreedores el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 hs. que votará la propuesta de concordato formulada a fs. 115/6.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 56.873 v. 13/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días que en los autos "ADI PEDRO A. ISMAEL s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" se ha resuelto calificar la conducta del fallido Pedro Alberto Ismael Adi como fraudulenta y culpable en los términos de los artículos 235, incisos 10 y 11, y 236, incisos 6 y 7 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 7/6 Nº 1749 v. 8/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita

a herederos y/o representante legal de León Gutnisky para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "ARECCO, JUAN LUIS c/ GUTNISKY, LEON s/ POSESION DECENAL", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1989.
Liliana Viña, secretaria.
e. 7/6 Nº 56.796 v. 8/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "G"

Juzgado Nacional en lo Correcc. G, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ELISEO MIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretario.
e. 7/6 Nº 1750 v. 7/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 112 cita y emplaza a MARCELO RICARDO FODINO dentro del tercer día de la pertinente publicación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por la presunta comisión del delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal. Publíquese por un día.
Gustavo Luis Gerlevo, secretario
e. 7/6 Nº 1751 v. 7/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 8 de la Dra. Meliare de Cejas, en la causa Nº 10.741, cita y emplaza al procesado ORLANDO ARTURO LOPEZ, para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en dichas actuaciones bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.
e. 7/6 Nº 1752 v. 7/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 8 de la Dra. Elda B. Meliare de Cejas, cita y emplaza al procesado JUAN JOSE AZZI a que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 10.651 dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponérsele su inmediata captura.
Buenos Aires, mayo 24 de 1989.
Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.
e. 7/6 Nº 1753 v. 7/6/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ACCATTOLI JOSE LUIS s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 240.268/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ACCATTOLI JOSE LUIS, M. I. 10.757.752, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ACCATTOLI JOSE LUIS, M. I. 10.757.752". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/6 Nº 1309 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLAN ESTHER s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.489/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN ESTHER, M. I. 0.450.657, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KAPLAN ESTHER, M. I. 0.450.657, clase 1921. Fiscalía, 23 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/6 Nº 1312 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LAATZ ELLY BERTA MARIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 215.222/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LAATZ ELLY BERTA MARIA, M. I. 0.942.278, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LAATZ ELLY BERTA MARIA, M. I. 0.942.278, clase 1906. Fiscalía, 27 de octubre de 1988. Fdo.: A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/6 Nº 1314 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VERJOVSKY ABEL GUILLERMO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 155.579/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VERJOVSKY ABEL GUILLERMO, M. I. 13.399.936, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de VERJOVSKY ABEL GUILLERMO, M. I. 13.399.936, clase 1957". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/6 Nº 1317 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "OROVITZ DIANA EUGENIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.456/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana OROVITZ DIANA EUGENIA, M. I. 5.445.719, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de OROVITZ DIANA EUGENIA, M. I. 5.445.719". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/6 Nº 1320 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NAISTUD CLARA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.424/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NAIS-

TUD CLARA, M. I. 0.248.226, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NAISTUD CLARA, M. I. 0.248.226. Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1323 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOSCHES GISELA RUTH s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 189.662/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOSCHES GISELA RUTH, M. I. 13.952.005, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MOSCHES GISELA RUTH, M. I. 13.952.005, clase 1960. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1326 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LECMAN SAMUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 188.527/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LECMAN SAMUEL, M. I. 2.779.370, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LECMAN SAMUEL, M. I. 2.799.370. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1329 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LIBERAL SONIA IRENE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.693/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LIBERAL SONIA IRENE, M. I. 4.739.648, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LIBERAL SONIA IRENE, M. I. 4.739.648". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1332 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LUBLINSKI ANA ESTHER, s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.756/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LUBLINSKI ANA ESTHER, M. I. 16.862.944, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LUBLINSKI ANA ESTHER, M. I. 16.862.944, clase 1957". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1335 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GALINOVSKY MONICA VIVIANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 228.173/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GALINOVSKY MONICA VIVIANA, M. I. 18.685.905, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GALINOVSKY MONICA VIVIANA, M. I. 18.685.905, clase 1967. Fiscalía, 13 de marzo de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo,, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1338 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN ROSA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.039/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOHAN ROSA, M. I. 0.236.646, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN ROSA, M. I. 0.236.646. Fiscalía, 13 de febrero de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1341 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN BEATRIZ SUSANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.688/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOHAN BEATRIZ SUSANA, M. I. 6.644.454, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN BEATRIZ SUSANA, M. I. 6.644.454, clase 1951". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1344 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLAN HECTOR MANUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.043/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KAPLAN HECTOR MANUEL, M. I. 4.557.205, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S.a decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN HECTOR MANUEL, M. I. 4.557.205". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1347 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KIVATINITZ CELIA LYA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.040/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KIVATINITZ CELIA LYA, M. I. 2.969.313, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KIVATINITZ CELIA LYA, M. I. 2.969.313". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1350 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHAN ESTHER s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.036/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOHAN ESTHER, M. I. 5.361.909, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059), corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOHAN ESTHER, M. I. 5.361.909". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1353 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOVENSKY FELIZA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.033/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOVENSKY FELIZA. M. I. 8.083.925, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059), corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KOVENSKY FELIZA, M. I. 8.083.925. Fiscalía 23 de julio de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1356 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRICHEVSKY AURORA LILIANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.035/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRICHEVSKY AURORA LILIANA, M. I. 6.275.001, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059) corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KRICHEVSKY AURORA LILIANA, M. I. 6.275.001. Fiscalía, 23 de julio de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1359 v. 7/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MELAMED SALOME s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.026/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MELAMED SALOME, M. I. 1.944.915, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MELAMED SALOME, M. I. 1.944.915, clase 1925. Fiscalía, 10 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 7/6 Nº 1362 v. 7/6/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA PCIA. DE BS. AS.

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FEDERICO ALFONSO ADDIECHI, M. I. 18.346.491, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 7/6 Nº 1754 v. 7/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA LAURA KOSTOLNIK, M. I. 20.617.218, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."

Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 7/6 Nº 1757 v. 7/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires,

notifica por este medio a don CARLOS HUGO PETERSEN, M. I. 7.637.496, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 7/6 Nº 1760 v. 7/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE ALBERTO ROMAN, M. I. 18.130.077, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 7/6 Nº 1763 v. 7/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA EDITH SOSA, M. I. 17.304.636, la siguiente resolución: "La Plata, 3 de febrero de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As."
Secretaría Electoral, La Plata, 22 de mayo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 7/6 Nº 1766 v. 7/6/89

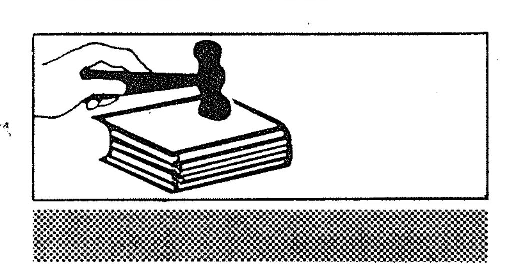
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/89 - Vence: 9/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.5.89	MARIA REALE DE GATTELLI	54.823
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.4.89	LUIS ALBERTO LENCINAS	56.659
3	6	Alberto Ugarte	26.5.89	HUMBERTO PABLO CALAMANI	56.777
4	7	Silvia V. Guahnon	15.5.89	CELIA BEATRIZ MATLIS	54.820
5	10	Diana N. Molinario	26.5.89	FANNY WAISS	54.828
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	24.5.89	MARIA CAROLINA BULACIO VDA. DE GUY	54.821
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.5.89	LAUREANO ALBA	54.833
11	21	Julio Campos	26.5.89	JACOBO LEVIN	54.815
11	22	María Isabel Benavente	31.5.89	VIRGINIA FELISA QUILICI	54.791
11	22	María Isabel Benavente	27.4.89	FRANCISCO CURIA	54.831
13	25	Ernesto Lucchelli	26.5.89	MANUEL CASTRO	54.779
13	25	Ernesto Lucchelli	17.5.89	DEFELICE ROSA VDA. DE VENASSO	54.799
14	27	M. Susana Gastaldi	20.5.89	REBECA TENENBAUM DE TENEMBAUM	54.817
14	28	Guillermo C. Mercado	24.4.89	MANUEL GONZALEZ	56.562
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16.3.89	EMILIO IGLESIAS	56.720
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.5.89	ANTONIO AYALA	54.830
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.5.89	RODOLFO LUIS MASSA	54.810
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.3.89	ANDREA PLAZA	54.835
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3.5.89	ANTONIO CALDERON	54.800
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29.5.89	MARIA DOMINGA PEPE DE DE LISIO	54.116
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28.12.88	ZORAIDA ALVAREZ DE IBARRA	54.838
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29.5.89	MARIA ELENA LOPEZ DE ALONSO	56.595
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27.4.89	SARA WEST DE SCHNEIDER	56.612
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.5.89	MARINA DOMINGUEZ	54.785
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.5.89	DORA ESTHER ARMENDARIZ VDA. DE SCHENONE	56.631
27	53	María Isabel Di Filippo	23.5.89	MARIA CONCEPCION LORUSSO DE CURRADO Y JOSE CURRADO	54.812
27	53	María Isabel Di Filippo	29.5.89	VIRGINIA BATTILANA DE ZILIO	56.590
27	54	Juan Manuel Converset	26.5.89	JULIO MANUEL COZZI	54.779
27	54	Juan Manuel Converset	24.5.89	NIEVES JULIAN	54.811
28	55	Mónica C. Fernández	24.5.89	INES DENK VDA. DE GONZALEZ	54.824
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.5.89	DANIEL RODRIGUEZ REY	54.813
30	59	Santiago González Balcarce	19.5.89	MARIA DORA MORALES VDA. DE TARUMA	54.804
30	59	Santiago González Balcarce	18.5.89	CARMEN D'ACUNTO	54.826
30	60	José María Perrone	17.5.89	RAMON REY	56.764
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30.5.89	MARIO LIDO GARDELLI	56.744
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.5.89	CONSTANTINI RUBEN DARIO	54.789
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30.5.89	ANA MARIA PORTELA LAGOS	56.561
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.4.89	AMBROSIA PALMA MORGANTI DE GHISOLFO	54.790
35	65	Juan T. Battini Vidal	30.5.89	LEJZOR KUPERWAJS	56.751
35	65	Juan T. Battini Vidal	30.5.89	CATALINA GURA DE KUPERWAJS	56.752
41	71	Alberto Primero Narváez	29.5.89	INES LIDIA SORIANO DE VAZQUEZ	54.773
42	72	Patricio F. Perren	24.5.89	MARCOS SUNJIC Y DOMINGA TOMASEVIC DE SUNJIC	54.797
42	72	Patricio F. Perren	16.5.89	NICOLAS VENNERE	56.555
44	74	Fernando O. Galán	11.5.89	DARDO HERIBERTO LOPEZ GONZALEZ	54.803
46	76	Luis Alvarez Juliá	24.5.89	DELIA ALTOPIEDI DE ABALO	56.564
48	78	Ana María Himschoot	17.4.89	ROSA VELESQUEN	54.822
48	78	Ana María Himschoot	2.5.89	PRIMITIVO VARELA	54.834
52	82	Isabel E. Núñez	19.5.89	DELIA LAIOLO	54.787
52	82	Isabel E. Núñez	30.5.89	CARLOS OMAR ORTIZ	56.642
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31.5.89	JUAN CARLOS GATTI	54.798
59	69	Adrián R. del Federico	26.5.89	JOSEFINA GANEM	56.747
62	92	Mirta Lucía Alchini	27.4.89	PAULA CILIA	54.802
63	93	Raquel Brandam Aráoz	11.5.89	MARIA CARTAN O CARTAU	54.836
65	95	Enzo M. Mazzardi	29.5.89	JUAN JOSE DANCKERS	56.641
66	96	Juan José Campos	24.5.89	FRANCISCO JOSE BOSCO	56.763
67	97	Daniel F. Fognini	9.5.89	OSCAR ANTONIO TADICH	56.589
72	102	Daniel H. Russo	30.5.89	MARIA EMILIA COLIN DE ROMUALDO	54.786
72	102	Daniel H. Russo	24.5.89	DELIA INES NEVEU	54.825
74	104	Juan A. Casas	26.5.89	JOSE LUIS BONAVENTURA	56.618
75	105	María Inés Lezama	29.5.89	SILVANO BLAS SARLI	54.783
77	107	Luis A. Giménez	22.5.89	CARLOS DAPRA, JOSE RICARDO DAPRA E ISOLINA CLEMENCIA ETIENNOT	54.788
78	108	Luis De Preindlsperg	22.5.89	ANTULIO ARAEL RAVASIO	56.614
80	110	María Elena Ucar	25.4.89	FAUSTINO ABAL	56.571

e. 7/6 Nº 100 v. 9/6/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, de la Dra. Norma C. González, de Roselló, sito en Paraguay Nº 1536, 3º piso,comunica por dos días en autos: "BARRIONUEVO, DORA LILIA Y OTRA c/FERREIRA DE D'AMICO, ELENA ISABEL s/Ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 173.958/87) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el 9 de junio de 1989, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, pudiendo visitarse durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs., el departamento sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 2453 entre la Av. Cabildo y Ciudad de la Paz (ex-Republiquetas) de esta Ciudad. Señalado como Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja "D", con una superficie total de 47,55 m². Porcentual 5,78 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 179; Parc. 13 a, que consta de pequeño hall, comedor, dormitorio, cocina, baño y dos pequeños patios. Base: ₳ 5800, al contado, mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley. Además queda notificado que deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (art. 580 del Cód. Procesal) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, con actualización por el índice de precios al consumidor, nivel general, que publica el INDEC. Según constancia en autos, se encuentra ocupado por la demandada, y su esposo y no adeuda expensas. Existen deudas por O.S. a fs. 64 ₳ 188, 92 y a fs. 65 ₳ 64,45 y por Municipalidad a fs. 69 ₳ 145,13 ambas sujetas a reajustes.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 7/6 Nº 56.784 v. 8/6/89

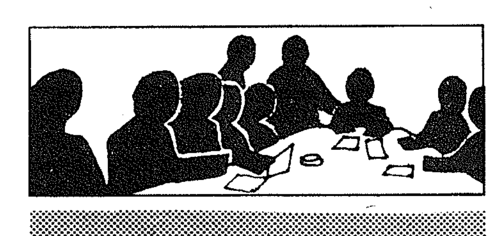
JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por dos días, el Juez Federal Dr. Alberto E. Uhalde, hace saber que el martillero Rodolfo Crispín Pedrosa rematará en el local industrial de frigorífico Mayosol S.A.C.I., calle 12 y 20 de 25 de Mayo, Buenos Aires, el día 2 de julio de 1989, a las 10 y 30 horas la totalidad de los inmuebles en los que está edificada la mencionada industria, en funcionamiento, dedicada al procesamiento de carnes vacunas, que se detallan a continuación; con las base que se determinan: 1) Una fracción de terreno, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 279, Parcs. 2, 4, 5a, Matrics. 4274, 4273 y 4275, respect. Base: ₳ 6.244.000; 2) Una fracción de terreno, Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 262, Parcs. 1a, 1b, 2a, 13a; Matrics. 8241, 8242, 8243, 8244, respect. Base: ₳ 102.000; 3) Una fracción de chacra denominada "Quinta San Pedro", Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Chacra 300, Matric. 9359. Base: ₳ 426.000; 4) Una fracción de chacra denominada "Fortín Rifle", Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Chacra 315, Matric. 5910. Base: ₳ 400.000; todos ubicados en la localidad de 25 de Mayo (Bs. As.) Comisión: Tres por ciento (3 %) a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador el Diez por ciento (10 %) de seña y la comisión en dinero efectivo o cheque certificado, en el momento de la subasta; e integrar el precio mediante el depósito en la cuenta de los autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azul, dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco Nacional de Desarrollo ofrece crédito a quien resulte comprador de acuerdo a las condiciones que deberán ser consultadas en la Sucursal Olavarría, sita en la calle Gral. Paz Nº 2662 de esta ciudad. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/a. FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria" en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2.

Azul, 23 de mayo de 1989.
Juan José Comparato, secretario.
e. 7/6 Nº 54.857 v. 8/6/89

Por tres días, el Dr. Alberto E. Uhalde, Juez Federal de Azul, hace saber que el martillero Rodolfo Crispín Pedrosa rematará en el local industrial de Frigorífico Mayosol S.A.C.I., calle 12 y 20 de 25 de Mayo, Buenos Aires, el día 2 de julio de 1989 a las 10 horas el grupo de maquinarias necesarias para la línea de producción de un frigorífico de carnes vacunas que se detallan a continuación, en conjunto. Funcionando, con la base de Cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil australes (₳ 5.456.000). En el caso de no existir interesado, transcurrida media hora serán subastadas en forma individual, con las siguientes bases unitarias: 1) Una caldera de vapor marca Mecara Nº 0101, modelo M3, tipo marina, con hogar interior pirotubular, sup. de calefacción 120 m²; presión de trabajo 8,5 kg./cm², con quemador marca Uster Nº 224, mod. PS7, para fuel-oil, con ventilador centrífugo accionado por motor eléctrico marca Uster Nº 224 de 2 C.V.; Base: ₳ 798.000. 2) Un digestor horizontal marca Emci S.R.L. Nº 412/1; capacidad 5000 litros, calefaccionado a vapor; largo 3,90 m. por 1,70 m. de diámetro; con reductor de velocidad a engranajes en baño de aceite; accionado por un motor eléctrico marca BND Nº 412/2 de 40 C.V.; montado sobre dos soportes de chapa plegada; Base: ₳ 496.000. 3) Un compresor frigorífico a gas amoniaco, marca SIMFA Nº 504 A, tipo 2200 de 2 cilindros accionado por motor eléctrico marca ACEC-TEDO Nº 49.722, tipo A v-4043 de 72 C.V.; con llave de arranque marca Acec Nº 135, con interceptor térmico marca IFA Nº 1572; Base: ₳ 584.000. 4) Un compresor frigorífico a gas amoniaco, marca SIMFA Nº 536 A, tipo 2200, de 2 cilindros accionado por motor eléctrico marca ACEC-TEDO Nº 48.713, tipo A v-4043 de 72 C.V.; con llave de arranque marca ACEC Nº 155, con interceptor térmico marca IFA, Nº 1563; Base: ₳ 584.000. 5) Un compresor frigorífico a gas de amoniaco, marca SIMFA Nº 728, tipo 2230, de 2 cilindros accionado por motor eléctrico marca ACEC-TEDO Nº 65.230, tipo Av. 4045 de 91 C.V.; con llave de arranque marca ACEC Nº 288, con interceptor térmico ASEMEC Nº 1885, tipo ITM 200; Base: ₳ 691.000. 6) Un grupo electrógeno, marca Fiat tipo Cp3, compuesto por: motor diesel de 6 cilindros, marca Fiat Nº 106.852, potencia 90 C.V. a 1500 rpm. y alternador marca SFV, matrícula 3297, potencia 76,2 Kva., con tablero de control; Base: ₳ 638.000. 7) Un grupo electrógeno, marca Fiat tipo Cp3, compuesto por: motor diesel de 6 cilindros, marca Fial Nº 105.033, de 90 C.V. de potencia a 1500 rpm. y alternador marca SFV, matrícula Nº 2602, potencia 76,2 Kva., con tablero de Control; Base: ₳ 638.000. 8) Una centrífuga para tratamientos de grasas, vacunas marca SHARPLE'S, super tipo M-F 3008/2-D 4299/4-F2020; serie 61 a 161.078, velocidad de rotor 15.000 rpm. accionada por motor eléctrico marca MARELLI Nº 39234 de 2,5 Kw; Base: ₳ 354.000. 9) Una balanza para pesar medias reses, marca Di Pasquo Nº 412/8; capacidad 500 kg./500 grs.; tipo reloj conectada con el riel de pesaje por medio de palancas; Base: ₳ 53.000. 10) Una cámara frigorífica modular marca WILLBER gabinete Nº 11.449; medidas 3,48 por 5,80 por 2,90 metros; interiormente revestido en acero inoxidable, equipada con 4 unidades condensadoras marca: Acmarmetic, modelo Kal-1M-0150-TGM-Nº 97.089; 14360, 87024 y 97087 de 1,5 C.V. cada uno, con compresores marca ACMAR Modelo ESAM-0150-TGM-Nº 63867, 412/9, 65189 y 68652; con tablero eléctrico y reloj programador para 380 volts; Base: ₳ 478.000. 11) Una cámara frigorífica modular marca: Miralles Nº 412110; medidas 3050 x 1100 x 2100 mm. de alto; revestida totalmente interior y exterior en acero inoxidable; equipada con una unidad condensadora semi blindada marca Acmarmetic modelo ESAM 1M-0075-CAS Nº 189.584 de 3/4 C.V. y compresor ACMAR modelo ESAM -0075-CAS Nº 148.534; Base: ₳ 142.000, Comisión: cinco por ciento (5 %) a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador el diez por ciento (10 %) más la comisión, en dinero en efectivo; o cheque certificado en el momento de la subasta e integrar el precio mediante depósito en la cuenta de los autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azul, dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco Nacional de Desarrollo ofrece crédito a quien resulte comprador de acuerdo a las condiciones que deberán ser consultadas en su Sucursal de Olavarría, sita en la calle Gral. Paz Nº 2662 de dicha ciudad. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/a. FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. s/Ejecución Prendaria" en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.

Azul, 24 de Mayo de 1989.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 7/6 Nº 54.858 v. 9/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"C"

CLINICA MARIANO MORENO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1989 a las 19 hs. en el local de calle Alsina 1441, piso 2º, oficina 217; Capital Federal y en segunda convocatoria a las 20 horas en el mismo día y lugar, si no se hubiera logrado quórum en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1986; y la escritura pública que la protocolizó Nº 447, de fecha 3 de diciembre 1986 ante el escribano Edgardo Martín Zanotto.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 7/6 Nº 56.844 v. 13/6/89

"F"

FEDITALIA
Confederación General de Federación Italianas en la República Argentina

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Delegados de la Confederación General de Federaciones italianas, FEDITALIA, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 24 de junio de 1989, a las 16 horas, en la Sede de la "Camera di Commercio Italiana" M. T. de Alvear, 1119, Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, del Informe del Organo de Fiscalización, del Dictamen del Contador certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Designación por la Asamblea de tres Delegados para integrar junto con el Presidente, la Comisión de Escrutinio.
4º) Confirmar y proclamar 22 Consejeros Titulares y 14 Consejeros Suplentes, pertenecientes al Consejo Confederal y que hayan sido designados por la elección llevada a cabo en cada Federación de Circunscripción Consular. Elegir 8 Consejeros Titulares y 7 Consejeros Suplentes pertenecientes a Federaciones Sectoriales y Regionales, 3 Consejeros Titulares del Organo de Fiscalización perteneciente a las Federaciones de las siguientes Circunscripciones Consulares: 1 por la Capital Federal y Gran Buenos Aires, 1 por la de la Plata y 1 por la de Rosario; 3 Consejeros Suplentes del Organo de Fiscalización pertenecientes a las Circunscripciones siguientes: 1 por Córdoba, 1 por Mendoza y 1 por Bahía Blanca.
5º) El Acto Electivo se celebrará el mismo día 24 de junio de 1989 en la Sede de la "Cámara di Commercio Italiana" M. T. de Alvear, 1119 P. 2º Capital Federal de 16 a 18 horas.

El Presidente
e. 7/6 Nº 56.846 v. 7/6/89

"H"

H. H.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 47724

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27/6/89 a las 18 hs. en Llavallol 3339, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.819 v. 13/6/89

"I"

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 1989 a las 17,00 hs. en Montevideo 708 7º "38", con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación del Capital de Trabajo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos e informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio 1988.
4º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.865 v. 13/6/89

"M"

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA LEY 11.110

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el, Estatuto, Artículo, 31 y 33, y disposiciones vigentes la Comisión Directiva convocada en, Sección Ordinaria del día 30 de mayo de 1989, aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del, 1º de enero, al 31 de diciembre, de 1988, resolviendo también convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14, de julio de 1989, a las 16, horas en nuestro local, social sito en la calle Boyacá Nº 561/63, Capital Federal, en la primera convocatoria con la mitad más uno, y 1/2 Hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes, Artículo 36, por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar cuenta de Socios Fallecidos.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3º) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance, General ejercicio año, 1988.
5º) Nombrar cinco socios para formar Comisión de Escrutinio.
6º) Informe de la Comisión Directiva.
7º) Elección de cinco miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y cuatro miembros Suplentes, aclarando que van por el período de dos años por haber finalizado sus mandatos de sus cargos los siguientes compañeros., Agustín Martín, (Vicepresidente) Jacinto Pacini (Secretario General) Cosme García (Pro Tesorero) Diógenes Lucero, (Vocal Titular 1º) Adolfo Herrera, Vocal Titular, 3º) Raúl Najman, (Vocal Suplente, 1º) Juan Basilotta (Vocal Suplente 2º)

Ramón Centurión (Vocal Suplente 3º) Sixto Agüero, (Vocal Suplente 4º). Se recomienda a los compañeros afiliados concurrir munidos de su carnet que lo acredite como tal y estar al día con Tesorería.

El Presidente
e. 7/6 Nº 56.802 v. 7/6/89

"Q"

QUESORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 13 hs. en segunda convocatoria, en Yatay 343/45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de 2 a 9 directores por el término de 2 años.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.866 v. 13/6/89

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Società Italiana di Tiro a Segno)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco (Società Italiana di Tiro a Segno), de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 24 de junio de 1989 a las 16,00 horas en nuestro Salón Social de la Av. G. Marconi 1225, El Palomar, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios que deberán firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (art. 33 E. S.)
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y el Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Resultados y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Anexos Complementarios e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Administrativo Nº 94, Período 1º de abril de 1988 al 31 de marzo de 1989 (art. 43 E. S.).
3º) Aprobación de los Recursos Especiales Capitalizados destinados a atender inversiones en obras y para el Fondo del Deporte correspondiente al Ejercicio Administrativo Nº 94 desde el 1º de abril de 1988 al 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración de la Cuota Social para los socios/as efectivos/as y familiares que posean una antigüedad de más de 10 (diez) años como socios de la Institución y que hayan cumplido los 60 años de edad.
5º) Consideración de la cuota mensual para los Socios Efectivos, conforme el art. 9 del Estatuto Social.
6º) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1986, referente al otorgamiento de Becas a Socios menores de edad, cuando hayan perdido por fallecimiento, de quien sobre ellos ejerzan la patria potestad.

El Presidente

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes (art. 36 E. S.). Tendrán derecho a voz y voto los socios de ambos sexos vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (art. 29 E. S.). Para concurrir y votar es indispensable la presentación del carnet social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo de 1989. Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la Sede Administrativa del Campo Deportivo. De acuerdo al art. 50º del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de los socios que pueden asistir a la Asamblea.

e. 7/6 Nº 56.801 v. 7/6/89

"T"

TEXTIL ESCOBAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 17 horas en la calle Carabobo 937 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobación y firma el acta de asamblea.
2º) Causales del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Resultados. Honorarios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.

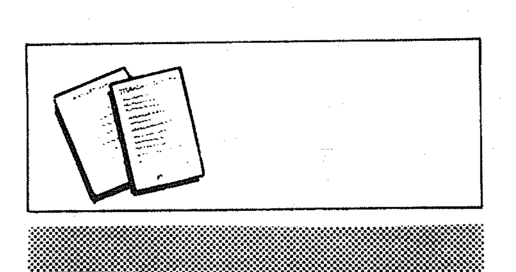
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 18 horas en la calle Carabobo 937 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobación y firma del acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 500.000, por capitalización de aportes irrevocables Modificación de los estatutos sociales a tal fin.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.877 v. 13/6/89



Transferencias

NUEVAS

"P"

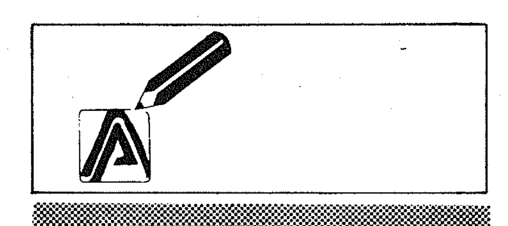
Se comunica por el término de cinco días que la Sra. Angela Elena Medici de Medici transfiere al Sr. Hugo Miguel Angel Latagliata el fondo de comercio ubicado en la calle PTE. FRAGATA SARMIENTO 52/54 de la Capital Federal, denominado garaje "Walpa" destinado a garaje. Reclamos de partes en el mismo local.

e. 7/6 Nº 56.805 v. 13/6/89

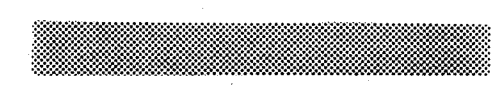
"V"

Mirta Silva, corredora inmobiliaria con oficinas en Libertad 145, 5º P. Capital Federal, avisa que Rubén Horacio Crescio vende su negocio de comercio minorista y servicios, despacho de comestible por menor y venta de bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, rotisería con spiedo a gas y elaboración de comidas para llevar, con depósito Expte. Nº 3422/81 sito en VIAMONTE 2281, Capital Federal, a Jorge Oscar Fandiño, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos en mis oficinas.

e. 7/6 Nº 56.814 v. 13/6/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 19/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 001 S:O: 34 L:O: 27 L.D:O: 80; G: 002 S:O: 16; 'G: 004 S:O: 35 L:O: 89; G: 005 S:O: 12 L:O: 35; G: 012 S:O: 29 L:O: 45; G: 016 S:O: 76; G: 017 S:O: 66; G: 019 S:O: 54; G: 020 S:O: 79 L:O: 64; G: 023 S:O: 35; G: 027 S:O: 15; G: 029 S:O: 29; G: 031 S:O: 24 L:O: 08; G: 033 S:O: 12 L:O: 07; G: 035 S:O: 27; G: 036 S:O: 34; G: 038 S:O: 12; G: 039 S:O: 67; G: 041 S:O: 080; G: 042 S:O: 35 L:O: 84; G: 043 S:O: 22; G: 045 S:O: 43; G: 046 S:O: 38; G: 047 S:O: 79 L:O: 30; G: 049 S:O: 79; G: 050 S:O: 04; G: 053 S:O: 35 L:O: 69; G: 054 S:O: 60; G: 056 S:O: 29; G: 057 S:O: 64; G: 061 S:O: 50; G: 062 S:O: 27 L:O: 77; G: 065 S:O: 38; G: 067 S:O: 24; G: 069 S:O: 31; G: 072 S:O: 34; G: 074 S:O: 45 L:O: 18; G: 075 S:O: 34; G: 077 S:O: 12; G: 080 S:O: 085; G: 083 S:O: 79; G: 089 S:O: 79; G: 090 S:O: 04; G: 091 S:O: 29; G: 092 S:O: 08; G: 093 S:O: 79 L:O: 37; G: 095 S:O: 64; G: 098 S:O: 35; G: 101 S:O: 79; G: 102 S:O: 79 L:O: 36 L:O: 60 L:O: 77; G: 104 S:O: 79 L:O: 29; G: 105 S:O: 79; G: 107 S:O: 34; G: 108 S:O: 36 L:O: 13; G: 110 S:O: 31 L:O: 49; G: 112 S:O: 34; G: 115 S:O: 31 L:O: 77; G: 117 S:O: 76; G: 118 S:O: 29; G: 119 S:O: 80; G: 122 S:O: 29; G: 123 S:O: 10 L:O: 34; G: 125 S:O: 29; G: 126 S:O: 45; G: 129 S:O: 82; G: 130 S:O: 79; G: 132 S:O: 54; G: 134 S:O: 35 L:O: 14; G: 136 S:O: 29 L:O: 74; G: 137 S:O: 27 L:O: 18; G: 139 S:O: 29; G: 140 S:O: 27 L:O: 07; G: 142 S:O: 29; G: 143 S:O: 79; G: 144 S:O: 15; G: 146 S:O: 34 L:O: 22; G: 151 S:O: 27; G: 152 S:O: 76 L:O: 31; G: 154 S:O: 79 L:O: 65; G: 158 S:O: 85; G: 159 S:O: 78 L:O: 22; G: 163 S:O: 24 L:O: 46; G: 164 S:O: 24; G: 165 S:O: 04; G: 166 S:O: 03; G: 167 S:O: 12; G: 168 S:O: 29; G: 169 S:O: 24 L:O: 34; G: 171 S:O: 08 L:O: 68; G: 172 S:O: 74 L:O: 50; G: 173 S:O: 80 L:O: 03; G: 174 S:O: 80; G: 176 S:O: 76; G: 179 S:O: 29; G: 180 S:O: 24; G: 181 S:O: 79; G: 182 S:O: 29; G: 183 S:O: 08; G: 184 S:O: 24; G: 185 S:O: 24; G: 185 S:O: 24; G: 187 S:O: 15; G: 191 S:O: 24; G: 193 S:O: 24 L:O: 12; G: 194 S:O: 08; G: 195 S:O: 08; G: 197 S:O: 12; G: 202 S:O: 24; G: 203 S:O: 24; G: 204 S:O: 76; G: 205 S:O: 24; G: 207 S:O: 76; G: 208 S:O: 24; G: 209 S:O: 24; G: 210 S:O: 80; G: 212 S:O: 80; G: 213 S:O: 56 L:O: 10; G: 214 S:O: 24; G: 215 S:O: 24 L:O: 03; G: 217 S:O: 24; G: 218 S:O: 24 L:O: 32; G: 220 S:O: 24 L:O: 57; G: 221 S:O: 24 L:O: 15; G: 222 S:O: 80; G: 223 S:O: 24; G: 227 S:O: 24 L:O: 76; G: 228 S:O: 24 L:O: 38; G: 229 S:O: 24 L:O: 06 L:O: 58 L:O: 59 L:O: 63; G: 230 S:O: 24 L.D:O: 29; G: 231 S:O: 24 L:O: 47; G: 232 S:O: 24 L:O: 02 L:O: 04; G: 234 S:O: 24 L:O: 28 L:O: 66; G: 235 S:O: 24 L:O: 02 L:O: 25 L:O: 43 L:O: 48; G: 236 S:O: 24 L:O: 67; G: 237 S:O: 24; G: 238 S:O: 24 L:O: 37 L:O: 46 L:O: 66 L:O: 83; G: 239 S:O: 24 L:O: 08 L:O: 26 L:O: 85; G: 241 S:O: 24 L:O: 81; G: 243 S:O: 24 L:O: 49 L:O: 51 L:O: 72; G: 244 S:O: 24 L:O: 58; G: 245 S:O: 24 L:O: 09; G: 246 S:O: 24 L:O: 37; G: 247 S:O: 24 L:O: 06; G: 249 S:O: 24 L:O: 88; G: 250 S:O: 24 L:O: 05 L:O: 06 L:O: 48 L:O: 49 L:O: 55 L:O: 66 L:O: 69 L:O: 71.

Resultados de la adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 19/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 008 S:O: 12 L:O: 73; G: 012 S:O: 04 L:O: 07; G: 017 S:O: 34 L:O: 45; G: 022 S:O: 76; G: 025 S:O: 04 L.D:O: 27; G: 028 S:O: 24 L:O: 63; G: 030 S:O: 24.

Resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 19/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 013 S:O: 10 L:O: 52; G: 017; S:O: 34 L:D:O: 35; G: 020 S:O: 48 L:O: 29; G: 022 S:O: 29; G: 023 S:O: 06; G: 024 S:O: 19; G: 026 S:O: 15 L.D:O: 22; G: 028 S:O: 22; G: 029 S:O: 14; G; 030 S:O: 01; G: 031 S:O: 05; G: 032 S:O: 04 L.D:O: 38; G: 033 S:O: 13; G: 34 S:O: 08; G: 035 S:O: 64; G; 36 S:O: 53; G: 037 S:O: 03 L.D:O: 06; G: 040 S:O: 02 L.D:O: 45; G: 042 S:O: 35; G: 044 S:O: 06 L.D:O: 20; G: 046 S:O: 35; G: 049 S:O: 34.

La Apoderada
e. 7/6 Nº 56.821 v. 7/6/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del Plan CA de Ahorro Previo, efectuada el 27/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 001 S:O: 44 L.D:O: 105; G: 004 S:O: 105.

La Apoderada
e. 7/6 Nº 56.822 v. 7/6/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "MASSEY FERGUSON PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 19/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.

G: 001 S:O: 59 L:O: 98; G: 002 S:O: 36; G: 003 S:O: 100 L:O: 72; G: 004 S:O: 36 L:O: 95; G: 005 S:O: 59 L:O: 68; G: 006 S:O: 36; G: 007 S:O: 36; G: 008 S: 036; G: 009 S:O: 36 L:O: 38; G: 501 S:O: 36 L:O: 12; G: 502 S:O: 36 L:O: 26; G: 503 S:O: 36 L:O: 82; G: 504 S:O: 36 L:O: 83; G: 505 S:O: 36 L:O: 04; G: 801 S:O: 36 L:O: 73.

La Apoderada
e. 7/6 Nº 56.823 v. 7/6/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 12/5/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.

G: 001 S:O: 28 L:O: 58; G: 002 S:O: 80 L:O: 35; G: 003 S:O: 28 L:O: 42; G: 004 S:O: 80 L:O: 31.

La Apoderada
e. 7/6 Nº 56.824 v. 7/6/89

ARGAL
Sociedad Anónima Comercial

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/5/89 se designó por el término de 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: David José Muralt; Vicepresidente: Juan María Marchionatto; Directores Titulares: Benjamín Kaminszczik, Miguel Angel Laxague y Adolfo Alberto Ortiz; Directores Suplentes: Mario Andrés Tomé y Jorge Alberto Booth.

El Escribano
e. 7/6 Nº 54.863 v. 7/6/89

ARGENGAS
S. A.

La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 1989 dispuso aumentar el capital social, por capitalización de la cuenta ajuste del capital, fijándolo en la suma de ₳ 80.000.000. A tal efecto dispuso la emisión de 7.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de ₳ 10 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del

1º de enero de 1989. El Directorio ha resuelto la puesta a disposición a favor de los señores accionistas en proporción a sus tenencias a partir del 30 de junio de 1989.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.

El Directorio

c. 7/6 Nº 56.837 v. 9/6/89

"B"

BLOCKER ENERGY CORPORATION

Se hace saber por un día que, según surge de la escritura pública otorgada con fecha 7 de Abril de 1989, la sociedad BLOCKER ENERGY CORPORATION constituida en el estado de Texas Estados Unidos de América, cuya sucursal Argentina se inscribió el día 3 de diciembre de 1979, con el Nº 175 en el Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros de la Inspección General de Justicia, que por resolución de Directorio de fecha 14 de octubre se resolvió proceder al cierre de la sucursal, aceptar la renuncia de los representantes de la sucursal Argentina de la sociedad, y designar a los señores Oscar Giordano y Héctor Julio Berge Sanguinetti para que en forma conjunta o separada actúen como liquidadores de la sucursal de la sociedad; quienes constituyen domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 328, Piso 3º, (1038) Capital Federal.

El Apoderado

c. 7/6 Nº 56.834 v. 7/6/89

"C"

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 20.12.88, Acta Nº 21, esc. 150 del 7.4.89 revocó el poder otorgado a Eva Lamas y Adelma Rodriguez por escs. 66 del 15.2.88 y 1198 del 13.8.86, respectivamente; y otorgó poder general a Evaldo Bezerra do Amaral, Juan Carlos Capelli y Osvaldo Alberto Pieruzzini (Grupo I); y Juan Miguel Aranguren, Victor Manuel Tilve Costas y Domingo Sconcia (Grupo II), con las facultades y forma de actuación que de ellas surgen.

El Abogado

c. 7/6 Nº 56.845 v. 7/6/89

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 6-4-89 presentaron sus renuncias los integrantes del Directorio: Presidente: José Pedro Aresi; Vicepresidente: Georges Yorgui Behlock, Director Titular: Jorge Cipriano Martino; y se designó en el mismo acto a los miembros reemplazantes: Presidente: Juan Santiago Benjamin Wolff; Vicepresidente: Georges Yorgui Behlock; Directores Titulares: Juan Carlos Iglesias y Jean Pierre Bendahan para completar el periodo de tres años de los dimitentes.

El Escribano

c. 7/6 Nº 56.826 v. 7/6/89

"E"

ESTANCIA LOS HORNOS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y reunión de Directorio del 16/11/88, la sociedad "ESTANCIA LOS HORNOS S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Michael J. Robinson; Vicepresidente: Stuart O. Keirle; Director Titular: Robert M. Vallee.

El Autorizado Especial

c. 7/6 Nº 56.838 v. 7/6/89

"F"

FAMAT
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se avisa por un día que por Acta Nº 274 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/3/1989, "FAMAT, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" protocolizada mediante escritura pública Nº 73 del 21/4/989, ante el Registro Notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo Rueda, resolvió aumentar el capital social de A 10.000.000 a la suma de A 11.457.039; y emitida la suma de un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil treinta y nueve australes, en acciones escriturales, nominativas, no endosables, de valor nominal de A 1 (un austral) cada una y un voto por acción con goce de derechos a dividendos a partir del 1º de enero de 1989.

El Escribano

c. 7/6 Nº 56.831 v. 7/6/89

"G"

GEOPHYSICAL SERVICE INC.

Se hace saber por un día que la sociedad "GEOPHYSICAL SERVICE INC." otorgó un poder a favor del Señor George Buzan, el cual fue protocolizado mediante escritura Nº 182 de fecha 18 de mayo de 1989, pasada al Fº 514 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Apoderado

c. 7/6 Nº 56.857 v. 7/6/89

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Moreno 1252 piso 2do., Capital Federal, Adjudicación Nº 163 con fondos al 28 de febrero de 1989. Contratos números: 47519; 41051; 30841; 28726; 33985; 42130; 44914; 44915; 40919; 38339; 28255; 39127; 38853; 36422; 35002; 35001; 36421; 38341; 32047; 34761; 34762; 39595; 39596; 35874; 29133; 42647; 33879; 33039; 42749; 34124; 28317; 46607; 46608; 44945; 33158; 40347; 47565; 34125; 31148; 40284; 40285; 31149; 45813; 45812; 26953; 49080; 25161; 32268; 50746; 36869; 36870; 41426; 47545; 33649; 48708; 44017; 38999; 44071; 45636; 39152; 39599; 39600; 44858; 23254; 31688; 31692; 40824; 39151; 39119; 38215; 33299; 33300; 34338; 34339; 39189; 39190; 49449; 49450; 39049; 44295; 42582; 42583; 43291; 41200; 41383; 46710; 46709; 31589; 41337; 41142; 41065; 29018; 40644; 22713; 42169; 34256; 42926. Total Adjudicado: Australes 2.224.800.

El Directorio

c. 7/6 Nº 56.820 v. 7/6/89

INVERSORA PAMPEANA
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 9-12-88 y acta de Directorio de fecha 10-04-89, los accionistas protocolizaron por Escritura Nº 184, de fecha 4-5-89, dichas actas y designaron a su Directorio: Presidente: Jorge Paulino Quitegui, Directores Titulares: José Maria Quitegui y Mercedes Casado Sastre de Joost Newbery; Director Suplente: Carlos José Joost Newbery. Todo esto fue ratificado por reunión de Directorio de fecha 24-04-89, protocolizada por escr. Nº 184 de fecha 4-5-89.

El Directorio

c. 7/6 Nº 56.875 v. 7/6/89

"L"

LE CARBONE LORRAINE
S. A. I. C.

Se comunica que en virtud de lo resuelto en las asambleas generales ordinarias de accionistas de fechas 26/4/88 y 24/4/89 y reunión de directorio de fecha 24/4/89 de la sociedad LE CARBONE LORRAINE S. A. I. C., el directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: presidente: Sr. Jean Joliot, vicepresidente: Sr. Máximo Luis Bomchil, director delegado: Ing. Alberto Aprea, directores: Sres. Jean Louis Gaudillere y Francisco Séneca, con mandato hasta el 31/12/90, con excepción del Sr. Gaudillere cuyo mandato finalizará el 31/12/91.

El Autorizado

c. 7/6 Nº 56.839 v. 7/6/89

LONGVIE
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1989 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad "Longvie S. A." las siguientes autoridades: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann; Vicepresidente: Juan Miguel Forrester; Directores Titulares: Marcos Raúl Zimmermann, Rafael Marcos Zimmermann y Marcelo Raúl Zimmermann, Directores Suplentes: Susana Berro Garcia de Zimmermann y Ernesto Marcelino Huergo.

El Directorio

c. 7/6 Nº 56.803 v. 7/6/89

LOTERIA CABILDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución unánime del 26/5/89, resolvieron disolución anticipada del contrato social, formalizada al Fº 6, Esc. 28 Reg. 793 Cap. Nombrose liquidadores: Carolina Briola y Delia Susana Romano, quienes constituyen domicilio en Corrientes 6041 de Cap. actuarán conjuntamente h/ término gestión. D/S/Romano conservará libros y doctación social.

Las Liquidadoras

c. 7/6 Nº 56.860 v. 7/6/89

"LL"

LLAVECOR
Sociedad Anónima

Por acta del 31/10/1988; Organo de Administración con mandato hasta 30/6/89: Presidente Julio Basset, Vicepresidente: Luis Mestres. Sindico Titular: Alberto Luis Arana. Sindico Suplente: Tomás E. Eiurey.

La Escribana

c. 7/6 Nº 56.872 v. 7/6/89

"M"

MANUFACTURAS TEXTIL BOSSI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se protocoliza el 23 de mayo de 1989 la Asamblea que resolvió: 1º) Integrar el directorio con tres directores por un año; 2º) Designar: presidente a Luisa M. Bossi de Garro, vicepresidente, Edgardo J. Molteni director, Norberto J. Galli; 3º) Designar síndico titular al Cont. Dino M. Chiavarelli y suplente a Juan José Maiocchi.

El Directorio

c. 7/6 Nº 56.851 v. 7/6/89

"P"

PRIMARY FUELS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que conforme lo resuelto en el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 1989 y acta de Directorio Nº 8 de fecha 17 de abril de 1989, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los directores titulares y síndico titular, Sres. Bill St. John, Alexander Perry, Juan Rodman y Jorge Forrester y fueron designados para reemplazarlos los Sres. Miguel Meresman, Alberto César Regidor y Francisco Adolfo Calvo y como síndico titular el Dr. Carlos A. Lagomarsino y como síndico suplente el Dr. Daniel L. Vendrel. El Directorio distribuyó el 17 de abril de 1989 los cargos de la siguiente manera: Presidente Sr. Miguel Meresman, Vicepresidente Ing. Alberto C. Regidor, Director Titular Francisco A. Calvo, Síndico titular Carlos A. Lagomarsino, síndico suplente Daniel L. Vendrel.

El Directorio

c. 7/6 Nº 56.836 v. 7/6/89

PUQUEMAN
S. A. A. G. e I.

Informa que por Asamblea Unánime del 27/12/88 aumentó el Capital Social en A 100, dentro del quintuplo elevándolo a A 1.100, con una prima de emisión de A 7.004, por acción. Por unanimidad se renunció al derecho de preferencia.

El Presidente

c. 7/6 Nº 56.817 v. 7/6/89

REUNOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al mes de enero de 1989.

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE

G 0878 0 47 F	G 0886 0 36 F	G 0927 0 19 F	G0951 0 1 F
G 0964 0 44 F	G 0966 0 70 F	G 0996 0 38 F	G1002 0 4 F
G 1011 0 76 F	G 1022 0 76 F	G 1036 0 50 F	G1044 0 71 F
G 1045 0 3 F	G 1060 0 43 F	G 1062 0 76 F	G1063 0 29 F
G 1072 0 27 F	G 1077 0 73 F	G 1099 0 28 F	G1112 0 72 F
G 1118 0 32 F	G 1121 0 56 F	G 1122 0 39 F	G1134 0 34 F
G 1143 0 18 F	G 1143 0 52 F	G 1154 0 51 F	G1181 0 28 S
G 1186 0 4 S	G 1188 0 4 F	G 1200 0 36 F	G1201 0 46 F
G 1206 0 3 S	G 1210 0 60 S	G 1211 0 48 S	G1211 0 55 F
G 1212 0 3 S	G 1212 0 57 S	G 1222 0 30 S	G1224 0 31 S
G 1230 0 23 F	G 1232 0 6 F	G 1239 0 38 S	G1244 0 43 S
G 1268 0 68 F	G 1274 0 79 F	G 1279 0 60 F	G1287 0 1 S
G 1287 0 54 S	G 1298 0 45 S	G 1308 0 24 S	G1314 0 51 S
G 1322 0 22 F	G 1327 0 15 F	G 1347 0 13 S	G1352 0 52 S
G 1355 0 67 S	G 1355 0 73 S	G 1379 0 17 S	G1385 0 36 S
G 1399 0 80 F	G 1408 0 49 S	G 1417 0 52 F	G1419 0 35 S
G 1424 0 31 F	G 1439 0 44 S	G 1442 0 10 S	G1444 0 6 S
G 1445 0 80 S	G 1447 0 49 S	G 1447 0 51 S	G1447 0 67 F
G 1462 0 55 F	G 1466 0 65 S	G 1485 0 65 S	G1488 0 38 S
G 1493 0 23 S	G 1493 0 49 E	G 1497 0 34 F	G1509 0 11 S
G 1513 0 16 F	G 1516 0 23 S	G 1520 0 3 S	G1520 0 46 F
G 1523 0 48 F	G 1528 0 73 S	G 1529 0 11 S	G1533 0 77 S
G 1543 0 37 S	G 1544 0 7 F	G 1547 0 44 S	G1547 0 62 S
G 1548 0 38 F	G 1551 0 62 S	G 1560 0 71 F	G1566 0 80 S
G 1567 0 52 S	G 1574 0 11 S	G 1579 0 15 S	G1593 0 21 S
G 1594 0 40 F	G 1596 0 9 S	G 1607 0 59 S	G1614 0 41 S

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE		GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 1614 0 69 S	G 1619 0 65 S	G 1625 0 45 S	G1629 0 34 S	G 2500 0 8 S	G 2503 0 7 P	G 2506 0 49 S	G2508 0 24 S
G 1630 0 20 S	G 1639 0 50 P	G 1645 0 3 S	G1646 0 24 S	G 2508 0 57 S	G 2511 0 24 P	G 2513 0 59 S	G2514 0 34 S
G 1646 0 40 S	G 1681 0 2 S	G 1684 0 73 S	G1690 0 66 S	G 2516 0 27 S	G 2517 0 4 S	G 2518 0 57 S	G2519 0 1 S
G 1693 0 53 S	G 1693 0 64 S	G 1694 0 29 S	G1695 0 28 S	G 2521 0 79 S	G 2523 0 3 S	G 2524 0 58 S	G2527 0 47 S
G 1712 0 56 P	G 1715 0 20 S	G 1719 0 43 S	G1725 0 42 S	G 2529 0 73 R	G 2529 0 77 S	G 2530 0 27 S	G2531 0 12 S
G 1727 0 20 S	G 1730 0 45 S	G 1732 0 35 S	G1747 0 50 S	G 2534 0 11 S	G 2536 0 61 S	G 2540 0 23 P	G2540 0 55 S
G 1756 0 64 S	G 1760 0 67 S	G 1764 0 51 S	G1769 0 1 P	G 2544 0 40 S	G 2546 0 26 S	G 2547 0 50 S	G2550 0 25 P
G 1774 0 7 S	G 1779 0 7 P	G 1780 0 26 S	G1781 0 32 S	G 2551 0 47 S	G 2552 0 30 P	G 2554 0 18 S	G2556 0 39 S
G 1789 0 7 S	G 1791 0 28 S	G 1791 0 77 S	G1802 0 73 S	G 2556 0 41 S	G 2559 0 7 S	G 2560 0 58 S	G2561 0 14 S
G 1809 0 11 S	G 1813 0 3 S	G 1827 0 1 S	G1838 0 72 S	G 2561 0 19 P	G 2562 0 14 S	G 2566 0 12 S	G2569 0 2 P
G 1839 0 50 P	G 1845 0 2 S	G 1845 0 10 S	G1845 0 42 S	G 2570 0 80 S	G 2572 0 42 S	G 2572 0 59 S	G2573 0 43 S
G 1857 0 5 P	G 1857 0 77 S	G 1865 0 76 S	G1870 0 69 S	G 2574 0 27 S	G 2575 0 16 S	G 2577 0 17 S	G2581 0 20 S
G 1876 0 38 P	G 1879 0 77 S	G 1886 0 57 S	G1889 0 49 S	G 2581 0 30 P	G 2581 0 31 P	G 2581 0 63 P	G2583 0 9 S
G 1892 0 20 S	G 1903 0 71 S	G 1903 0 79 S	G1906 0 26 S	G 2585 0 62 S	G 2588 0 1 S	G 2589 0 46 S	G2592 0 50 S
G 1911 0 26 S	G 1913 0 69 S	G 1925 0 38 S	G1926 0 67 S	G 2593 0 41 S	G 2593 0 47 S	G 2597 0 41 S	G2598 0 72 S
G 1929 0 5 P	G 1929 0 70 S	G 1936 0 71 S	G1940 0 32 S	G 2600 0 29 P	G 2604 0 24 S	G 2605 0 48 P	G2607 0 78 P
G 1943 0 49 S	G 1947 0 60 S	G 1948 0 68 S	G1949 0 41 S	G 2608 0 74 S	G 2610 0 71 S	G 2611 0 1 S	G2612 0 61 S
G 1951 0 67 S	G 1956 0 25 S	G 1966 0 7 S	G1966 0 71 S	G 2614 0 58 S	G 2615 0 7 S	G 2616 0 41 S	G2616 0 64 P
G 1969 0 35 S	G 1971 0 4 S	G 1971 0 76 S	G1972 0 33 P	G 2619 0 59 S	G 2620 0 35 S	G 2622 0 11 S	G2623 0 48 S
G 1977 0 14 P	G 1979 0 2 S	G 1982 0 43 P	G1985 0 57 S	G 2624 0 32 S	G 2625 0 53 S	G 2625 0 75 S	G2626 0 27 S
G 1991 0 32 S	G 1999 0 46 S	G 2002 0 20 S	G2008 0 28 S	G 2627 0 59 S	G 2628 0 9 P	G 2628 0 30 S	G2630 0 13 S
G 2009 0 65 S	G 2011 0 48 S	G 2012 0 48 S	G2014 0 24 S	G 2631 0 70 S	G 2634 0 11 S	G 2636 0 4 S	G2637 0 13 S
G 2015 0 32 S	G 2022 0 23 S	G 2023 0 27 S	G2023 0 48 P	G 2638 0 26 S	G 2639 0 21 S	G 2641 0 64 S	G2642 0 42 S
G 2024 0 37 S	G 2038 0 35 S	G 2041 0 47 S	G2056 0 65 S	G 2642 0 73 P	G 2642 0 79 S	G 2643 0 31 S	G2646 0 44 S
G 2057 0 24 S	G 2059 0 34 P	G 2063 0 8 S	G2069 0 30 S	G 2649 0 49 S	G 2649 0 66 S	G 2651 0 58 S	G2655 0 40 S
G 2070 0 20 S	G 2077 0 1 S	G 2088 0 65 S	G2091 0 41 S	G 2655 0 80 S	G 2658 0 9 S	G 2659 0 44 S	G2659 0 73 S
G 2095 0 63 S	G 2099 0 56 S	G 2104 0 46 S	G2110 0 70 S	G 2661 0 21 S	G 2663 0 15 S	G 2664 0 24 S	G2665 0 53 S
G 2112 0 8 S	G 2122 0 39 S	G 2122 0 43 S	G2123 0 12 S	G 2667 0 23 S	G 2667 0 70 P	G 2669 0 3 P	G2670 0 41 P
G 2129 0 74 S	G 2134 0 13 S	G 2135 0 30 S	G2138 0 34 S	G 2670 0 44 S	G 2672 0 45 S	G 2674 0 53 S	G2677 0 11 S
G 2148 0 76 S	G 2153 0 52 S	G 2157 0 45 S	G2161 0 34 S	G 2680 0 80 P	G 2681 0 34 S	G 2682 0 28 S	G2683 0 4 P
G 2164 0 79 S	G 2165 0 21 S	G 2166 0 75 S	G2168 0 3 S	G 2683 0 7 P	G 2683 0 38 S	G 2683 0 77 S	G2686 0 42 S
G 2170 0 63 S	G 2176 0 17 S	G 2178 0 70 S	G2180 0 50 S	G 2687 0 58 S	G 2689 0 40 S	G 2690 0 19 S	G2691 0 66 S
G 2182 0 74 S	G 2183 0 19 P	G 2193 0 48 S	G2191 0 28 S	G 2692 0 42 S	G 2693 0 2 S	G 2694 0 9 S	G2695 0 12 S
G 2193 0 52 S	G 2201 0 36 S	G 2203 0 12 S	G2218 0 3 S	G 2696 0 24 S	G 2697 0 22 S	G 2698 0 54 S	G2698 0 65 P
G 2220 0 9 S	G 2220 0 73 P	G 2226 0 10 S	G2230 0 76 S	G 2699 0 37 S	G 2702 0 58 S	G 2703 0 69 S	G2704 0 16 S
G 2232 0 36 S	G 2233 0 11 S	G 2238 0 55 P	G2245 0 32 S	G 2705 0 64 S	G 2706 0 71 S	G 2706 0 78 P	G2708 0 46 S
G 2246 0 7 S	G 2246 0 28 S	G 2254 0 56 S	G2264 0 38 S	G 2710 0 58 S	G 2712 0 74 S	G 2713 0 32 S	G2714 0 67 S
G 2266 0 10 S	G 2283 0 5 S	G 2287 0 11 S	G2290 0 11 S	G 2718 0 79 S	G 2719 0 33 S	G 2722 0 73 S	G2726 0 75 S
G 2292 0 8 S	G 2301 0 48 P	G 2303 0 66 S	G2305 0 44 S	G 2727 0 19 S	G 2727 0 27 P	G 2728 0 78 S	G2729 0 61 S
G 2317 0 32 S	G 2321 0 33 S	G 2332 0 42 S	G2344 0 64 S	G 2732 0 70 S	G 2733 0 56 S	G 2734 0 49 S	G2735 0 36 S
G 2350 0 22 S	G 2377 0 4 S	G 2381 0 7 S	G2381 0 71 P	G 2737 0 21 S	G 2739 0 72 S	G 2740 0 9 S	G2742 0 8 S
G 2391 0 71 S	G 2400 0 60 P	G 2402 0 70 S	G2403 0 60 S	G 2744 0 70 S	G 2745 0 23 S	G 2746 0 51 S	G2747 0 14 S
G 2407 0 32 S	G 2410 0 7 S	G 2411 0 48 S	G2421 0 18 S	G 2748 0 78 S	G 2750 0 39 S	G 2751 0 5 S	G2756 0 64 S
G 2440 0 51 S	G 2443 0 29 S	G 2456 0 56 S	G2457 0 28 S	G 2757 0 65 S	G 2758 0 35 S	G 2759 0 29 P	G2759 0 54 S
G 2467 0 78 S	G 2469 0 5 S	G 2472 0 25 S	G2480 0 18 S	G 2760 0 26 S	G 2760 0 66 P	G 2761 0 51 S	G2762 0 37 S
G 2481 0 40 S	G 2484 0 11 S	G 2489 0 75 S	G2490 0 59 S	G 2763 0 13 S	G 2764 0 47 S	G 2764 0 59 P	G2765 0 20 S
G 2491 0 78 S	G 2496 0 5 P	G 2496 0 32 P	G2499 0 11 S	G 2766 0 7 S	G 2768 0 38 S	G 2769 0 48 S	G2770 0 38 S

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 2772 0 53 S	G 2773 0 15 S	G 2776 0 65 S	G2778 0 39 S
G 2779 0 31 S	G 2779 0 9 S	G 2780 0 26 S	G2781 0 73 S
G 2782 0 1 S	G 2784 0 42 S	G 2784 0 52 R	G2786 0 59 F
G 2787 0 18 S	G 2788 0 18 S	G 2790 0 24 S	G2791 0 4 F
G 2791 0 18 F	G 2791 0 25 F	G 2791 0 33 F	G2791 0 40 F
G 2791 0 74 F	G 2791 0 80 F	G 2792 0 64 S	G2794 0 51 F
G 2794 0 57 S	G 2796 0 15 S	G 2796 0 48 F	G2798 0 57 S
G 2801 0 80 S	G 2802 0 60 S	G 2802 0 61 R	G2803 0 73 S
G 2804 0 51 S	G 2806 0 41 S	G 2806 0 79 F	G2807 0 39 S
G 2807 0 41 S	G 2809 0 12 S	G 2810 0 6 S	G2811 0 39 S
G 2813 0 76 S	G 2814 0 27 S	G 2815 0 72 S	G2815 0 74 F
G 2817 0 67 S	G 2818 0 33 F	G 2819 0 13 S	G2819 0 33 F
G 2820 0 14 S	G 2821 0 15 F	G 2921 0 42 S	G2822 0 11 S
G 2823 0 28 S	G 2824 0 72 S	G 2825 0 54 S	G2826 0 63 S
G 2826 0 77 R	G 2827 0 49 S	G 2829 0 37 S	G2831 0 51 S
G 2832 0 59 S	G 2833 0 75 S	G 2834 0 24 S	G2836 0 46 S
G 2837 0 7 S	G 2838 0 23 F	G 2839 0 47 S	G2840 0 43 S
G 2841 0 23 S	G 2842 0 6 S	G 2843 0 48 S	G2844 0 20 S
G 2845 0 71 S	G 2847 0 18 S	G 2849 0 37 S	G2852 0 68 F
G 2852 0 53 S	G 2853 0 5 S	G 2854 0 15 S	G2855 0 71 S
G 2856 0 6 S	G 2857 0 37 S	G 2858 0 22 S	G2858 0 77 S
G 2860 0 71 F	G 2860 0 55 S	G 2862 0 74 S	G2863 0 41 S
G 2864 0 67 S	G 2865 0 19 S	G 2866 0 7 S	G2866 0 9 F
G 2866 0 10 F	G 2866 0 8 S	G 2866 0 20 F	G2866 0 34 F
G 2866 0 35 F	G 2868 0 47 S	G 2869 0 75 S	G2870 0 45 S
G 2871 0 75 S	G 2872 0 78 S	G 2874 0 16 S	G2875 0 22 F
G 2875 0 38 S	G 2876 0 54 S	G 2877 0 37 S	G2878 0 62 S
G 2879 0 27 S	G 2880 0 21 S	G 2880 0 67 R	G2881 0 56 S
G 2881 0 75 S	G 2882 0 16 S	G 2882 0 71 S	G2883 0 47 S
G 2883 0 32 S	G 2884 0 33 S	G 2885 0 72 S	G2886 0 17 S
G 2887 0 71 S	G 2888 0 25 S	G 2889 0 40 F	G2890 0 3 S
G 2891 0 17 F	G 2891 0 30 F	G 2891 0 57 S	G2892 0 21 S
G 2893 0 2 S	G 2894 0 50 F	G 2894 0 16 S	G2895 0 71 F
G 2895 0 79 F	G 2895 0 51 F	G 2896 0 60 S	G2896 0 2 S
G 2897 0 22 S	G 2897 0 66 F	G 2897 0 76 F	G2897 0 55 F
G 2899 0 52 S	G 2901 0 64 S	G 2901 0 54 F	G2902 0 69 S
G 2902 0 75 F	G 2902 0 19 F	G 2902 0 17 F	G2903 0 23 S
G 2904 0 34 F	G 2904 0 35 S	G 2904 0 45 F	G2904 0 76 F
G 2904 0 64 F	G 2905 0 24 S	G 2906 0 50 S	G2907 0 21 S
G 2907 0 33 F	G 2907 0 40 F	G 2908 0 67 S	G2909 0 10 F
G 2909 0 34 S	G 2910 0 17 S	G 2910 0 68 F	G2910 0 70 F
G 2910 0 73 F	G 2912 0 22 F	G 2912 0 65 S	G2912 0 33 S
G 2913 0 51 S	G 2914 0 11 S	G 2915 0 31 S	G2916 0 33 S
G 2917 0 76 S	G 2917 0 7 R	G 2918 0 45 S	G2918 0 61 F
G 2919 0 37 F	G 2919 0 46 S	G 2920 0 36 F	G2920 0 47 F
G 2920 0 48 S	G 2920 0 66 S	G 2920 0 72 F	G2921 0 18 F
G 2921 0 41 S	G 2921 0 47 S	G 2921 0 65 F	G2922 0 34 F

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 2922 0 53 S	G 2922 0 11 S	G 2922 0 15 F	G2923 0 40 S
G 2924 0 75 S	G 2925 0 7 F	G 2925 0 43 F	G2925 0 35 F
G 2926 0 42 S	G 2927 0 43 S	G 2928 0 55 S	G2928 0 63 F
G 2929 0 65 S	G 2930 0 65 F	G 2930 0 62 S	G2931 0 56 S
G 2931 0 4 F	G 2932 0 46 S	G 2933 0 29 S	G2934 0 63 S
G 2934 0 9 S	G 2935 0 28 S	G 2936 0 70 R	G2936 0 75 F
G 2936 0 36 S	G 2937 0 5 F	G 2937 0 59 F	G2937 0 75 S
G 2938 0 18 F	G 2938 0 58 S	G 2939 0 2 S	G2939 0 30 F
G 2939 0 32 F	G 2939 0 78 F	G 2940 0 70 F	G2940 0 26 S
G 2940 0 43 F	G 2941 0 77 S	G 2942 0 44 S	G2943 0 8 F
G 2943 0 20 S	G 2943 0 25 F	G 2943 0 46 F	G2944 0 55 F
G 2945 0 2 S	G 2945 0 37 S	G 2946 0 34 S	G2947 0 73 S
G 2947 0 9 S	G 2947 0 30 F	G 2948 0 46 F	G2948 0 31 F
G 2948 0 53 S	G 2948 0 47 F	G 2948 0 56 F	G2949 0 38 S
G 2949 0 61 F	G 2949 0 67 F	G 2950 0 4 F	G2950 0 22 S
G 2950 0 34 F	G 2950 0 50 F	G 2950 0 75 F	G2951 0 34 F
G 2951 0 5 F	G 2951 0 8 F	G 2951 0 42 S	G2953 0 73 F
G 2953 0 10 S	G 2954 0 37 S	G 2955 0 32 S	G2956 0 4 S
G 2956 0 68 S	G 2957 0 69 S	G 2958 0 75 S	G2959 0 25 F
G 2959 0 14 F	G 2959 0 17 F	G 2959 0 28 S	G2960 0 34 F
G 2960 0 56 S	G 2960 0 27 F	G 2961 0 29 F	G2961 0 17 F
G 2962 0 18 S	G 2963 0 52 S	G 2964 0 34 S	G2964 0 7 F
G 2965 0 49 S	G 2966 0 63 S	G 2967 0 70 S	G2967 0 69 F
G 2968 0 55 F	G 2968 0 31 S	G 2969 0 56 S	G2970 0 29 S
G 2970 0 31 F	G 2971 0 8 F	G 2971 0 11 S	G2971 0 6 F
G 2972 0 41 F	G 2972 0 48 S	G 2972 0 15 F	G2973 0 61 S
G 2973 0 14 F	G 2974 0 3 F	G 2974 0 35 S	G2974 0 52 F
G 2974 0 32 F	G 2975 0 56 F	G 2975 0 38 S	G2976 0 25 F
G 2976 0 32 F	G 2976 0 55 F	G 2976 0 67 S	G2977 0 29 F
G 2977 0 66 S	G 2977 0 44 S	G 2977 0 48 F	G2977 0 25 F
G 2977 0 54 F	G 2977 0 7 F	G 2978 0 64 F	G2978 0 2 S
G 2978 0 25 F	G 2978 0 58 F	G 2979 0 25 F	G2979 0 46 S
G 2979 0 56 F	G 2979 0 66 F	G 2980 0 45 F	G2980 0 71 S
G 2981 0 6 F	G 2981 0 24 F	G 2981 0 64 F	G2981 0 72 F
G 2981 0 54 F	G 2981 0 60 S	G 2982 0 35 F	G2982 0 50 S
G 2983 0 24 S	G 2984 0 26 S	G 2985 0 61 S	G2986 0 22 S
G 2987 0 6 S	G 2988 0 12 F	G 2988 0 54 S	G2989 0 8 S
G 2989 0 60 F	G 2990 0 48 S	G 2991 0 7 S	G2992 0 31 F
G 2992 0 74 S	G 2993 0 1 F	G 2993 0 39 F	G2993 0 2 F
G 2993 0 66 S	G 2994 0 20 F	G 2995 0 57 F	G2995 0 69 S
G 2996 0 38 S	G 2997 0 59 S	G 2998 0 23 S	G2998 0 47 S
G 2999 0 70 S	G 2999 0 47 F	G 3000 0 16 F	G3000 0 63 F
G 3000 0 64 S	G 3000 0 25 F	G 3001 0 18 F	G3001 0 42 S
G 3002 0 22 S	G 3003 0 1 F	G 3003 0 12 F	G3003 0 33 S
G 3004 0 52 S	G 3005 0 54 F	G 3005 0 25 S	G3006 0 56 F
G 3006 0 61 F	G 3006 0 65 S	G 3006 0 51 F	G3007 0 71 S
G 3008 0 18 S	G 3009 0 8 S	G 3009 0 23 F	G3009 0 60 F
G 3010 0 11 S	G 3010 0 49 F	G 3010 0 71 F	G3011 0 54 S

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 3011 0 48 F	G 3012 0 21 F	G 3012 0 77 F	G3012 0 79 S
G 3014 0 48 S	G 3014 0 76 F	G 3014 0 3 F	G3014 0 47 F
G 3015 0 5 S	G 3016 0 41 S	G 3017 0 66 S	G3018 0 2 F
G 3018 0 9 F	G 3018 0 29 S	G 3019 0 51 S	G3020 0 69 F
G 3020 0 72 F	G 3020 0 77 F	G 3020 0 63 F	G3020 0 65 S
G 3021 0 71 F	G 3021 0 80 S	G 3021 0 19 F	G3022 0 5 S
G 3023 0 4 F	G 3023 0 26 F	G 3024 0 62 S	G3024 0 71 F
G 3024 0 2 F	G 3025 0 49 F	G 3025 0 48 F	G3025 0 22 F
G 3025 0 51 F	G 3025 0 62 F	G 3025 0 20 S	G3026 0 47 S
G 3027 0 3 S	G 3028 0 24 S	G 3030 0 51 S	G3030 0 18 F
G 3031 0 10 F	G 3031 0 29 F	G 3031 0 44 S	G3031 0 75 F
G 3032 0 45 S	G 3033 0 58 S	G 3034 0 51 S	G3035 0 62 S
G 3036 0 19 F	G 3036 0 14 S	G 3037 0 29 F	G3037 0 46 F
G 3037 0 55 F	G 3037 0 64 S	G 3038 0 9 F	G3038 0 21 S
G 3038 0 55 F	G 3039 0 12 S	G 3040 0 39 S	G3040 0 47 F
G 3041 0 61 S	G 3041 0 65 F	G 3042 0 58 F	G3042 0 67 S
G 3042 0 25 F	G 3043 0 28 F	G 3043 0 68 S	G3044 0 35 S
G 3045 0 26 S	G 3046 0 44 S	G 3047 0 32 S	G3047 0 59 F
G 3048 0 61 S	G 3049 0 1 F	G 3049 0 64 S	G3049 0 51 F
G 3049 0 17 F	G 3050 0 33 S	G 3051 0 20 S	G3052 0 25 F
G 3052 0 35 S	G 3053 0 7 F	G 3053 0 50 F	G3053 0 8 F
G 3053 0 45 S	G 3054 0 57 F	G 3054 0 65 S	G3054 0 69 F
G 3054 0 33 F	G 3055 0 20 F	G 3055 0 54 F	G3055 0 38 F
G 3055 0 9 S	G 3056 0 60 F	G 3056 0 23 S	G3056 0 31 F
G 3056 0 59 F	G 3057 0 55 S	G 3058 0 52 F	G3058 0 60 S
G 3058 0 3 F	G 3059 0 60 S	G 3060 0 39 F	G3061 0 46 F
G 3061 0 77 F	G 3061 0 26 S	G 3062 0 40 S	G3063 0 37 S
G 3064 0 74 S	G 3064 0 3 F	G 3064 0 4 F	G3064 0 8 F
G 3065 0 51 F	G 3065 0 34 S	G 3065 0 72 F	G3066 0 38 S
G 3067 0 62 S	G 3068 0 16 S	G 3068 0 31 F	G3068 0 74 F
G 3068 0 78 F	G 3069 0 63 S	G 3072 0 15 S	G3073 0 11 F
G 3073 0 27 S	G 3074 0 28 F	G 3074 0 60 S	G3074 0 79 F
G 3075 0 4 F	G 3075 0 5 F	G 3075 0 63 S	G3075 0 3 F
G 3076 0 53 S	G 3076 0 6 F	G 3077 0 9 F	G3077 0 34 F
G 3078 0 19 S	G 3079 0 77 S	G 3079 0 37 F	G3080 0 74 F
G 3080 0 60 S	G 3081 0 70 F	G 3081 0 22 S	G3081 0 56 F
G 3081 0 58 F	G 3082 0 7 F	G 3082 0 53 F	G3082 0 30 S
G 3083 0 40 F	G 3083 0 34 F	G 3083 0 54 S	G3084 0 25 S
G 3084 0 27 S	G 3085 0 38 S	G 3086 0 41 F	G3086 0 57 F
G 3086 0 59 S	G 3087 0 36 S	G 3088 0 33 F	G3089 0 3 F
G 3089 0 63 S	G 3089 0 49 F	G 3089 0 65 F	G3090 0 73 F
G 3090 0 26 S	G 3090 0 67 F	G 3091 0 71 S	G3092 0 14 S
G 3092 0 17 F	G 3093 0 79 F	G 3093 0 6 F	G3093 0 10 S
G 3093 0 14 F	G 3094 0 67 F	G 3095 0 22 F	G3095 0 25 F
G 3095 0 76 S	G 3096 0 32 S	G 3097 0 20 F	G3097 0 52 S
G 3098 0 45 F	G 3098 0 3 F	G 3098 0 27 F	G3099 0 2 S
G 3099 0 16 F	G 3099 0 47 F	G 3100 0 35 S	G3101 0 57 S

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 3101 0 45 F	G 3102 0 34 S	G 3103 0 40 S	G3103 0 1 F
G 3103 0 59 F	G 3103 0 62 F	G 3103 0 57 F	G3104 0 33 S
G 3104 0 28 F	G 3105 0 14 S	G 3106 0 47 S	G3107 0 16 S
G 3108 0 21 S	G 3109 0 14 F	G 3109 0 23 F	G3109 0 72 S
G 3110 0 44 F	G 3110 0 57 F	G 3110 0 59 S	G3111 0 44 F
G 3111 0 58 S	G 3113 0 72 S	G 3114 0 39 F	G3114 0 24 F
G 3114 0 45 S	G 3114 0 59 F	G 3115 0 56 S	G3116 0 6 S
G 3117 0 54 S	G 3118 0 49 F	G 3118 0 76 F	G3118 0 42 S
G 3119 0 30 S	G 3120 0 61 S	G 3121 0 3 F	G3121 0 67 S
G 3122 0 56 S	G 3122 0 42 F	G 3123 0 9 F	G3123 0 66 S
G 3124 0 49 S	G 3125 0 55 S	G 3126 0 27 S	G3127 0 10 F
G 3127 0 54 S	G 3128 0 69 F	G 3129 0 75 S	G3130 0 75 F
G 3130 0 13 S	G 3130 0 32 F	G 3131 0 69 S	G3132 0 33 S
G 3133 0 18 S	G 3134 0 4 S	G 3134 0 15 F	G3135 0 12 S
G 3135 0 49 R	G 3136 0 33 F	G 3136 0 60 S	G3137 0 49 F
G 3137 0 64 S	G 3137 0 9 F	G 3138 0 52 S	G3139 0 32 S
G 3139 0 70 F	G 3139 0 77 F	G 3140 0 9 R	G3140 0 25 S
G 3140 0 40 F	G 3141 0 42 S	G 3141 0 18 F	G3142 0 43 S
G 3143 0 42 F	G 3144 0 64 F	G 3144 0 79 S	G3145 0 34 S
G 3146 0 52 S	G 3146 0 79 F	G 3146 0 56 F	G3147 0 57 F
G 3148 0 51 S	G 3149 0 77 S	G 3150 0 11 S	G3151 0 56 S
G 3152 0 42 S	G 3153 0 47 S	G 3154 0 9 F	G3154 0 29 S
G 3155 0 43 S	G 3156 0 24 F	G 3156 0 20 S	G3156 0 12 F
G 3157 0 61 S	G 3157 0 10 F	G 3158 0 17 F	G3158 0 75 F
G 3158 0 76 S	G 3159 0 57 S	G 3159 0 15 F	G3159 0 23 F
G 3159 0 28 F	G 3160 0 63 F	G 3160 0 80 S	G3161 0 19 F
G 3161 0 57 S	G 3162 0 53 S	G 3162 0 68 F	G3163 0 44 S
G 3163 0 74 F	G 3164 0 2 S	G 3165 0 17 S	G3165 0 44 R
G 3166 0 43 S	G 3167 0 39 S	G 3167 0 63 S	G3168 0 47 S
G 3169 0 68 S	G 3169 0 72 F	G 3170 0 51 S	G3171 0 56 S
G 3171 0 30 F	G 3171 0 39 F	G 3171 0 47 F	G3172 0 5[illegible] S
G 3172 0 5 F	G 3172 0 22 F	G 3173 0 1 F	G3173 0 17 F
G 3173 0 67 F	G 3173 0 64 S	G 3174 0 23 S	G3174 0 19 F
G 3176 0 24 S	G 3176 0 40 F	G 3177 0 34 S	G3177 0 39 F
G 3178 0 55 S	G 3179 0 37 F	G 3180 0 4 S	G3181 0 16 S
G 3182 0 56 S	G 3182 0 79 F	G 3183 0 10 S	G3184 0 21 S
G 3185 0 59 F	G 3185 0 66 S	G 3186 0 17 F	G3186 0 61 S
G 3187 0 55 S	G 3188 0 34 S	G 3188 0 51 F	G3189 0 27 S
G 3190 0 37 F	G 3190 0 66 F	G 3190 0 76 F	G3190 0 32 F
G 3190 0 59 S	G 3191 0 14 S	G 3191 0 63 F	G3191 0 72 F
G 3191 0 71 F	G 3192 0 64 S	G 3193 0 20 S	G3194 0 5 S
G 3195 0 47 S	G 3195 0 60 F	G 3195 0 70 F	G3195 0 78 F
G 3196 0 67 S	G 3196 0 6 F	G 3197 0 4 F	G3197 0 27 F
G 3197 0 78 S	G 3198 0 49 S	G 3199 0 34 S	G3200 0 24 S
G 3202 0 57 S	G 3203 0 27 S	G 3203 0 77 R	G3205 0 27 S
G 3205 0 5 F	G 3206 0 20 S	G 3207 0 36 S	G3207 0 59 F
G 3208 0 42 F	G 3208 0 78 S	G 3208 0 29 S	G3209 0 31 F
G 3209 0 43 S	G 3210 0 51 F	G 3210 0 4 F	G3211 0 28 F

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE		GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 3211 0 52 S	G 3212 0 14 P	G 3212 0 23 S	G3213 0 64 S	G 3323 0 28 S	G 3324 0 33 S	G 3325 0 32 S	G3326 0 16 P
G 3213 0 71 P	G 3214 0 24 S	G 3215 0 12 S	G3216 0 49 S	G 3326 0 65 P	G 3326 0 49 P	G 3327 0 27 S	G3327 0 56 P
G 3217 0 25 S	G 3218 0 9 S	G 3219 0 6 S	G3220 0 50 P	G 3328 0 61 P	G 3328 0 20 S	G 3328 0 22 P	G3329 0 37 S
G 3220 0 19 S	G 3221 0 51 S	G 3222 0 46 S	G3223 0 14 S	G 3330 0 51 S	G 3330 0 24 P	G 3331 0 22 S	G3331 0 47 P
G 3223 0 35 P	G 3223 0 50 P	G 3223 0 68 P	G3224 0 74 S	G 3332 0 11 P	G 3332 0 67 P	G 3332 0 9 P	G3332 0 26 P
G 3224 0 20 P	G 3225 0 8 P	G 3225 0 9 S	G3225 0 72 P	G 3332 0 57 R	G 3332 0 62 P	G 3333 0 62 S	G3334 0 10 S
G 3226 0 51 S	G 3227 0 47 S	G 3227 0 1 P	G3229 0 32 P	G 3335 0 56 S	G 3336 0 25 P	G 3336 0 58 S	G3337 0 68 S
G 3230 0 22 S	G 3230 0 63 P	G 3231 0 7 S	G3232 0 53 S	G 3337 0 61 P	G 3338 0 2 S	G 3339 0 39 R	G3338 0 1 P
G 3232 0 62 P	G 3233 0 45 S	G 3233 0 77 P	G3234 0 40 S	G 3339 0 44 S	G 3339 0 79 P	G 3339 0 62 S	G3339 0 70 P
G 3235 0 8 P	G 3235 0 61 S	G 3236 0 58 S	G3236 0 61 P	G 3340 0 3 P	G 3340 0 37 P	G 3340 0 53 S	G3341 0 39 S
G 3236 0 76 P	G 3237 0 36 P	G 3238 0 49 S	G3240 0 15 S	G 3341 0 35 S	G 3342 0 15 P	G 3342 0 37 S	G3342 0 63 P
G 3241 0 41 S	G 3242 0 11 S	G 3243 0 49 P	G3243 0 36 P	G 3343 0 75 S	G 3343 0 63 P	G 3344 0 55 S	G3344 0 34 P
G 3243 0 16 S	G 3244 0 46 S	G 3244 0 36 P	G3245 0 21 S	G 3345 0 60 S	G 3345 0 26 P	G 3345 0 53 P	G3346 0 66 S
G 3246 0 57 S	G 3247 0 62 P	G 3247 0 49 P	G3247 0 60 S	G 3346 0 15 P	G 3347 0 1 P	G 3347 0 18 P	G3347 0 22 S
G 3248 0 59 S	G 3248 0 62 P	G 3249 0 68 P	G3249 0 29 P	G 3348 0 56 S	G 3348 0 24 P	G 3348 0 25 P	G3349 0 13 P
G 3249 0 34 S	G 3250 0 46 S	G 3251 0 66 P	G3251 0 76 S	G 3349 0 7 P	G 3349 0 71 S	G 3349 0 9 P	G3350 0 25 S
G 3252 0 40 P	G 3252 0 41 P	G 3252 0 55 S	G3253 0 5 S	G 3351 0 66 S	G 3352 0 80 P	G 3352 0 69 S	G3353 0 13 P
G 3255 0 31 S	G 3256 0 63 P	G 3256 0 66 P	G3256 0 61 S	G 3353 0 41 S	G 3353 0 56 P	G 3353 0 61 P	G3353 0 15 P
G 3257 0 75 S	G 3258 0 37 P	G 3258 0 52 S	G3259 0 56 S	G 3354 0 33 S	G 3355 0 1 P	G 3355 0 10 P	G3356 0 71 S
G 3261 0 61 P	G 3261 0 66 S	G 3262 0 30 P	G3262 0 6 S	G 3357 0 27 P	G 3357 0 69 S	G 3358 0 51 P	G3358 0 7 S
G 3263 0 13 P	G 3264 0 5 S	G 3264 0 54 P	G3265 0 20 S	G 3359 0 2 R	G 3359 0 17 S	G 3360 0 14 P	G3360 0 40 P
G 3265 0 36 S	G 3266 0 43 P	G 3266 0 30 P	G3266 0 2 P	G 3360 0 55 S	G 3361 0 53 S	G 3362 0 70 P	G3362 0 74 S
G 3267 0 29 S	G 3268 0 63 S	G 3269 0 77 S	G3270 0 52 S	G 3362 0 22 P	G 3363 0 36 S	G 3364 0 25 P	G3364 0 65 P
G 3271 0 68 S	G 3272 0 51 P	G 3272 0 37 S	G3273 0 14 S	G 3364 0 17 P	G 3364 0 22 P	G 3366 0 46 P	G3366 0 7 S
G 3273 0 39 P	G 3274 0 34 S	G 3274 0 38 S	G3275 0 53 S	G 3367 0 73 P	G 3367 0 64 P	G 3367 0 12 S	G3367 0 25 P
G 3276 0 42 P	G 3277 0 29 S	G 3277 0 53 P	G3278 0 63 P	G 3367 0 59 P	G 3368 0 24 S	G 3368 0 67 P	G3369 0 27 P
G 3278 0 65 S	G 3279 0 49 S	G 3279 0 58 P	G3279 0 68 P	G 3369 0 53 S	G 3370 0 72 S	G 3370 0 66 P	G3371 0 75 P
G 3280 0 16 S	G 3281 0 34 P	G 3281 0 35 S	G3282 0 8 S	G 3371 0 54 S	G 3372 0 73 P	G 3372 0 79 P	G3372 0 29 P
G 3283 0 3 P	G 3284 0 42 P	G 3284 0 46 S	G3284 0 63 P	G 3372 0 46 S	G 3373 0 65 S	G 3374 0 5 P	G3374 0 13 P
G 3285 0 59 S	G 3285 0 18 P	G 3286 0 18 S	G3287 0 12 S	G 3374 0 52 S	G 3374 0 46 P	G 3375 0 6 S	G3375 0 53 S
G 3288 0 62 S	G 3288 0 74 S	G 3289 0 38 S	G3290 0 50 S	G 3375 0 56 P	G 3375 0 49 P	G 3376 0 59 P	G3376 0 21 S
G 3291 0 33 S	G 3291 0 36 P	G 3292 0 51 S	G3292 0 10 P	G 3377 0 24 P	G 3377 0 51 S	G 3377 0 71 P	G3377 0 35 P
G 3293 0 4 S	G 3293 0 69 P	G 3294 0 41 P	G3294 0 31 S	G 3378 0 50 S	G 3378 0 32 P	G 3379 0 40 S	G3380 0 19 P
G 3295 0 24 P	G 3295 0 26 S	G 3295 0 12 P	G3296 0 9 S	G 3380 0 15 P	G 3380 0 13 S	G 3380 0 1 P	G3381 0 71 S
G 3297 0 53 P	G 3297 0 72 P	G 3297 0 17 S	G3298 0 32 S	G 3382 0 55 P	G 3382 0 14 S	G 3382 0 64 P	G3382 0 43 P
G 3299 0 57 S	G 3299 0 49 P	G 3299 0 13 P	G3300 0 20 S	G 3383 0 11 P	G 3384 0 15 S	G 3385 0 53 S	G3385 0 55 P
G 3301 0 73 P	G 3301 0 58 S	G 3302 0 74 P	G3302 0 75 S	G 3386 0 59 P	G 3386 0 65 S	G 3386 0 20 P	G3387 0 47 P
G 3303 0 34 S	G 3304 0 21 S	G 3305 0 70 S	G3306 0 71 S	G 3387 0 23 P	G 3387 0 57 S	G 3387 0 33 P	G3387 0 27 P
G 3307 0 58 S	G 3308 0 16 S	G 3309 0 41 S	G3310 0 26 P	G 3387 0 75 P	G 3388 0 46 S	G 3389 0 1 P	G3389 0 24 P
G 3310 0 36 S	G 3310 0 61 P	G 3311 0 24 S	G3311 0 57 P	G 3389 0 7 P	G 3389 0 26 P	G 3389 0 9 P	G3389 0 59 S
G 3311 0 31 P	G 3312 0 44 P	G 3312 0 50 P	G3312 0 57 P	G 3390 0 16 S	G 3390 0 40 P	G 3390 0 50 P	G3391 0 22 P
G 3312 0 67 S	G 3312 0 35 P	G 3313 0 55 S	G3314 0 54 P	G 3391 0 35 P	G 3391 0 54 P	G 3391 0 32 P	G3391 0 60 S
G 3314 0 1 S	G 3315 0 45 P	G 3315 0 63 S	G3316 0 76 S	G 3392 0 21 S	G 3392 0 64 P	G 3393 0 5 S	G3394 0 15 P
G 3317 0 59 P	G 3317 0 62 P	G 3317 0 72 S	G3318 0 19 R	G 3394 0 36 S	G 3394 0 53 P	G 3395 0 60 P	G3395 0 59 S
G 3318 0 14 S	G 3319 0 55 P	G 3319 0 9 S	G3319 0 48 S	G 3396 0 37 S	G 3397 0 40 P	G 3397 0 59 P	G3397 0 16 S
G 3320 0 33 P	G 3320 0 35 S	G 3320 0 7 P	G3321 0 63 P	G 3397 0 37 P	G 3398 0 68 P	G 3398 0 50 S	G3399 0 40 P
G 3321 0 77 S	G 3321 0 24 P	G 3322 0 10 S	G3322 0 29 P	G 3399 0 41 P	G 3399 0 13 P	G 3399 0 56 S	G3399 0 61 P

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE

G 3399 0 22 F	G 3400 0 20 F	G 3400 0 65 S	G3400 0 14 F
G 3400 0 67 F	G 3401 0 23 S	G 3401 0 33 F	G3402 0 6 S
G 3403 0 52 S	G 3403 0 63 R	G 3404 0 56 S	G3405 0 79 F
G 3405 0 58 F	G 3405 0 36 F	G 3405 0 34 F	G3405 0 78 F
G 3406 0 10 F	G 3406 0 12 F	G 3406 0 16 S	G3406 0 1 F
G 3406 0 2 F	G 3406 0 5 F	G 3407 0 32 S	G3408 0 45 F
G 3408 0 49 S	G 3408 0 62 F	G 3409 0 22 S	G3410 0 77 F
G 3410 0 5 F	G 3411 0 38 R	G 3412 0 38 F	G3412 0 50 F
G 3412 0 58 S	G 3413 0 3 S	G 3413 0 54 F	G3414 0 74 F
G 3414 0 30 F	G 3414 0 55 F	G 3414 0 42 F	G3415 0 4 F
G 3415 0 76 F	G 3415 0 28 F	G 3415 0 58 F	G3415 0 63 S
G 3415 0 73 F	G 3416 0 31 S	G 3417 0 71 F	G3417 0 28 F
G 3417 0 39 S	G 3417 0 69 F	G 3418 0 41 F	G3418 0 2 F
G 3418 0 15 S	G 3419 0 77 F	G 3419 0 3 S	G3419 0 61 R
G 3420 0 46 F	G 3420 0 59 F	G 3420 0 4 F	G3420 0 10 S
G 3421 0 8 S	G 3423 0 25 S	G 3424 0 6 S	G3425 0 41 S
G 3426 0 8 F	G 3426 0 13 F	G 3426 0 57 F	G3426 0 70 S
G 3426 0 75 F	G 3427 0 17 F	G 3427 0 54 S	G3428 0 54 F
G 3428 0 24 S	G 3428 0 27 F	G 3428 0 30 F	G3428 0 33 F
G 3428 0 69 F	G 3429 0 9 F	G 3429 0 56 S	G3429 0 58 R
G 3430 0 59 F	G 3430 0 15 F	G 3430 0 11 S	G3430 0 33 F
G 3430 0 53 F	G 3431 0 57 F	G 3431 0 10 F	G3431 0 60 F
G 3431 0 40 F	G 3431 0 12 F	G 3431 0 24 S	G3431 0 70 S
G 3432 0 12 S	G 3433 0 64 S	G 3434 0 60 F	G3434 0 66 F
G 3434 0 71 F	G 3434 0 73 F	G 3434 0 27 F	G3434 0 57 S
G 3435 0 68 S	G 3436 0 66 S	G 3436 0 33 F	G3436 0 59 F
G 3437 0 45 F	G 3437 0 53 S	G 3438 0 36 S	G3438 0 77 F
G 3438 0 4 F	G 3438 0 78 F	G 3438 0 5 F	G3439 0 50 F
G 3439 0 34 F	G 3439 0 40 S	G 3440 0 7 F	G3440 0 15 S
G 3440 0 23 F	G 3440 0 64 F	G 3440 0 65 F	G3440 0 77 F
G 3441 0 48 F	G 3441 0 52 F	G 3441 0 72 F	G3441 0 79 F
G 3441 0 46 F	G 3441 0 30 S	G 3442 0 3 F	G3442 0 57 F
G 3442 0 61 F	G 3442 0 17 S	G 3442 0 23 F	G3442 0 74 F
G 3443 0 9 S	G 3444 0 13 R	G 3444 0 75 S	G3445 0 20 F
G 3446 0 76 F	G 3446 0 7 S	G 3446 0 12 F	G3447 0 6 F
G 3447 0 32 F	G 3447 0 68 F	G 3447 0 41 F	G3448 0 27 S
G 3449 0 21 F	G 3449 0 75 F	G 3449 0 33 S	G3449 0 3 F
G 3449 0 47 F	G 3450 0 6 S	G 3451 0 8 F	G3451 0 14 F
G 3451 0 42 F	G 3451 0 27 S	G 3451 0 4 F	G3452 0 72 F
G 3452 0 80 F	G 3452 0 19 S	G 3452 0 24 F	G3452 0 5 F
G 3452 0 47 F	G 3453 0 10 F	G 3453 0 17 F	G3453 0 25 F
G 3453 0 56 F	G 3453 0 1 F	G 3454 0 60 F	G3454 0 72 R
G 3454 0 79 F	G 3454 0 78 F	G 3454 0 28 F	G3454 0 47 S
G 3455 0 44 S	G 3455 0 33 F	G 3455 0 36 F	G3455 0 51 F
G 3455 0 47 R	G 3455 0 39 F	G 3455 0 64 F	G3456 0 1 S
G 3456 0 50 F	G 3456 0 65 F	G 3456 0 80 F	G3456 0 71 R
G 3457 0 71 F	G 3457 0 75 F	G 3457 0 14 F	G3457 0 31 S

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE

G 3457 0 45 F	G 3457 0 9 F	G 3458 0 4 F	G3458 0 60 S
G 3458 0 33 F	G 3459 0 33 F	G 3460 0 28 S	G3462 0 7 S
G 3462 0 52 R	G 3463 0 68 F	G 3463 0 72 F	G3463 0 78 F
G 3463 0 54 S	G 3463 0 62 F	G 3464 0 11 F	G3464 0 12 S
G 3464 0 20 F	G 3464 0 59 F	G 3464 0 9 F	G3465 0 68 F
G 3465 0 76 F	G 3465 0 60 F	G 3465 0 55 F	G3465 0 64 F
G 3465 0 11 S	G 3466 0 51 F	G 3466 0 74 S	G3467 0 7 F
G 3467 0 26 S	G 3468 0 15 F	G 3468 0 46 S	G3468 0 60 F
G 3468 0 62 F	G 3468 0 74 F	G 3469 0 3 F	G3469 0 9 S
G 3469 0 14 F	G 3470 0 43 F	G 3470 0 62 F	G3470 0 63 F
G 3470 0 54 S	G 3470 0 60 F	G 3470 0 42 F	G3471 0 61 F
G 3471 0 35 F	G 3471 0 45 F	G 3471 0 57 F	G3472 0 15 R
G 3472 0 45 F	G 3472 0 7 F	G 3473 0 51 F	G3473 0 58 F
G 3473 0 65 F	G 3473 0 79 F	G 3473 0 14 S	G3473 0 53 F
G 3474 0 73 F	G 3474 0 78 F	G 3474 0 6 S	G3474 0 17 F
G 3474 0 72 F	G 3475 0 3 S	G 3475 0 26 F	G3475 0 48 F
G 3475 0 52 F	G 3476 0 60 F	G 3476 0 19 S	G3477 0 74 F
G 3477 0 14 F	G 3477 0 23 F	G 3477 0 30 F	G3477 0 38 F
G 3477 0 67 S	G 3478 0 13 S	G 3478 0 43 F	G3478 0 58 F
G 3479 0 40 S	G 3480 0 76 F	G 3480 0 32 F	G3480 0 44 F
G 3480 0 61 R	G 3480 0 66 S	G 3481 0 43 F	G3481 0 25 F
G 3481 0 35 S	G 3481 0 36 F	G 3481 0 66 F	G3481 0 68 F
G 3482 0 11 F	G 3482 0 45 S	G 3483 0 71 S	G3483 0 57 F
G 3484 0 26 F	G 3484 0 37 F	G 3484 0 12 S	G3484 0 67 F
G 3485 0 38 F	G 3485 0 49 F	G 3485 0 80 F	G348[illegible] 0 4 S
G 3485 0 37 F	G 3486 0 80 F	G 3486 0 4 F	G3486 0 23 F
G 3486 0 51 S	G 3486 0 72 F	G 3487 0 43 F	G3487 67 F
G 3488 0 41 F	G 3488 0 43 F	G 3488 0 44 F	G3488 0 57 F
G 3488 0 66 S	G 3488 0 72 F	G 3489 0 51 S	G3490 0 [illegible] F
G 3490 0 61 F	G 3490 0 65 F	G 3490 0 16 S	G3490 0 77 F
G 3490 0 80 F	G 3491 0 43 R	G 3492 0 78 F	G3492 0 79 F
G 3492 0 4 F	G 3492 0 62 F	G 3492 0 72 F	G3493 0 9 F
G 3493 0 69 S	G 3494 0 35 F	G 3494 0 32 F	G3494 0 41 F
G 3494 0 72 F	G 3494 0 34 F	G 3495 0 5 S	G3495 0 23 F
G 3495 0 25 F	G 3496 0 22 F	G 3496 0 32 R	G3496 0 38 S
G 3497 0 67 S	G 3497 0 5 F	G 3497 0 6 F	G3497 0 7 F
G 3497 0 40 F	G 3497 0 59 F	G 3498 0 68 F	G3498 0 4 S
G 3498 0 73 F	G 3498 0 32 R	G 3498 0 10 F	G3498 0 17 F
G 3498 0 27 F	G 3499 0 63 F	G 3499 0 12 S	G3499 0 65 F
G 3499 0 75 F	G 3499 0 58 F	G 3499 0 61 F	G3500 0 78 R
G 3501 0 10 F	G 3501 0 20 F	G 3501 0 28 S	G3502 0 77 F
G 3502 0 6 S	G 3502 0 67 F	G 3502 0 72 F	G3503 0 59 S
G 3504 0 7 F	G 3504 0 39 S	G 3505 0 17 R	G3505 0 76 S
G 3506 0 42 F	G 3506 0 62 F	G 3506 0 6 F	G3506 0 7 F
G 3506 0 25 F	G 3507 0 36 S	G 3507 0 40 R	G3508 0 29 S
G 3508 0 54 F	G 3508 0 14 F	G 3509 0 41 F	G3509 0 55 F
G 3509 0 12 F	G 3509 0 15 F	G 3509 0 21 F	G3509 0 42 F

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 3509 0 71 S	G 3510 0 75 F	G 3510 0 6 F	G3510 0 47 F
G 3511 0 3 F	G 3511 0 18 R	G 3511 0 73 S	G3511 0 27 F
G 3511 0 55 F	G 3511 0 61 F	G 3512 0 19 R	G3512 0 22 F
G 3512 0 27 S	G 3513 0 58 S	G 3513 0 29 F	G3514 0 51 R
G 3514 0 41 S	G 3515 0 6 F	G 3516 0 1 F	G3516 0 39 F
G 3516 0 57 F	G 3516 0 69 F	G 3516 0 58 S	G3517 0 48 S
G 3517 0 51 F	G 3517 0 39 F	G 3518 0 49 R	G3518 0 78 F
G 3518 0 3 F	G 3518 0 6 S	G 3519 0 65 F	G3519 0 43 S
G 3519 0 47 F	G 3519 0 53 F	G 3519 0 61 F	G3520 0 1 F
G 3520 0 35 F	G 3520 0 47 F	G 3520 0 54 S	G3521 0 46 S
G 3521 0 49 F	G 3521 0 76 F	G 3521 0 21 R	G3521 0 26 F
G 3522 0 18 S	G 3523 0 73 F	G 3523 0 18 F	G3523 0 19 F
G 3523 0 71 F	G 3523 0 72 F	G 3524 0 76 F	G3524 0 72 F
G 3524 0 54 S	G 3524 0 57 F	G 3524 0 73 F	G3524 0 49 F
G 3525 0 58 S	G 3525 0 20 F	G 3525 0 32 S	G3525 0 47 F
G 3526 0 4 S	G 3526 0 36 F	G 3526 0 59 F	G3527 0 7 S
G 3527 0 36 F	G 3527 0 17 F	G 3527 0 70 F	G3527 0 18 F
G 3528 0 16 S	G 3528 0 46 F	G 3528 0 79 R	G3529 0 29 S
G 3530 0 68 F	G 3530 0 51 F	G 3530 0 63 F	G3530 0 66 S
G 3531 0 68 S	G 3531 0 12 F	G 3531 0 36 F	G3531 0 48 F
G 3531 0 65 F	G 3532 0 44 R	G 3532 0 49 S	G3533 0 20 F
G 3533 0 34 F	G 3533 0 9 S	G 3534 0 45 F	G3534 0 58 F
G 3534 0 63 S	G 3534 0 72 F	G 3534 0 73 F	G3534 0 76 F
G 3535 0 32 R	G 3535 0 42 S	G 3536 0 49 S	G3536 0 54 F
G 3536 0 20 F	G 3536 0 30 F	G 3537 0 73 F	G3537 0 80 F
G 3537 0 7 S	G 3537 0 31 R	G 3537 0 52 F	G3538 0 30 S
G 3538 0 64 F	G 3539 0 29 F	G 3539 0 43 R	G3539 0 48 S
G 3539 0 16 F	G 3540 0 17 S	G 3540 0 41 F	G3540 0 31 R
G 3541 0 21 F	G 3541 0 73 S	G 3541 0 25 F	G3541 0 33 F
G 3542 0 7 R	G 3542 0 21 S	G 3542 0 80 F	G3543 0 22 S
G 3543 0 35 F	G 3544 0 37 F	G 3544 0 46 F	G3544 0 53 F
G 3544 0 2 F	G 3544 0 76 F	G 3544 0 26 S	G3545 0 58 S
G 3545 0 11 F	G 3545 0 12 F	G 3545 0 22 F	G3545 0 38 F
G 3545 0 41 F	G 3546 0 10 R	G 3546 0 67 S	G3547 0 63 F
G 3547 0 34 S	G 3548 0 55 F	G 3548 0 2 F	G3548 0 18 F
G 3548 0 40 S	G 3549 0 58 F	G 3549 0 2 F	G3549 0 4 F
G 3549 0 17 S	G 3549 0 21 F	G 3550 0 42 F	G3550 0 72 F
G 3550 0 76 S	G 3550 0 7 F	G 3550 0 1[illegible] F	G3550 0 22 F
G 3551 0 8 F	G 3551 0 13 F	G 3551 0 18 F	G3551 0 28 S
G 3552 0 24 F	G 3552 0 70 R	G 3552 0 43 F	G3552 0 44 F
G 3552 0 13 S	G 3552 0 67 F	G 3553 0 43 F	G3553 0 63 F
G 3553 0 2 F	G 3553 0 27 S	G 3554 0 74 F	G3554 0 7 F
G 3554 0 13 S	G 3554 0 24 F	G 3554 0 50 F	G3555 0 65 F
G 3555 0 10 F	G 3555 0 32 S	G 3555 0 59 F	G3556 0 2 S
G 3556 0 28 F	G 3556 0 38 F	G 3556 0 74 F	G3556 0 79 F
G 3557 0 50 R	G 3557 0 67 S	G 3557 0 1 F	G3557 0 4 F
G 3557 0 25 F	G 3557 0 43 F	G 3558 0 45 F	G3558 0 7 F

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE		GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE	
G 3558 0 10 F	G 3559 0 11 F	G 3559 0 79 F	G3559 0 24 S
G 3559 0 54 F	G 3559 0 62 F	G 3560 0 11 F	G3560 0 18 R
G 3560 0 67 F	G 3560 0 28 S	G 3560 0 47 F	G3560 0 66 F
G 3561 0 36 S	G 3562 0 30 S	G 3562 0 36 F	G3562 0 54 F
G 3562 0 80 F	G 3562 0 17 F	G 3563 0 29 F	G3563 0 30 F
G 3563 0 26 S	G 3563 0 33 F	G 3563 0 35 R	G3563 0 27 F
G 3564 0 18 S	G 3564 0 20 R	G 3565 0 60 F	G3565 0 30 S
G 3565 0 40 F	G 3565 0 56 F	G 3565 0 59 F	G3566 0 4 F
G 3566 0 38 F	G 3566 0 45 F	G 3566 0 76 F	G3568 0 18 F
G 3568 0 63 F	G 3568 0 72 S	G 3568 0 78 F	G3568 0 37 R
G 3568 0 44 F	G 3569 0 55 F	G 3569 0 59 S	G3569 0 72 F
G 3570 0 34 F	G 3570 0 67 F	G 3570 0 5 F	G3571 0 49 S
G 3571 0 27 R	G 3572 0 15 F	G 3572 0 17 F	G3572 0 61 F
G 3572 0 67 R	G 3572 0 32 F	G 3572 0 35 S	G3573 0 1 F
G 3573 0 14 F	G 3573 0 26 F	G 3573 0 29 S	G3574 0 9 F
G 3574 0 28 S	G 3574 0 44 F	G 3574 0 47 R	G3575 0 37 F
G 3575 0 40 F	G 3575 0 56 F	G 3575 0 65 F	G3575 0 5 R
G 3575 0 32 F	G 3576 0 9 F	G 3576 0 11 S	G3577 0 45 S
G 3577 0 47 F	G 3577 0 55 F	G 3577 0 56 F	G3577 0 2 F
G 3577 0 30 F	G 3578 0 18 S	G 3578 0 33 F	G3578 0 69 F
G 3578 0 71 F	G 3578 0 34 F	G 3578 0 57 F	G3579 0 27 S
G 3579 0 52 F	G 3579 0 58 F	G 3579 0 77 R	G3579 0 79 F
G 3579 0 13 F	G 3581 0 24 F	G 3581 0 38 F	G3581 0 6 S
G 3581 0 63 F	G 3582 0 9 F	G 3582 0 40 F	G3583 0 73 F
G 3583 0 18 F	G 3583 0 24 F	G 3583 0 80 F	G3583 0 63 S
G 3583 0 10 F	G 3584 0 29 S	G 3584 0 55 F	G3584 0 58 F
G 3584 0 28 F	G 3584 0 80 F	G 3585 0 38 F	G3585 0 41 F
G 3585 0 71 F	G 3585 0 80 F	G 3585 0 35 S	G3586 0 38 F
G 3586 0 7 F	G 3586 0 22 F	G 3586 0 4 S	G3587 0 67 F
G 3587 0 69 F	G 3587 0 74 F	G 3587 0 58 F	G3587 0 59 S
G 3588 0 66 F	G 3588 0 70 F	G 3588 0 71 F	G3588 0 76 F
G 3588 0 25 S	G 3588 0 65 F	G 3590 0 64 R	G3590 0 36 S
G 3591 0 9 F	G 3591 0 28 F	G 3591 0 43 F	G3591 0 53 R
G 3591 0 67 S	G 3592 0 47 F	G 3592 0 58 S	G3592 0 20 R
G 3593 0 80 F	G 3593 0 34 F	G 3593 0 48 S	G3593 0 63 F
G 3593 0 69 F	G 3594 0 17 S	G 3594 0 22 F	G3594 0 61 F
G 3595 0 52 F	G 3595 0 60 S	G 3595 0 63 F	G3595 0 19 F
G 3595 0 41 F	G 3596 0 6 S	G 3597 0 53 F	G3597 0 18 F
G 3597 0 68 F	G 3597 0 36 F	G 3597 0 37 S	G3598 0 13 S
G 3598 0 34 S	G 3599 0 31 S	G 3599 0 23 R	G3599 0 30 F
G 3600 0 70 R	G 3600 0 7 S	G 3600 0 22 F	G3600 0 63 F
G 3600 0 66 F	G 3601 0 24 S	G 3601 0 77 F	G3601 0 7 F
G 3601 0 17 F	G 3601 0 23 R	G 3602 0 55 F	G3602 0 57 R
G 3602 0 43 S	G 3603 0 19 F	G 3603 0 39 S	G3604 0 48 F
G 3605 0 52 R	G 3605 0 7 F	G 3605 0 21 F	G3605 0 37 S
G 3605 0 50 F	G 3606 0 49 F	G 3606 0 62 F	G3606 0 58 F
G 3606 0 34 S	G 3606 0 59 F	G 3606 0 48 F	G3607 0 3 F

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE	GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE		
G 3607 0 6 F	G 3607 0 25 S	G 3607 0 63 F	G3607 0 68 F
G 3608 0 35 R	G 3608 0 60 S	G 3609 0 24 F	G3609 0 30 S
G 3609 0 41 F	G 3609 0 14 F	G 3610 0 39 S	G3610 0 10 F
G 3610 0 15 F	G 3610 0 31 F	G 3611 0 30 F	G3611 0 36 S
G 3611 0 3 F	G 3611 0 51 F	G 3611 0 7 R	G3612 0 14 F
G 3612 0 18 F	G 3612 0 28 F	G 3612 0 56 S	G3613 0 36 R
G 3613 0 8 S	G 3614 0 51 S	G 3614 0 7 R	G3615 0 68 F
G 3615 0 40 S	G 3615 0 44 F	G 3615 0 47 F	G3616 0 11 S
G 3616 0 69 R	G 3617 0 58 F	G 3617 0 9 F	G3617 0 66 F
G 3617 0 17 S	G 3617 0 37 F	G 3618 0 15 F	G3618 0 41 F
G 3618 0 52 S	G 3619 0 52 F	G 3619 0 58 F	G3619 0 74 F
G 3619 0 44 S	G 3620 0 34 S	G 3620 0 57 F	G3620 0 24 F
G 3620 0 25 F	G 3621 0 25 S	G 3622 0 1 S	G3623 0 44 S
G 3623 0 69 F	G 3623 0 7 F	G 3623 0 72 F	G3624 0 22 F
G 3624 0 80 S	G 3624 0 35 F	G 3624 0 2 F	G3625 0 6 F
G 3625 0 20 S	G 3625 0 42 F	G 3625 0 44 F	G3625 0 63 F
G 3626 0 14 F	G 3626 0 63 R	G 3626 0 28 F	G3626 0 54 F
G 3626 0 55 F	G 3626 0 11 S	G 3627 0 60 S	G3627 0 4 F
G 3627 0 26 F	G 3627 0 51 R	G 3629 0 17 S	G3629 0 29 F
G 3629 0 48 S	G 3631 0 5 S	G 3631 0 32 F	G3631 0 72 F
G 3632 0 46 F	G 3632 0 5 F	G 3632 0 24 F	G3632 0 52 F
G 3632 0 28 S	G 3632 0 39 R	G 3633 0 21 F	G3633 0 22 F
G 3633 0 30 S	G 3634 0 26 S	G 3634 0 30 F	G3634 0 43 F
G 3634 0 60 F	G 3635 0 7 R	G 3635 0 18 F	G3635 0 47 F
G 3636 0 10 F	G 3636 0 15 F	G 3636 0 25 R	G3636 0 59 S
G 3637 0 14 S	G 3637 0 52 F	G 3637 0 72 F	G3637 0 13 F
G 3638 0 68 F	G 3638 0 28 F	G 3638 0 60 F	G3638 0 4 S
G 3639 0 22 F	G 3639 0 41 S	G 3640 0 40 F	G3640 0 44 S
G 3640 0 57 R	G 3640 0 1 F	G 3641 0 12 F	G3641 0 34 F
G 3642 0 7 F	G 3642 0 47 F	G 3642 0 59 R	G3643 0 1 F
G 3643 0 33 F	G 3643 0 40 F	G 3643 0 48 S	G3643 0 61 F
G 3644 0 27 R	G 3644 0 35 F	G 3644 0 42 S	G3645 0 35 F
G 3645 0 46 F	G 3645 0 53 S	G 3646 0 24 R	G3646 0 3 F
G 3646 0 52 S	G 3646 0 68 F	G 3647 0 52 F	G3647 0 61 R
G 3647 0 74 F	G 3647 0 17 S	G 3647 0 36 F	G3648 0 45 F
G 3648 0 22 S	G 3648 0 44 F	G 3649 0 12 R	G3649 0 55 S
G 3649 0 22 F	G 3649 0 60 F	G 3649 0 46 F	G3649 0 51 F
G 3650 0 68 F	G 3650 0 62 F	G 3650 0 49 S	G3650 0 32 F
G 3651 0 42 F	G 3651 0 20 F	G 3651 0 28 S	G3651 0 62 F
G 3651 0 80 F	G 3652 0 71 S	G 3652 0 78 F	G3652 0 79 F
G 3652 0 68 F	G 3653 0 25 F	G 3654 0 43 S	G3654 0 37 F
G 3654 0 50 F	G 3654 0 4 F	G 3654 0 23 F	G3654 0 27 F
G 3655 0 18 S	G 3655 0 32 F	G 3655 0 63 F	G3656 0 40 F
G 3656 0 77 R	G 3656 0 16 S	G 3656 0 19 F	G3657 0 46 F
G 3657 0 56 F	G 3657 0 44 F	G 3658 0 2 S	G3658 0 23 R
G 3658 0 5 F	G 3659 0 10 F	G 3659 0 32 F	G3659 0 37 S
G 3659 0 63 F	G 3659 0 76 R	G 3660 0 12 F	G3660 0 17 F

GRUPO 0604 ORDEN 43 PUNTAJE	GRUPO 0616 ORDEN 5 PUNTAJE		
G 3660 0 9 S	G 3660 0 80 F	G 3661 0 4 F	G3661 0 66 S
G 3661 0 43 F	G 3662 0 14 S	G 3662 0 31 F	G3663 0 41 F
G 3663 0 52 S	G 3663 0 24 F	G 3663 0 65 F	G3663 0 74 R
G 3664 0 4 S	G 3664 0 18 R	G 3664 0 76 F	G3665 0 24 S
G 3665 0 72 R	G 3666 0 50 S	G 3666 0 21 R	G3667 0 8 R
G 3667 0 55 S	G 3668 0 67 F	G 3668 0 68 S	G3668 0 69 F
G 3668 0 39 F	G 3669 0 51 F	G 3669 0 48 S	G3669 0 67 F
G 3669 0 71 F	G 3670 0 8 R	G 3670 0 49 S	G3671 0 8 S
G 3671 0 13 S	G 3672 0 74 F	G 3672 0 32 S	G3672 0 65 R
G 3673 0 33 R	G 3673 0 37 S	G 3675 0 68 S	G3675 0 72 S
G 3676 0 2 S	G 3676 0 13 S	G 3677 0 5 S	G3678 0 12 S
G 3678 0 26 S	G 3679 0 6 S	G 3679 0 50 S	G3680 0 74 S
G 3680 0 36 S	G 3682 0 79 S	G 3683 0 2 S	G3683 0 41 R
G 3684 0 12 R	G 3684 0 51 S	G 3685 0 65 S	G3685 0 74 R
G 3686 0 10 R	G 3686 0 50 S	G 3687 0 36 R	G3687 0 72 S
G 3688 0 36 R	G 3688 0 14 S	G 3689 0 34 S	G3689 0 41 R
G 3690 0 1 S	G 3690 0 35 R	G 3691 0 15 S	G3691 0 25 R
G 3692 0 79 S	G 3692 0 1 R	G 3693 0 21 S	G3693 0 23 R
G 3694 0 4 R	G 3694 0 57 S	G 3695 0 41 S	G3695 0 15 R
G 3696 0 62 S	G 3696 0 5 R	G 3698 0 12 S	G3698 0 76 S
G 3699 0 27 S	G 3699 0 11 S	G 3701 0 1 S	G3701 0 35 R
G 3702 0 27 S	G 3702 0 19 S	G 3704 0 26 S	G3704 0 79 R
G 3705 0 40 S	G 3705 0 71 R	G 3706 0 10 S	G3706 0 71 S
G 3707 0 23 S	G 3707 0 64 S	G 3708 0 64 R	G3708 0 70 S
G 3709 0 70 S	G 3709 0 10 R	G 3710 0 41 R	G3710 0 59 S
G 3711 0 42 R	G 3711 0 44 S	G 3712 0 34 R	G3712 0 33 S
G 3713 0 72 S	G 3713 0 10 R	G 3714 0 33 R	G3714 0 68 S
G 3715 0 43 S	G 3715 0 19 R	G 3718 0 10 R	G3718 0 77 S
G 3719 0 1 S	G 3719 0 15 R	G 3720 0 39 R	G3720 0 58 S
G 3721 0 11 S	G 3721 0 5 S	G 3722 0 12 S	G3722 0 18 S
G 3723 0 43 S	G 3723 0 52 R	G 3724 0 7 R	G3724 0 46 S
G 3725 0 31 F	G 3725 0 32 R	G 3725 0 44 S	G3727 0 5 S
G 3727 0 20 S	G 3731 0 10 S	G 3731 0 51 S	G3733 0 59 S
G 3733 0 72 R	G 3735 0 41 S	G 3735 0 39 R	

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Pte. Luis Sáenz Peña 310 7º piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de La Nación Nº 6238 fecha 29/12/76, Planes Aprobados. - I.G.J. de La Nación Nº 3005 29/5/81.

e. 7/6 Nº 56.726 v. 7/6/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

"S"

SAVING
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por un día que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, el Directorio de la Sociedad Saving Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, conforme con la elección de Directores y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, celebradas el 31 de mayo de 1989, quedó constituido como sigue: Presidente: Marcelo Rubén Sánchez; Vicepresidente: Rafael Alberto Castellano; Directores Titulares: Mario S. Rossi; Erico Proske, Héctor Ghirlanda; José Horacio Petrocelli y Mario Fernández; Directores Suplentes: Oscar Alejandro Ataide; Eduardo Kanevsky, Manuel Rubén Gontan, Jorge Ramón Gatto, Jorge D. Oteiza, Eduardo José Gerónimo y Pablo Peralta. Síndicos Titulares: Fredich J. Galli, Angel O. Valle y Héctor A. López; Síndicos Suplentes: José M. Llabería, Carlos A. Prada y José Urriza.

El Autorizado
e. 7/6 Nº 56.859 v. 7/6/89

SOLVEX
Sociedad Anónima

Hace saber por un día: Que mediante escritura del 29 de abril de 1989, pasada ante la Escribana Adriana Cecilia Franchini, al folio 269 del Registro 434 a su cargo, los integrantes de "SOLVEX S. A." en cumplimiento a disposiciones legales vigentes designaron Director suplente a don Luis María Caprara, empleado, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 3.230.671 domiciliado en Pucheu Nº 1146 de Merlo, Provincia de Buenos Aires, quién procedió a aceptar el cargo.

La Escribana
e. 7/6 Nº 54.885 v. 7/6/89

"U"

UNIROYAL QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de UNIROYAL QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 28 de abril de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gerald Heriberto Fickenscher; Vicepresidente: Domingo Bernardino Montaño; Director Titular: Alfredo Miguel O' Farrell; Directores Suplentes: César Roberto Lamonega, Julio Fernández Mouján y Juan Martín Bruner. Se deja constancia que el Directorio, en su reunión del 28 de abril de 1989, designó al Sr. Domingo B. Montaño como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, por ausencia del Sr. Presidente.

El Directorio
e. 7/6 Nº 56.858 v. 7/6/89

"V"

28 DE JUNIO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

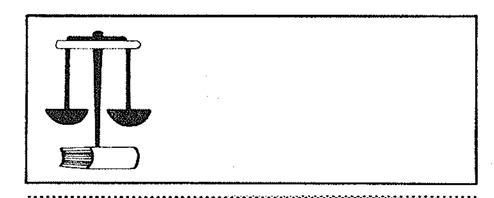
Escritura Nº 8 del 3/2/89; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/88; "28 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", resolvió su Disolución anticipada al 31/12/87, designándose Liquidadores a Heriberto G. Fiorito, Carlos María Fiorito, Alberto A. Fiorito, Armando R. Fiorito, Juan Carlos Fiorito y Soc., Pedro y Antonio Fiorito e Hijos R. L., actuando individual e indistintamente.

El Apoderado
e. 7/6 Nº 54.840 v. 7/6/89

VOLVO SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que según constan en actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 9 de mayo de 1989, los accionistas y directores de VOLVO SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, han designado Presidente al Sr. Lars Mattson; Vicepresidente al Dr. Julio J. R. Gotthell, directores titulares a los señores Gunnulf Bjorkman, Luis Andrés Bañales, Lars Georg Lithander, José María García Cozzi, Bengt Ture Sallander y directores suplentes a los señores Luis Alberto Erize, Antonio B. Avila y Pablo Alejandro Pinnel. Asimismo, se dispone que mientras dure la ausencia del país del señor presidente, desempeñe la presidencia del directorio el Dr. Julio J. R. Gotthell en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Presidencia
e. 7/6 Nº 56.818 v. 7/6/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/89 - Vence: 7/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.5.89	ANTONIO CAGGIANO Y CONSIGLIA MINUTELLA	54.683
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.5.89	SARA CASTRO DE SCHRODER	54.682
3	6	Alberto Ugarte	12.5.89	JULIA PEREZ DE DACAL	54.690
4	8	María del Carmen Aguirre	17.5.89	DANIEL JOSE ALBERTO ALMARZA	54.699
5	9	María Celia García Zubiliaga	17.5.89	IDA O IDA MINERVA POLI DE CENDERELLI	54.665
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.3.89	ELDA IRENE PEPE VDA. DE GIARDINELLI	54.669
6	11	Hugo Carrillo	23.5.89	JORDAN DJAZOPOULOS OJORDON DJASOS	54.345
9	17	Ramiro Santo Fare	27.10.88	SOFIA BLAT DE PALANT	54.704
11	22	María Isabel Benavente	19.5.89	SAMUEL RODENSTEIN	54.656
11	22	María Isabel Benavente	29.5.89	MARIA ADELA QUINTINA BEDETTI DE MENICUCCI	56.268
13	25	Ernesto Lucchelli	23.5.89	RAQUEL ELENA ALDERETE	56.364
14	27	M. Susana Gastaldi	10.5.89	D'AMORE OSVALDO OSCAR	56.282
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.5.89	JOSE MARIA DANS	54.700
15	30	José Luis González	18.5.89	JUAN CARLOS BIANCHI	54.675
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.5.89	EDUARDO CASTRO	54.686
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.5.89	MICAELA SILVIA DANESE DE WISDOM	54.691
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.11.88	CATALINA MARIA SAMARELLA	54.703
20	39	Luis José Carballido	15.5.89	CLARA OTERO VDA. DE OTERO	54.694
21	42	Ramiro E. Rodríguez	11.5.89	JUSTA MERCEDES NIETO	54.695
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.5.89	PEDRO LEON ALEJANDRO DEL CARRIL	54.674
27	53	María Isabel Di Filippo	23.5.89	NELIDA BRUQUENILDA CAMPOS DE CETINIC KRUJAN	56.289
27	53	María Isabel Di Filippo	18.5.89	CORNELIO PAIBA	56.308
27	53	María Isabel Di Filippo	15.5.89	JOSE ALEJANDRO RAMON MOLLO	54.676
27	54	Juan Manuel Converset	22.5.89	JOSEFA MARCHIOLLI VDA. DE AMADORI	56.334
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.5.89	AMADOR CORDEIRO BOUBETA	54.678
34	64	José María Ferrer	22.5.89	RAFAEL JABIBI	54.672
34	64	José María Pérez	26.5.89	GARCIA ALDO JULIO	56.269
34	64	José María Pérez	24.5.89	JORGE VICENTE SAN PEDRO	56.302
35	65	Juan T. Battini Vidal	23.5.89	ROBERTO JULIO BORLENGHI	56.280
36	66	Guillermo Valentini	22.5.89	NICOLINA O NICOLASA GRANDE	56.252
40	70	Carlos E. Antonellli	24.5.89	SPANA TERESA Y LOIZZO ADAM	56.257
40	70	Carlos Eduardo Antonelli	23.5.89	ROQUE CLAUDIO DIFONZO	56.309
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11.5.89	DOMINGA CASTRIA DE RINALDI	54.689
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18.5.89	MANUEL GINES GALLARDO	54.684
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11.5.89	DOMINGO STARNA	56.250
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.5.89	OCEANIA GERONIMA LOURIDO DE RIVA	56.346
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	12.5.89	CESAR BOANO	54.673
48	78	Ana María Himsschoot	23.5.89	ANTONIO FASANELLI	54.666
49	79	Virginia Simari de Landó	26.5.89	EMILIA ELEUTERIA MELCON	54.668
50	80	Angel E. Krkoc	24.5.89	ELBA SOMMA BACCELLIERE	56.279
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.5.89	GABRIEL BER DUBCOVSKY	54.693
56	86	Silvia Liliana Mortara	15.5.89	JESUS RAFAEL BARREIRO	56.298
62	92	Mirta Lucía Alchieri	23.5.89	MAURICIO STERN	54.688
64	94	José Miguel Pildain	13.3.89	CARLOS MIANO SANCHEZ	56.278
67	97	Daniel F. Fognini	22.5.89	EDELMIRO DOPORTO	54.670
68	98	Patricia Barbieri	12.5.89	HECTOR CORTES	56.256
70	100	Julio A. Aulier	17.5.89	ANTONIO CABANILLAS LOPEZ	56.276
72	102	Daniel H. Russo	29.5.89	FIDELIA BLANCO	54.687
72	102	Daniel H. Russo	23.5.89	TOMASO O TOMAS CODA	54.662
72	102	Daniel H. Russo	15.5.89	JUAN JOSE GALAZZI	56.266
74	104	Juan A. Casas	28.4.89	NICOLAS DESTINO	54.671
77	107	Luis A. Giménez	16.5.89	PEDRO PAGANELLI	54.664
78	108	Luis De Peldsperg	17.5.89	SABINA ELENA CARPIO	56.288
80	110	María Elena Ucar	19.5.89	MARIA ELSA WARD	54.377

e. 5/6 Nº 98 v. 7/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/89 - Vence: 8/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.5.89	MARGARITA GONZALEZ DE GIBERMAN	54.738
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.5.89	ESTER CHAJA KUNIK	54.742
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.3.89	HECTOR MIGUEL SPINELLI	54.747
2	4	Martín Alejandro Chiristello	8.5.89	AMELIA GOMEZ VDA. DE MAZZIOTI Y SPERITO O ESPERITO MAZZIOTTI	54.763
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26.5.89	MARIA DIEBRA	54.732
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24.5.89	ROMANO TADEO GRABSKI Y AGUEDA AIDA O AGUEDA ATTANASIO DE GRABEKI	56.443
3	6	Alberto Ugarte	5.5.89	RECONDO RAUL	54.749
4	8	María del Carmen Aguirre	22.5.89	MARIA TERESA PASSODOMO DE MANCINO	54.762
5	9	María Celia García Zubillaga	10.5.89	CONSTANTINO PEREZ	54.768
5	10	Diana N. Molinario	15.5.89	JOSEFA LOPEZ	54.726
6	11	Hugo Carrillo	18.5.89	MARIA AMELIA ALBIAC VDA. DE MANCEBO	54.724
6	12	Juan Luis Arito	13.10.87	IRMA BORDON DE VAGLICA	56.410
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	13.4.89	MAGDALENA LESCANO	56.415
9	18	Ernesto D. Julián	17.5.89	FRANCISCO PEREZ	54.758
11	22	María Isabel Benavente	23.5.89	ISRAEL KORNHAUSER	54.741
13	25	Ernesto Lucchelli	4.5.89	CRISTINA SAL ACEVEDO DE MAC NALLY	54.746
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.5.89	PEDRO PABLO BONINI	56.396
14	28	Guillermo C. Mercado	10.3.89	MARGARITA FELISA LUPPI	56.461
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.5.89	MANUELA FLORENTINA LOPEZ	54.765
15	30	José Luis González	27.4.89	ELENA PERTOLDI DE AHUMADA	54.764
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.5.89	CAMILO PEREZ	54.734
17	34	Julio César Dávolos	26.5.89	FLORINDA MENEGOLA VDA. DE COLOMBO	54.752
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26.5.89	ANGEL RAFAEL FULCO	54.721
19	37	Eduardo Nuzzolese	17.5.89	ANDERS LARSSTUEN	54.735
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30.5.89	ISAIAS SILBERMAN	56.389
20	39	Celia Angeles Pérez	24.5.89	MARIA ESTELA CASA VDA. DE URSO	54.736
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.5.89	MARIA AMPARO FERNANDEZ REIGADA DE REDONDAS O MARIA AMPARO FERNANDEZ DE REDONDAS	54.739
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24.5.89	ARON SAMUEL HUBERMAN	56.367
27	53	María Isabel Di Filippo	12.8.88	MARIA ELENA FIGUEIREDO DE ESPINO	54.706
27	53	María Isabel Di Filippo	12.8.88	JOSE ESPINO	54.707
28	55	Mónica C. Fernández	29.5.89	ANA ROMANO	54.740
28	55	Mónica C. Fernández	23.5.89	PAULINO AURELIO OTELO DELL' ARCIPRETE	56.429
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.5.89	LUIS CARLOS ARRILLAGA	54.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	24.5.89	ISAAC BENSOUSAN	56.378
30	60	José M. Perrone	22.5.89	ENRIQUE LEANDRO NARBONI	54.705
37	67	Gustavo Daniele	17.5.89	LINA SCHEUFFELE Y/O LINA CATALINA SCHEUFFELE Y/O LINA CATALINA SCHENFFELE	54.722
38	68	Luis María Guerra	23.5.89	ANTONIA CHIOLI	54.745
38	68	Luis María Guerra	17.5.89	ESPERANZA CORINA ELISSETCHE Y OSCAR ADAN JUAREZ LABORDE	56.462
49	70	Carlos E. Antonelli	22.5.89	PILAR MARIA BRAVO DE BARLETTA Y RAFAEL BARLETTA	56.388
42	72	Patricio F. Perren	30.5.89	MOISES DAVID MISCHENER	54.743
42	72	Patricio F. Perren	29.5.89	SILVINO ALONSO O SILVINO ALONSO PEREZ Y PILAR VALLINAS DE ALONSO O PILAR VALLINAS NUÑEZ DE ALONSO	54.737
42	72	Patricio F. Perren	24.5.89	JOSE PRIMO BASIGLIO	56.414
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.5.89	LEFALLE JUAN ESTEBAN Y DIAZ DE LEFALLE ROSA ANTONIA	54.731
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.5.89	VICENTA CARMEN FLODIOLA DE CARNEVALE	56.391
44	74	Fernando O. Galán	29.5.89	ALICIA CASTAÑO	54.759
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	19.5.89	ROBERTO JORGE OBERLANDER	54.712
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	17.5.89	YOLE AVVENENTE O IOLE AVVENENTE O JOLE ANTONIA AVVENENTE DE PASTINE	56.393
48	78	Ana María Himschoot	10.5.89	JUAN ARMANDO TORRACA	54.714
48	78	Ana María Himschoot	16.5.89	JOSE FERNANDO TUERO MUÑIZ	56.433
52	82	Isabel E. Núñez	29.5.89	ANTONIO DOMINGO POLICASTRO Y SARA NESPRAL DE POLICASTRO	54.770
54	84	Paula I. Stanislavsky	24.5.89	RAQUEL FRISMAN	56.422
55	85	Olga María Schelotto	29.5.89	JOSE CAPPE	54.750
55	85	Olga María Schelotto	29.5.89	NELIDA HAYDEE ISLEÑO	54.751
56	86	María Liliana Mortara	14.5.89	MARIA ELISA DIEGUEZ	54.727
56	86	María Liliana Mortara	24.5.89	PABLO WILLIMAN	54.755
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.5.89	GRACIELA BEATRIZ CANTO	54.713
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.5.89	ELENA ZABALA DE RAFFO	54.744
61	91	Eduardo José Gorris	24.5.89	NELLY ESTHER GARATE	54.730
62	92	Mirta Lucía Alchini	12.5.89	FRANCISCO FILIPPO	54.723
62	92	Mirta Lucía Alchini	26.5.89	FRANCISCO BENITO ALVAREZ	54.748
64	94	José Miguel Pildain	26.5.89	AFRICA SANTOS DE PUGLISI Y/O MARIA AFRICA SANTOS RODRIGUEZ Y/O MARIA AFRICA PUGLISI Y/O AFRICA SANTOS	54.725
64	94	José Miguel Pildain	26.5.89	ANIBAL FRANKLIN AMIGONI	56.428
66	96	Juan José Caprio	29.5.89	VICENTE MALLO	54.719
68		98Patricia Barbieri	22.3.89	EZELINA DELIA CORNARO DE ULIBARRI	54.769
69	99	Julio A. Auliel	23.5.89	ELPIDIA DIEZ	54.711
70	100	Julio A. Auliel	5.5.89	JUAN JOSE ONDROVIC O ONDROVICH	54.720
70	100	Julio A. Auliel	18.5.89	ANTONIO SALATINO	56.368
71	101	Liliana A. Nóvile	5.5.89	LUISA ANGELICA PARODI O LUISA ANGELICA PARODI DE LLUHI	54.767

e. 6/6 Nº 99 v. 8/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por el término de quince días a REGINA NICOLASA GONZALEZ a que tome intervención en autos: "GONZALEZ MARIA SOFIA s/ Adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 6/6 Nº 54.827 v. 7/6/89

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a don MIGUEL ANGEL NARDI para que comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 6/6 Nº 56.765 v. 7/6/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MOHR DE COVIAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Diana N. Molinario, secretaria subrogante

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/5/89 al 30/5/89
e. 6/6 Nº 55.614 v. 8/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA VILCHES y JOSE ANTONIO DIAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/5 al 5/5/89.
e. 6/6 Nº 51.370 v. 8/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a don SALOMON PORTNOY y/o sus presuntos herederos y a los

presuntos herederos de JUDAS ZAK, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "SPIVAK PABLO c/ PORTNOY SALOMON y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/6 Nº 54.806 v. 7/6/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, de la Capital Federal, en autos caratulados "COHEN SALOMON c/ GARCIA CASELLA RICARDO y Otro s/ Sumario", cita y emplaza a RICARDO GARCIA CASELLA por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio conforme la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987... De la demanda entablada, traslado por el término de diez días con las copias que la instruyen, bajo apercibimiento de ley (art. 486 del Código Procesal). Notifíquese. Fdo.: Víctor Fernando Liberman, Juez" y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 6/6 Nº 54.819 v. 8/6/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION CONSUELO ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/89.
e. 6/6 Nº 54.361 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, en autos "SIDELNIK SILVIA V. c/ ROMIRO CONDE MANUELA G. s/ Sumario", cita a la Sra. MANUELA GUILLERMINA ROMIRO CONDE, L. C. Nº 0.466.660, por el plazo de dos días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 6/6 Nº 54.801 v. 7/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BLANCO DE MAGNE NELIDA LUCIA s/ Quiebra, síndico Luis Félix Nevole, con domicilio en Tacuarí 119, Entre piso, Of. 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26/7/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 29 de setiembre de 1989, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/6 Nº 1628 v. 7/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a BARBARA BITENC de FAULUCHI para que comparezca en autos "BANCO DE CREDITO LINIERS S. A. c/ FAULUCHI RUBEN W. A. y otra s/ Ordinario", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 6/6 Nº 54.808 v. 7/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo interinamente del suscripto, con asiento en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "CRITOFARO DE TIBURZI MARIA ANTONIA ANA s/ Concurso Preventivo, que con fecha 4 de mayo de 1989, se ha declarado abierto el concurso preventivo de María Antonia Ana Cristófaro de Tiburzi, habiéndose designado síndico al Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º "I", Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 8/8/89 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase la audiencia del 6 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiesen a la misma. Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 19.551, el día 25 de agosto de 1989 y para la presentación del informe del art. 40 el día 15 de setiembre de 1989.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 1/6 Nº 56.226 v. 7/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica que con fecha 4 de mayo de 1989, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados, "BONOESTE S. A. s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 68.948 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija para el día 25 de julio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 5 de octubre de 1989, a las 10 horas. Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11º, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término lo mencionado por los incisos 1º y 7º del mismo artículo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1/6 Nº 1629 v. 7/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "FUMI - SHIP - SOCIEDAD DE HECHO DE ORESTES ANGEL CALANDRA Y CLAUDIA DI NATALE", con domicilio en Paraná 264, Piso 6º, Of. "61", Capital Federal. Síndico: Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28/7/1989. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 11/10/1989 a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose se hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Prohíbese la salida del país a los integrantes de la fallida sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/6 Nº 1698 v. 8/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de SZTABA OSCAR RUBEN, Síndico Dr. Mauricio Cukierman, con domicilio constituido en Uruguay 520, Piso 5º, "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Eugenio F. Bavastro Modet, secretario.
e. 1/6 Nº 1630 v. 7/6/89

El Juez Nacional Dr. Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO AVILA para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ AVILA ALBERTO s/ Ejecutivo", por sí o por apoderado legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 6/6 Nº 54.795 v. 7/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica y hace saber que: con fecha 19 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CAMBADOS S. A. Fíjase plazo hasta el 30 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El mismo deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 22 de setiembre de 1989 y el 16 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase como fecha virtual de la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1989. Por la sindicatura actúa el contador Orlando Alfonso Gualtieri con domicilio constituido en la calle Sarmiento 643, 2º, Of. 221, Cap. Fed.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 1/6 Nº 1632 v. 7/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de A 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ELSA ANGELICA MENDOZA a estar a juicio en re: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ GARCIA RUBEN A. s/ Sumario", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.807 v. 7/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, interino, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RODRIGUEZ DOMINGO ENRIQUE", Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Av. Costanera 5610 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 del mes de noviembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 y 12 de setiembre/octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/6 Nº 1700 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de "JUAN JOSE FERRARI". Síndico: Alfredo J. Di Iorio, con domicilio constituido en Suipacha 576, Piso 5º, Of. 4/6 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de octubre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14/9/89 y 5/10 de octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Juan José Ferrari que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/6 Nº 1721 v. 12/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "DINAMTEX (Sociedad de Hecho) (I), Y LOS CONCURSOS PREVENTIVOS DE (2) GREGORIO URAMOWICZ (L. E. Nº 4.191.572) y, (3) WALTER JOSE DANIEL URAMOWICZ (D. N. I. Nº 17.801.663), que tramitan en el mismo expediente pero manteniendo cada uno de los tres concursos, su identidad", cuyo síndico es el Contador Don Antonio Marchitelli, habiendo constituido domicilio en la calle Moreno Nº 455, 7º, "E" de la Capital Federal: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 1989 (art. 14, inc. 3º de la L. C.), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 8 de agosto de 1989 y 23 de agosto de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 13 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º Piso de la Capital Federal, desarrollándose en forma sucesiva, la junta de la Sociedad, luego la de Gregorio Uramowicz, y al final la de Walter José Daniel Uramowicz. Se hace saber que se ha designado un sólo síndico, para los tres concursos, dada su vinculación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 2/6 Nº 1701 v. 8/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por ₳ 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "BELLAGAMBA, JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 59.371 que el 19 de mayo de 1989 ha declarado la apertura del concurso preventivo de Juan Carlos Bellagamba, designándose Síndico al Dr. Marcelo Gebhardt con domicilio en la calle Calle Pellegrini 739, 7º Piso, ante quien y en donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1989, habiéndose fijado el 31 de octubre de 1989 a las 10 y 30 horas para realizar la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, Piso 1º, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número y debiendo el Síndico presentar los informes de los arts., 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1989 y 9 de octubre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 2/6 Nº 56.290 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A. s/ Quiebra", Expte Nº 58.288, decretada con fecha 29 de mayo de 1989. El Síndico designado es el Contador Carlos Sánchez con domicilio en Uruguay 594, Piso 5º "I" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1989. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de setiembre de 1989 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 27 de setiembre de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 6/6 Nº 1722 v. 12/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS MASCOLO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES c/ MASCOLO JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/6 Nº 56.663 v. 7/6/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de HECTOR PEDRO SERRA. Fue designado síndico el Sr. Alberto Oscar Parada con domicilio en la calle Tucumán 1429, 2º Piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 16 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551/72; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/6 Nº 1723 v. 12/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ITUPAP S. A. con domicilio en Av. Segurola Nº 1165, Piso 1º, Dto. "9", Capital Federal, fijando hasta el 25 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paraná 777, Piso 7º, Dto. "B", Capital Federal. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1989 a las 8,30 hs., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1/6 Nº 56.156 v. 7/6/89

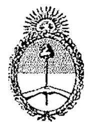
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1989 se declaró abierto el Concurso Preventivo de NATALIO PASCUAL LAVORATO (L. E. 4.055.702) con domicilio en Avda. Libertador General San Martín 6370 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Designado, Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5º, Dpto "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 26 de setiembre y 19 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 13 de noviembre de 1989 a las 8,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 7º o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Duras, secretario.
e. 6/6 Nº 56.604 v. 12/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CIUFFO HNOS. S. A. C. F. E. I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 15.456), V. S. ha dispuesto fijar nuevas fechas para los siguientes trámites concursales: el día 14 del mes de setiembre de 1989, como fecha en la cual los señores acreedores deberán presentar al Síndico Contador Salomón S. Wilhem con domicilio en Lavalle 1290, 8º, Ofic. 809, sus pedidos de verificación. El día 5 de octubre de 1989, para que el Síndico presente su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos. El día 30 de octubre de 1989, para presentar el informe correspondiente al

* SEPARATA Nº 240

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 220,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

estado general de los negocios (art. 40 Ley concursal). El día 20 de noviembre de 1989 a las 8 hs., a fin de celebrar la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 5/6 Nº 56.426 v. 9/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "PALOMINO DE CRISCUOLO MABEL DEL CARMEN s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de Palomino de Criscuolo Mabel del Cármen, decretada con fecha 10 de mayo de 1989, haciéndose saber que los datos personales de la fallida son: argentina, nacida el 30 de noviembre de 1953, C. I. Nº 7.103.203, hija de Raúl y de Angel Tarkbe, soltera, ignorándose su actual domicilio; b) que ha sido designado síndico el contador Pascual Ippólito con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 3º, Dto. "306" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 10 de octubre de 1989 a las 10 horas; d) quien se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/6 Nº 1703 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "GANGEME RICARDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.918) comunica por cinco días la quiebra de GANGEME RICARDO decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber: a) que los datos personales del fallido son Gangeme Ricardo, hijo de Santo y Ana Calupsi, nacido el 24 de octubre de 1947, D. N. I. Nº 7.794.660, con domicilio en Rivadavia 4241, Piso 10º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en Corrientes Nº 1642, Piso 3º "67", 2º cuerpo, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/6 Nº 1704 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA, Síndica Bombina Ippólito, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, 8º Piso, Of. 69 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad, se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º; art. 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Rafael S. Barreiro, secretario.

NOTA: El presente edicto es rectificatorio del publicado en las ediciones del 22/5 al 29/5/89, en lo referente al domicilio constituido de la Síndico.
e. 2/6 Nº 1705 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de INTERAGREX S. A., Síndica María Angélica Navarro, con domicilio constituido Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso 1037 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 12 de setiembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituye domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 93 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º; 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos: "INTERAGREX S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/6 Nº 1706 v. 8/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "WELKIN ELECTROMEDICA S. R. L. s/ Quiebra", que se fijó fecha para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 12 de setiembre de 1989 a las 9 horas, que se celebrará en la Sala del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 5/6 Nº 1715 v. 9/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "DAYAN SILVIA HAYDEE s/ Quiebra". Expediente Nº 17.728, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Dra. Rosario Beatriz Prieto, con domicilio en Uruguay 344, Piso 2º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11/8/1989. Informe previsto por el art. 35 el día 4/9/1989 y el informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551 el día 25/9/1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen a la Síndica los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 2/6 Nº 1708 v. 8/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de: RAUL CARLOS IBARRA L. E. Nº 4.130.769, Síndico designado Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio legal en Arenales 2557, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de julio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de agosto de 1989 y 6 de setiembre de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 27 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 1/6 Nº 1637 v. 7/6/89

Nº 26

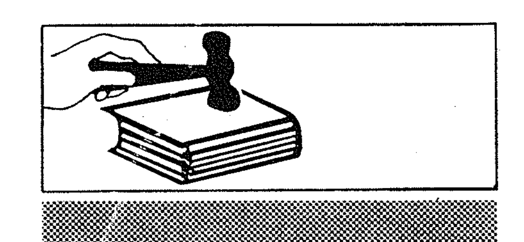
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE KARAMPALIS DEMETRIO con domicilio particular sito en la calle Av. Córdoba 4316, Piso 12º, Unidad Nº 26 y el comercial sito en Maipú 879, Piso 9º de Capital Federal, Síndico designado Manuel Jorge Wajnsztejn con domicilio en Av. Callao 322, Piso 10, Dto. "B", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, 1º Piso el día 8 de noviembre a las 11 hs. Se intima a los Karampalis Demetrio y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose a hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a Karampalis Demetrio a que constituya domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 1/6 Nº 1638 v. 7/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por cinco días a HECTOR VILLANUEVA y SUSANA TORRE de VILLANUEVA para que por sí o por apoderado se presenten a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ VILLANUEVA HECTOR y Otra s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 6/6 Nº 56.735 v. 7/6/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a la ejecutada "SU PERSONAL S. R. L." para que dentro del quinto día de la última presentación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/ SU PERSONAL S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "El Sol" de Quilmes.
La Plata, 10 de abril de 1989.
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 6/6 Nº 54.792 v. 7/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por (tres) 3 días que el martillero Rodolfo José Pernice, designado en autos "PEREZ, EUGENIO M. s/Sucesión" Expte. 10.305 rematará el día 15 de junio de 1989, a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Mariano Acha 2782/84/86, entre las de Nahuel Huapi y Pedro Ignacio Rivera, Capital Federal. Medidas; 8,66 mts. de frente por 25,98 de fondo. N. Catastral C 16. Sec. 53. Parcela 8. Por el Nº 2782. Un local de negocio y baño, ocupado por el Sr. Raúl Sagesse, abonando ₳ 1200, con contrato por tres años que no exhibió. Por el Nº 2784, Fs. 540, propiedad, compuesta de vestíbulo, dos piezas, baño y cocina, ocupada por la Sra. Ivana de Pérez (esposa del causante). Por el Nº 2786 propiedad ocupada por la Sra. Elena Mazzochini (ocupa una habitación y cocina) abonando por concepto de alquiler ₳ 400 mensual sin contrato, y un apartamiento de dos habitaciones, cocina y vestíbulo y en el exterior un baño, ocupado por la Sra. Cristina Pérez de Conde (hija del causante). Fs. 505, deudas O.S.N. totales ₳ 4446,20 y ₳ 867,69, al 24/6/88. Fs. 516, Municipalidad al 7 de julio de 1988. Totales ₳ 342,18, Fs. 526. Base: ₳ 18.577. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % c/parte Fs. 33/40. Títulos (Primer cuerpo) venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas, horario de visitas, lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 5/6 Nº 54.772 v. 7/6/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Romulo A. Rojo Vivot, secretaría Nº 75 de la Dra. Liliana Abreut de Begher, interinamente, sito en la calle Paraguay Nº1536, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BEVACQUA LUIS ALBERTO c/ DIAZ NORMA ZORAIDA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 194.666, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 14 de junio de 1989, a las 13 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Gianastassio Nº 3497, entre Pasaje Edén y la calle Bernárdez de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada en el Plano características 101-288-66, que cita su título con el Nº 13, Manzana 72 y consta de un comedor, dos dormitorios, cocina, baño y garage, el mismo se encuentra ocupado por la demandada y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta 72, Manzana 72, Parcela 13, Partida 187.278. Deudas: (fjs. 66) Imp. Inmb. 85-1 al 85-5 ₳ 68,740 (fjs. 67) 87-1 al 88-1 ₳ 161,920, (fjs. 68) 88-2-3 ₳ 70,840. Imp. Munp. (fjs. 74) 1983 al 87 ₳ 133,390 a Abril de 1988 ₳ 79. Total ₳ 213,390. El bien se exhibe los días 8 y 9 de junio de 1989, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá ajustarse a lo normado por el art. 584 del C. C. P. El o los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el (INDEC) desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. Se hace saber asimismo que el escribano será designado por el Juzgado. Base: ₳ 350.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 %.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 6/6 Nº 56.650 v. 7/6/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1º, Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, sito en Paraguay 1457 piso 1º, Capital Federal. Secretaría Unica Nº 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, comunica por tres días en autos "UGARTE, JORGE MARTIN Y OTROS C/ NEMIRVOSKY DE BINDER, MARTA RITA s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº12.549 que el martillero Humberto A. Fiori, subastará el día 13 de junio de 1989 a las 10,30 hs. en el Salón Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Planta Baja Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, que es parte de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bacacay Nº 2413, entre General José Gervasio de Artigas y Fray Cayetano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 73; Parcela 20. La Unidad funcional tiene una superficie cubierta de 77,69 metros cuadrados; semicubierta de 20,28 metros cuadrados y descubierta de 20,27 metros cuadrados. Superficie total de 118,24 metros cuadrados. Porcentual del 19,49 %. Matrícula de FR 5 11368/2. Conforme mandamiento de constatación de fs. 142 vta. el departamento de planta baja "B" consta de patio con baño, lavadero, dos dormitorios, cocina, baño principal completo, pasillo interno, living comedor y sótano con teléfono, y se halla en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia en número total de 5 personas, como propietario, subastándose en el estado en que se encuentra "AD CORPUS", pudiendo ser visitado los días 8, 9 y 12 de Junio de 1989 de 10 a 13 hs. Base: 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Atento constancia de autos y lo que surge del auto de subasta, (fs. 138) el inmueble no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. Surgen deudas con Obras Sanitarias (fs. 107/8/9/10) por ₳ 241,85; ₳ 136,19; ₳ 370,65 y ₳ 1518,37 respectivamente con Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (fs. 113) adeuda ₳ 224,579 y (fs. 113 vta.) tiene deudas al cobro por ₳ 0,049 y ₳ 24,579 y (fs 113 vta.) tiene deudas al cobro por ₳ 0,049 y ₳ 3,37 sujetas a reajustes hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Adrián R. del Federido, secretario.
e. 6/6 Nº 56.651 v. 8/6/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Nº 90, comunica por dos días en autos "PAGURA EDGARDO c/ MUIA RAUL s/Cobro Alq." exp. 10.628, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar subastará el pxmo. 15 de junio a las 17 hs. en Tacuarí 647, la proporción 1/8 parte del inmueble sito en Pedro Lozano 5689, Nomenc. Cat. Circ. 15, Secc. 93, manz. 140 A, parc. 15. Capital, sobre terreno de 8,66 x 17,15 m, ocupado por el demandado, consta de garage, cocina, living-comedor, dos dormitorios, dos baños, patio, y al frente, cocina, baño, dos dormitorios, con teléfono, buen estado gral. Adeuda a la MCBA (fs. 123, la suma de ₳ 435), a OSN (fs. 126), la de ₳ 792,63, Base: 2/3 ptes. de Valuación Fiscal, o sea ₳ 23.174, Seña 10 %, Com. 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo. Visitar de 10 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, debiendo asimismo, abonar el saldo de precio, actualizado por Indice de Precios al por mayor nivel gral. entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de subasta y mes anterior al del efectivo pago.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Jorge Blanco, secretario.
e. 6/6 N 56.654 v. 7/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "EQUIPETROL S. R. L. s/Quiebra" Exp. Nº 41.910, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 14 de junio de 1989 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, una computadora IBM, personal, con video, cassettera, teclado, impresora, una fotocopiadora "Toshiba" BD 4111; máquinas de escribir eléctricas, dos IBM y una Olympia, y diversos muebles de oficina. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Se exhibirán los días 12 y 14 de junio de 1989 de 9 a 11 hs. en Tucumán 2133, piso 10º, Capital. Sin base, seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, todo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago del precio total de compra.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 6/6 Nº 56.655 v. 7/6/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40. Comunica por 2 días en autos "CAMEVELLE, Raúl A. c/ PEREZ, Juan Carlos s/ Ejecutivo. Exp. Nº14.963", que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 12 de junio de 1989 a las 12 horas, en Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Andrade entre Nº 3107 y 3147 y calle Lavallol, de Gregorio de Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, el que consta de habitación, cocina comedor, baño, revestimiento exterior de madera y mampostería, terreno libre en fondos y frente; edificado sobre terreno designado como Lote 2 Manzana 111. Matrícula 32.130. Incs. 12/8/85. Antec. Dominial 4465/974. Partida 205.096. Propiedad del Sr. Juan Carlos Pérez. El bien se encuentra ocupado por la Señora de Pérez y su madre. Deudas. Rentas fs. 63/64 al 31/12/87 ₳ 203,71; Municipal fs. 45 al 10/12/87 ₳ 171,84; OSN: fs. 47 Fuera de rádio de servicios. Todo con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se efectúa en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo al contado y mejor postor. Base ₳ 218,00. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 9,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación Judicial del remate, sin necesidad de intimación alguna y de acuerdo a lo dispuesto en el auto por el que se decreta la subasta y constancias del boleto de compra-venta a suscribir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: días 8 y 9 de junio/89 de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad del demandado y ocupante. Más informes: Martillero, Uruguay 435, 3º p. F Te. 41-7707/93-7709; Lugar de remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/6 Nº 56.656 v. 7/6/89

Nº 26

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría, Nº 52, comunica por 3 días en autos "LONOVEPRACT S. A. s/ QUIEBRA", Exped. 4781, que el martillero Federico León de la Barra (325-8756) rematará el 8 de junio de 1989 a las 10 hs. en el salón de la calle Juan D. Perón 1233 (Cangallo) al contado y al mejor postor los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Artículos de bazar y de regalo, entre los que se destacan: Menaje, vajilla, adornos, muebles de oficina, máquina de escribir, de calcular, estanterías móviles, pulidora, remachadora, morsa, etc. según inventario obrante en autos. Todo en el estado de conservación y uso en que se encuentran. Al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. Exhibición: En Av. Argentina 6024 el 6 y 7 de junio en horario de 9,30 a 12 hs. Exhibiéndose los mismos no se aceptarán reclamos posteriores al remate. Los adquirentes deberán fijar domicilio en la Capital Federal. (art. 579 C.P.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 6/6 Nº 56.553 v. 8/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ALPAT) que el Honorable Directorio de la Sociedades en Reunión Nº 335 de fecha 24/05/89 ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Asamblea Especiales Clase "A" y "C" para el 23 de Junio de 1989 a las 10,30, 11,00 y 11,15 Hs. respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 657 7º P. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Consideración de los convenios celebrados con el Gobierno y evolución de su cumplimiento.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio económico Nº 17 iniciado el 1.7.86 y cerrado el 30.6.87 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio económico Nº 18, iniciado el 1.7.87 y cerrado el 30.6.88 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
6. Determinación del número de miembros del Directorio, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores titulares por las acciones clases "A" y "C". Designación de los mismos y de suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
7. Designación por el término de un (1) año de tres (3) síndicos titulares y sus correspondientes suplentes.
8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9. Retribución a Directores y Síndicos.

La documentación que hace al tratamiento del Orden del día enunciado precedentemente como así también las Res. SICE Nº 197/88 y Anexo y Res. S. H. Nº 224/88 y su Convenio Adjunto se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las oficinas de la calle Córdoba 657 - 7º P. de 10,30 a 13,00 y 15,00 a 18,00.

Con tal motivo, saludamos a Ud. atte.

El Directorio

e. 1/6 Nº 56.169 v. 7/6/89

APAK S. A. Registro Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria primera citación, para el día 20 de Junio de 1989, a las 17 horas, en la sede social Avda. de Mayo 676, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2) Ratificación del mandato de los Directores Titulares y de los miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión;
3) Demora en la convocatoria;
4) Consideración de los documentos del art. 234. 1º) Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1985; 1986 y 1987; 5) Fijación del número de Directores y su elección por tres años;
6) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por un año.

Buenos Aires, mayo 24 de 1989.

El Directorio

e. 1/6 Nº 56.195 v. 7/6/89

APAK S. A. Registro Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación para el día 20 de Junio de 1989, a las 18 y 30 horas en la sede social Avda. de Mayo 676, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Demora en la convocatoria;
3) Gestión de los directores y Consejo de Vigilancia;
4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988;
5) Fijación del número de Directores y su elección por tres años;
6) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por un año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.

El Directorio

e. 1/6 Nº 56.194 v. 7/6/89

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE AQUIFUND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AQUIFUND S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1989 a las 10 horas en el local social sito Humahuaca 4300 7º 19, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al decimocuarto ejercicio comercial finalizado el 31 de enero de 1989.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

La Presidente

e. 2/6 Nº 56.365 v. 8/6/89

ARASA PRODUCTOS QUIMICOS Sociedad Anónima ex "Ardrox Argentina S.A."

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de junio de 1989, a las 15 horas en Avenida de Mayo 962, piso tercero, oficina 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1987;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1988;
3º) Razones que causaron el retraso del tratamiento de la documentación referida en los puntos anteriores;
4º) Renuncia del Síndico Titular. Elección del titular y suplente. Informes del Síndico en ejercicios 1987 y 1988.
5º) Cambio de domicilio Social;
6º) Honorarios al Directorio;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/6 Nº 56.408 v. 9/6/89

"C"

COMPUTACION Y TECNOLOGIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20/6/89 a las 15 hs. en la sede social de Viamonte 1133 3º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos consignados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, su elección y elección del Síndico titular y suplente.

El Vice-presidente

e. 2/6 Nº 56.272 v. 8/6/89

COMPUTERSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20/6/89 a las 17 hs. en la sede social de Viamonte 1133 3º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/87.
2º) Distribución de honorarios al Directorio.
3º) Determinación del número de Directores, su elección y elección del Síndico titular y suplente.

El Vice-presidente

e. 2/6 Nº 56.273 v. 8/6/89

CAMBLOR Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1989 a las 10,00 hs. a realizarse en Av. Libertador San Martín 103, Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades para el ejercicio cerrado el 31/12/88;
2º) Aprobación del revalúo Ley 19.742 y su destino, y del Balance y remuneración de Directores y Síndico;
3º) Designación del Directorio por dos años y Síndicos titular y suplente por un año;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.555 y su reforma se deberá depositar en Av. Libertador San Martín 103, Tigre, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 6/6 Nº 56.687 v. 12/6/89

CAPUTO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1989, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º cuerpo, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de las Asambleas aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la pérdida final del ejercicio. Absorción de la pérdida acumulada con el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 182.554,96) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Aumento de capital y emisión de acciones.
7º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1988, y designación del que lo certificará en el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1989, cuya remuneración deberá establecerse.
9º) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda de acuerdo con el artículo 10º del Estatuto, por el término de un año.
10º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.

El Directorio

NOTA: El punto 4º del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de junio de 1989, inclusive.

e. 6/6 Nº 56.730 v. 8/6/89

CLINICA LAS HERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1989 a las 15 horas en Las Heras 2492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/88.
3º) Consideración causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Aumento del Capital Social a la suma de A 400.000.-
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo a lo que resuelva la Asamblea en los puntos 4º y 5º

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.753 v. 12/6/89

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del club El Moro a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 24 de junio de 1989 en su sede deportiva de Ruta 200, Km 52,500, Marcos Paz a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.

El Consejo Directivo

e. 6/6 Nº 56.677 v. 8/6/89

"D"

DYRBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 8/5/89 convócase en 1ª convocatoria a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/6/89, a las 10.00 horas en la calle Mercedes 2171/73 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Luis Tittarelli a su cargo de director declarada intempestiva por el Directorio en su reunión del 8 de mayo de 1989 según acta número 166.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 30/9/88 (art. 234, inc. 1, Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicada por el Directorio en la Asamblea.
3) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su destino.

4) Informe de la actual situación económica, comercial y financiera de la empresa.
5) Designación de Directores por un nuevo periodo estatutario (1 año).
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda el cumplimiento de los recaudos del artículo Décimo segundo del Estatuto Social a los efectos de su concurrencia a la Asamblea.

e. 2/6 Nº 56.301 v. 8/6/89

DICON DIFUSION CONTEMPORANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de junio de 1989 a las 15 horas, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Directorio. Designación de reemplazantes de conformidad con el estatuto social y por el término legal.

El Directorio

NOTA: No podrán participar otras acciones que aquellas cuyos titulares hayan sido mencionados en el acta oficial de adjudicación o autorizadas a ingresar posteriormente por "la autoridad administrativa conforme la ley 19.798 (art. 13 del Estatuto Social)".

e. 6/6 Nº 56.832 v. 12/6/89

DOMINGO BONGIORNO Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 1989, a las once horas, en el local social, Diógenes Taborda 982/90, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.727 v. 12/6/89

DROGUERIA TARAZI
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1989 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Juncal 2291, piso 1º Depto. "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo aprobado en la asamblea de fecha 30/7/87;
3º) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores;
4º) Cambio de sede social y modificación del artículo 1º del estatuto.

Se recuerda a los sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar comunicación en los términos y plazos fijados en el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio fijado para la asamblea Juncal 2291, piso 1º, Dpto. "B" de Capital Federal.

El Presidente

e. 6/6 Nº 56.740 v. 12/6/89

"E"

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Mº 6080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de Junio de 1989, a las 11,30 horas en el local social de Av. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira bajo la denominación "Pilagá S. A. Ganadera" mediante su absorción por esta última de acuerdo con lo establecido en el compromiso previo de fusión suscripto el 19 de Mayo de 1989. Disolución anticipada de la Sociedad en razón de la fusión y como consecuencia de la misma.
3) Consideración del Balance especial al 31 de Marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio ante citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea.

e. 1/6 Nº 56.235 v. 7/6/89

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 1989, a las 10 horas, en Corrientes Nº 1000, 1º piso. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del edificio sito en Avda. Corrientes Nº 980/1000 esquina Carlos Pellegrini 385.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en esta Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes Nº 1000, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el día 21 de junio inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.

e. 6/6 Nº 56.645 v. 12/6/89

"F"

FORMAMETAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a asamblea gral. extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1989 a las 17,30 horas en Ciudad de la Paz 2880, 3º 8 Cap. Fed. a fin de tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones, fijación de prima de emisión de acciones.
2º) Conformidad de los accionistas tenedores de acciones de voto múltiple.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Facultar al presidente a elevar el acta a escritura pública.
5º) Modificación del artículo primero de los estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 26/5/89 al 1/6/89.

e. 2/6 Nº 55.832 v. 8/6/89

FABRIC - COND
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1989, a las 14 horas, en Lima 131 1º A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designar liquidador de la Sociedad.

El Directorio

e. 5/6 Nº 56.434 v. 9/6/89

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 1989, a las 09.30 hs. en la calle Sarmiento 643 - 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 43 cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Consideración de la Gestión y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un contador Público Titular y un suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 1/6 Nº 56.137 v. 7/6/89

"H"

HIJOS DE RICARDO GRANDIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1989, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.

El Directorio

e. 2/6 Nº 56.326 v. 8/6/89

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas de "Hogar Geriátrico Catamarca S.A" en Catamarca 558, Capital Federal, para el día 23 de junio de 1989 a las 10 hs. a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 100.000.- y reforma de estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/6 Nº 56.427 v. 9/6/89

"I"

INDUR
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1989 a las 10 horas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1164 8º Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 5/6 Nº 56.078 v. 9/6/89

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1989, en primera convocatoria a las 10,30 hs., y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su local de la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Señor Presidente.
2º) Consideración del aumento de Capital Social, fijación de su aumento, emisión de acciones y reforma del Estatuto de la Sociedad.

La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes. Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación al acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.646 v. 12/6/89

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1989 a las 13.30 horas en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742/72.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimoquinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas no endosa-

bles, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/6 Nº 56.231 v. 7/6/89

JOLUCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1989, a las 17 horas, en Av. Gaona 1809, 2º piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Información Complementaria, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento del resultado del referido ejercicio.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el que arrojó quebranto.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.693 v. 12/6/89

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1989, a las 15 horas en el local social de la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1680, 2º Piso "sector C", Oficinas 17/19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores, Consejo de Vigilancia y Auditor.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de abril de 1989.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 2/6 Nº 56.281 v. 8/6/89

LA FE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 26.223

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas;

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Directorio

e. 5/6 Nº 56.399 v. 9/6/89

"M"

MEROLA
Sociedad Anónima
Nº de Registro I. G. J. 12.736

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1989 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en la calle Florida 835 p. 3 Of. 304 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente próximo ejercicio.
5º) Motivo del llamado fuera de término.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme a normas estatutarias deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la asamblea.

e. 5/6 Nº 56.375 v. 9/6/89

MAREL INDUSTRIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 1989 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social Darwin 279, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación de estatuto en lo atinente a eliminación de la Sindicatura de acuerdo a ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.

El Presidente

e. 6/6 Nº 56.640 v. 12/6/89

"N"

NEOSOL
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 25 de junio de 1989 a las 10,00 horas y a las 11,00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elevación del Capital Social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000 dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.

e. 6/6 Nº 56.661 v. 12/6/89

"P"

PILAGA
S. A. Ganadera
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, la que se celebrará el día 20 de Junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 823, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de Pilagá S. A. Ganadera con las que giran bajo la denominación de "S. A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S. A., y Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera", mediante la absorción de esas tres sociedades último nombradas y su disolución. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con S. A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S. A., y Estancia El Ombú S. A. I. y G. el 19 de Mayo de 1989.
3) Consideración del Balance Especial al 31 de Marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.
5) Aprobación de la disminución y posterior aumento del Capital Social y Emisión de acciones a fin de entregar ésta a los señores accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6) Aumento de Capital superando quíntuplo estatutario por capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital por hasta ₳ 1.500.000. Emisión de 14.456.702 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N 0,10 c/u de 1 voto por acción, con derecho a un dividendo a partir del 1º/7/1988 y Reforma de Estatuto del art. 4º. Autorizaciones pertinentes.
7) Desafectación de reservas.
8) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio antes citado de lunes a viernes de 10 a 16 hs. con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

e. 1/6 Nº 56.236 v. 7/6/89

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la A. G. Ordinaria a realizarse el día 20/6/89 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3) Explicaciones del atraso en la presentación de la documentación del punto 2).
4) Ratificación actas anteriores.

CONVOCATORIA

Convócase a la A. G. Extr. a realizarse el día 20/6/89 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2) Modificación del estatuto social: para registrar un aumento del capital social por la capitalización del Ajuste de Capital que surge del Balance al 31/12/88.
3) Ratificación actas anteriores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/6 Nº 56.361 v. 8/6/89

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 1989, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437, 1º piso, Dpto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con respecto al depósito de acciones.

e. 6/6 Nº 56.742 v. 12/6/89

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad, a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1989, a las 17 horas, en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989, como también de la Memoria, Inventario, Balance General, demás estados contables e Informe del Síndico, correspondientes a ese mismo ejercicio.
3º) Destino de las utilidades: Declaración de dividendo, retribución de directores y síndico; otros destinos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de la segunda convocatoria, el mismo día 28 de junio de 1989 a las 18 horas, en el mismo lugar.

Buenos Aires, mayo 31 de 1989.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 44.132.

El Directorio

e. 6/6 Nº 56.637 v. 12/6/89

"R"

ROTON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 21 de junio de 1989, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la calle Simbrón Nº 6053, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término.
2) Aumentos del capital social por encima del quíntuplo a ₳ 6000 y a ₳ 60.000.
3) Reforma del estatuto social.
4) Canje de las acciones en circulación por nuevas acciones adecuadas a la reforma del estatuto.
5) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicios al 31 marzo 1986, 1987 y 1988.
6) Pago honorarios a los directores por encima del 25 % de los beneficios por los ejercicios al 31 de marzo 1986, 1987 y 1988 y distribución de beneficios por tales ejercicios.
7) Determinación del número de directores a elegir por los ejercicios al 31 marzo 1988 y 1989 y su elección.
8) Elección de síndicos por los ejercicios cerrados en 1987, 1988 y 1989.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/6 Nº 56.274 v. 8/6/89

RICARDO G. DINARDI
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ricardo G. Dinardi S.A.C.I.A. y F. para el día 27 de junio de 1989 a las 14 horas en Avenida Córdoba 1504, 6º piso "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la situación actual de la sociedad.
2º) Determinación de los pasos a seguir a efectos de concluir la disolución de la Sociedad a breve plazo.
3º) Tratamiento de la renuncia del actual liquidador y designación del nuevo liquidador.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

e. 5/6 Nº 56.456 v. 9/6/89

"S"

SACINAGA
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción: 4934

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 22 de junio de 1989, a las 17 horas, en Santiago del Estero 265, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de las renuncias a su cargo presentadas por los Señores Directores, el Síndico titular y el Síndico suplente. Determinación del número de los directores, su elección y la de un síndico titular y uno suplente.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.

El Directorio

e. 5/6 Nº 56.412 v. 9/6/89

"W"

WAWANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de WAWANCO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de Junio de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Grivco 3431, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de la acción de responsabilidad contra el Señor Miguel Angel Calvo en virtud de la reprobación de su gestión por el ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de Setiembre de 1987, votada en la Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 31 de 1989.

El Directorio

e. 1/6 Nº 56.204 v. 7/6/89

WHISPER'S
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de Whisper's S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1989, a las 9 horas en M. T. de Alvear 2042, 1º piso, oficina 15, Capital Federal, en primera convocatoria y para una hora despues en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación o rectificación de las designaciones provisionales de directores efectuadas por el Sr. Síndico en cumplimiento de la obligación legal que le impone la ley 19.550;
2º) Tratamiento sobre el funcionamiento del directorio de cuatro integrantes y su ratificación o modificación en cuanto al mismo.

El Presidente

e. 1/6 Nº 56.162 v. 7/6/89

"Y"

YVEL'S
S. A.

CONVOCATORIA

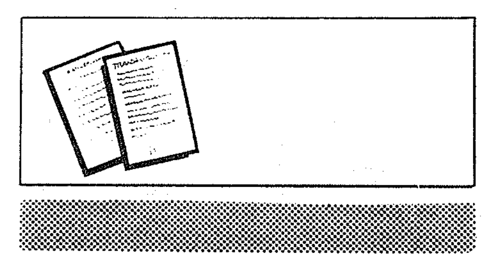
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de YVEL'S S. A. para el día 23 de Junio de 1989 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, conforme lo prescribe el estatuto social, en la sede social de Serrano 1335 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación del Estatuto Social: Artículos nos. Cuarto (Aumento de capital social a Australes Un Millón); Séptimo (Administración y Dirección) y Noveno (Fiscalización de la Sociedad).

El Directorio

e. 1/6 Nº 56.240 v. 7/6/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Se rectifica Aviso Nº 62.027 Publicado el 23/10/85 al 29/10/85 del Fondo de Comercio, ubicado en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 9097 esquina MIRANDA Nº 6182, dedicado a Estación de Servicio en Capital Federal, de la siguiente forma, el nombre correcto del comprador es "Estación de Servicio Juan B. Justo S. A.", reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 1/6 Nº 56.239 v. 7/6/89

Se comunica que el señor Gustavo Figueroa transfiere su taller de limpieza y/o planchado de ropa con instalaciones de vapor. Por disposición 4818 D.G.H. p/88 superficie total 52,95 m² (cincuenta y dos con noventa y cinco) de la AVENIDA OLAZABAL Nº 5573 P.B. al señor Julio Fernando Ames Torres. Reclamos de ley Av. Olazábal 5573.

e. 5/6 Nº 56.385 v. 9/6/89

Wei, Pao Yu transfiere su local de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general y casa de comidas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10.866, Capital, al señor Wei, Mao Sheng. Reclamos de ley en el local.

e. 5/6 Nº 56.377 v. 9/6/89

Estudio "Dipol", reptado. Por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que: Josefina Pampin Gómez vende: "Comercio minorista: Librería, juguetería", sito en A. MARGARIÑOS CERVANTES Nº 2530, P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes, y sin personal a: Nora Elisa Dell'Osa, const. domic. las partes en n/ of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposic./ Ley.

e. 6/6 Nº 56.603 v. 12/6/89

Roca y Cía. Martilleros Corredores, representada en este acto. Por el Sr. J. M. Roca Matrícula Nº 248, libro 75, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, p. 3º ofic. 304, de esta Capital. Avisan, que los Sres. Eliseo Serantes, José Manuel González, Ilidio Floreal Paredes, vende su negocio de restaurant, bar, pizzería, fainá, fugazas, empanadas, postres, venta de helados sin elaboración, y afines, situado en la AV. SEGUROLA Nº 87, esquina la de YERBAL Nº 3996/4000, libre de toda deuda, gravámenes, personal, ocupantes. Hb. t. Municipal Nº 30.324, al Sr. Pablo Sanromán Gómez; reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 6/6 Nº 56.563 v. 12/6/89

"M"

Aviso: José Alejandro Pugliese transfiere imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno; fórmica de mapas y laminados de ciencia; impresiones sobre cuero, papel y tela; taller de litografía editoriales (impresión de libros), taller de fotograbado, taller de fotomecánica, impresión de calcomanías, fotoduplicación (hasta 50 m²); y 2 operarios y comercio minorista: Venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos filatelia, juguetería, discos y grabaciones. Calle MUÑIZ 574 P.B. y P.A. , Gráfica Nueva Era S.R.L. Reclamos de Ley mismo domicilio.

e. 6/6 Nº 56.636 v. 12/6/89

"N"

Se comunica que Elisa Lorenzo Fernández transfiere su negocio de "Elaboración de masas, Sandwiches y similares comercio minorista; despacho de pan, factura, venta de masas, pasteles, sandwiches" sito en la calle NOGOYA Nº 4661, Capital Federal, a la firma "Isnabel S.R.L." Reclamos de ley y domicilio de las partes calle Renquecurá Nº 1768, Capital Federal.

e. 5/6 Nº 56.505 v. 9/6/89

"P"

Antonio Migliazza, Martillero y Corredor Público con oficinas en Luis María Campos 5312, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, avisa que el Señor José Ronco vende al Señor Augusto Cesario Fredes, su negocio de despacho de pan, fiambrería y derivados, sito en la calle PEDERNERA 422 de Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en mis oficinas.

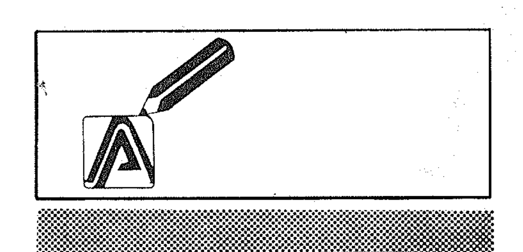
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/1 al 20/1/89.

e. 6/6 Nº 38.697 v. 12/6/89

"T"

Estudio "Dipol", reptado. Por Elida Puig, corred. Mat. 43 avisa que se rectifica edicto Nº 20.135 de fecha 19 al 23/9/88, léase rubro Correcto: "Comercio minorista: Venta de productos de Abasto. Frutería. (201.003). Verdulería. (201.002). Huevos hasta 60 (sesenta) docenas. Productos alimenticios (202.001). Bebidas envasadas. (202.002). Fiambrería. Quesería. (202.003). Lácteos (202.012). Galletitas (202.005). Dietéticos (202.010)" del fondo de comercio sito en TALCAHUANO Nº 27 (veintisiete) P. B., Cap. Reclamos de Ley Av. Gaona Nº 2660, Cap.

e. 6/6 Nº 56.601 y 56.798 v. 12/6/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
Sociedad Anónima COVIARES S. A.

Comunícase a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Abril de 1989, se decidió aumentar el capital social en A 200.000.000, de los cuales A 7.000.000 mediante la emisión de 7.000.000 de acciones nominativas, no endosables de A 1 (un austral) de valor nominal cada una y de un voto por acción, las que se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción a las respectivas tenencias, 4.200.000 acciones son de la clase "A" y 2.800.000 son de la clase "B". Derecho de preferencia y suscripción en los términos legales en Avenida España y Brasil en la Costanera Sud de la Capital Federal.

El Directorio
e. 6/6 Nº 56.734 v. 8/6/89

"F"

FORTIN ZABALA
Sociedad En Comandita por Acciones

Comunica que por Asambl. Grl. Extraord. del 25/10/73 redujo su capital de $ 50.000 a $ 18.000. Oposiciones: Av. Córdoba 1417 P.B. Cap.

El Autorizado
e. 6/6 Nº 56.773 v. 8/6/89

"I"

IECSA
Sociedad Anónima
Nº Reg. 58.935

Fusión por incorporación de Petrolera Magallanes Este S. A. en Iecsa Sociedad Anónima. Nº Reg. 58.935. Infórmase en los términos del art. 83 ley 19.550 que IECSA Soc. Anón. domiciliada en Carlos María Della Paolera 299, Pº 24, Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/10/87, bajo el nº 3526, Lº 66, Tº A de Soc. Anón., absorbe por fusión a Petrolera Magallanes Este S. A., domiciliada en Av. Eduardo Madero 940, P. 15º, Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31.12.81 bajo el nº 6417, Lº 96, Tº A de Soc. Anón. El compromiso de fusión de IECSA Soc. Anón. de fecha 20.9.88 y el complementario del 19.12.88 fueron aprobados por Asambleas Extraordinarias del 30.9.88 y 30.12.88 respectivamente. El compromiso de fusión de Petrolera Magallanes Este S. A. de fecha 20.9.88 y el complementario del 19.12.88 fueron aprobados p/Asambleas Extraordinarias del 30.9.88 y del 30.12.88 respectivamente. La valuación del activo de IECSA Soc. Anón. al 30.9.88 asciende a A 515.043.764,45 y del pasivo a A 463.047.791,15. La valuación del activo de Petrolera Magallanes Este S. A. al 30.9.88 asciende a A 217.615.164,75 y del pasivo a A 216.603.001,22. La sociedad absorbente elevó su capital de A 41.000 a A 41.002. Oposiciones de ley se reciben en Carlos María Della Paolera 299, Pº 27, Cap.

La Abogada
e. 6/6 Nº 56.599 v. 8/6/89

"R"

RICHMOND
Sociedad Anónima
I. G. J. 1.161

Se comunica a los señores Accionistas de Richmond Sociedad Anónima que por decisión del Directorio de fecha 24 de Mayo de 1989, se ha resuelto el canje de las acciones emitidas a razón de una acción de A 1 (un austral) cada una por cada cincuenta acciones de Tenencia.

Dicho canje se efectuará contra entrega de las respectivas acciones en la sede social sita en Humberto Primo 3052, Capital, en días hábiles en horario de 15.00 a 17.00 horas.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.339 v. 7/6/89

"T"

TRASPAPER
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17-10-87, protocolizada por Esc. Nº 46 de fecha 4-5-88 los accionistas de la sociedad TRASPAPER S. A, procedieron a aumentar el capital social de A 80.000 a A 200.000 mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una con derecho a un voto.

El Autorizado
e. 6/6 Nº 56.733 v. 8/6/89